REANUDACIÓN NO. 1 Y OTROSÍ NO. 5 DEL CONTRATO IP 002 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P. Y GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S.

Entre los suscritos, **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.276.133, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal, con domicilio principal en el municipio de El Peñol, Antioquia, con NIT 901.537.748-4, nombrada en el cargo por medio del Decreto Nro. 017 del 15 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa del Municipio de El Peñol, y Acta de Posesión Nro. 09 del 15 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y de otra parte, **GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S**, identificado con NIT 820.000.431-6, representada legalmente por **FRANCISCO ALBERTO ARRIETA MURILLO**, mayor de edad, identificado cedula de ciudadanía No. 1.056.711.062, quien para efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado realizar la presente reanudación, modificación y prórroga al contrato IP 002 DE 2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, entre la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P. y el Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, se suscribió el Contrato Interadministrativo No 718 de 2024, que tiene por objeto: "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".

2. Que, en virtud de dicho contrato interadministrativo, la EAEP adelantó el proceso de selección No. IP 003 de 2025, producto del cual se suscribió el contrato IP 002 de 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".

3. Que, el valor inicial del contrato IP 002 de 2024 asciende a la suma de: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/L ($777.509.181), incluidos todos los demás gastos e impuestos que demande la ejecución del contrato, con un plazo de ejecución de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la fecha de terminación del contrato Nro. CI 718 de 2024 suscrito entre la EAEP y el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá; por tanto, la fecha de terminación inicial del contrato IP 002 de 2025 es el 11 de abril de 2025.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

4. Que, el día 26 de marzo de 2025, se suscribió entre las partes el Otrosí No 1 corrigiendo un error en tabla del presupuesto incluida en la cláusula tercera del contrato.

5. Que, el día 11 de abril de 2025, se suscribió entre las partes el Otrosí No 2 prorrogando el contrato por termino de dos (02) meses y un (01) día, quedando como fecha de terminación el 12 de junio de 2025.

6. Que, el día 04 de junio de 2025, se suscribió entre las partes el Otrosí No 3 aprobando la modificación del cuadro de actividades incluyendo ítems no previstos de acuerdo al balance de obra de cantidades mayores y menores.

7. Que, el día 12 de junio de 2025, se suscribió entre las partes el Otrosí No 4 prorrogando el contrato por termino de un (01) mes, quedando como fecha de terminación el 12 de julio de 2025.

8. Que, el día 11 de julio de 2025, se suscribió entre las partes la Suspensión No 1, por término de veinte (20) días.

9. Que, el día 29 de julio de 2025, se suscribió entre las partes la Prórroga No 1 a la Suspensión No 1, por término de veinte (20) días más.

10. Que, el día 19 de agosto de 2025, se suscribió entre las partes la Prórroga No 2 a la Suspensión No 1, por término de veinte (20) días más.

11. Que, el día 16 de septiembre de 2025, el contratista de obra, GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S, presenta la solicitud de reinicio del contrato IP 002 de 2025 indicando que:

> *"A la fecha, los inconvenientes que originaron dichas prórrogas y suspensiones han sido superados en su totalidad, lo que permite dar continuidad al desarrollo normal del contrato".*

12. Que, el día 16 de septiembre de 2025, el contratista de obra, GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S, presenta la solicitud de prórroga e inclusión de ítems no previstos al contrato IP 002 de 2025, argumentando que:

> *"1. Prórroga del plazo contractual por un término prudente de un (1) mes en días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento actual, con el fin de garantizar el tiempo necesario para la ejecución y entrega de los trabajos adicionales requeridos.*

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

2. Inclusión de los ítems no previstos que resultaron indispensables durante el desarrollo de la obra y que son necesarios para lograr el cumplimiento integral y a satisfacción del objeto contractual.

Dicha solicitud se formula en aras de asegurar que la ejecución de la obra cumpla con los estándares de calidad exigidos y con las expectativas de la entidad contratante, permitiendo que los ítems no previstos a continuación relacionados sean debidamente ejecutados".

13. Que, el día 16 de septiembre de 2025, la Empresa Autónoma de El Peñol remitió la solicitud anteriormente mencionada al municipio de Puerto Boyacá, en calidad de mandante y dueño de los recursos.

14. Que, el día 18 de septiembre de 2025, se suscribió entre la Empresa Autónoma de El Peñol y el municipio de Puerto Boyacá el Acta No 6 de Reinicio No 1 del Contrato Interadministrativo No 718 de 2024.

15. Que, el día 18 de septiembre de 2025, se suscribió entre la Empresa Autónoma de El Peñol y el municipio de Puerto Boyacá el Acta No 7 de Ítems No Previstos No 2 del Contrato Interadministrativo No 718 de 2024.

16. Que, el día 18 de septiembre de 2025, se recibe comunicado por parte del Secretario de Obras Publicas del municipio de Puerto Boyacá, aprobando la prórroga del contrato IP 002 de 2025 por un término de un (01) mes más.

17. Que, así las cosas, tanto la E.A.E.P como el contratista, considerando el Acta de Reinicio y el Acta de Ítems No Previstos realizada al contrato interadministrativo No 718 de 2024, como la aprobación de prórroga, encuentra necesario realizar la reanudación del contrato IP 002 de 2025, a partir del dieciocho (18) de septiembre de 2025, quedando como nueva fecha de terminación el diecinueve (19) de septiembre de 2025; realizar la modificación de la cláusula segunda – alcance y tercera – valor del contrato IP 002 de 2025, mediante la fijación e incorporación de ítems no previstos, ejecutados conforme al balance de obra; y realizar la prorroga del contrato IP 002 de 2025, por el término de un (01) mes más, contado a partir del vencimiento del contrato, es decir, desde el veinte (20) de septiembre de 2025 y hasta el diecinueve (19) de octubre de 2025, sin superar la vigencia del contrato interadministrativo No 718 de 2024 firmado con el municipio de Puerto Boyacá.

18. Que, las partes de común acuerdo proceden a reanudar, modificar y prorrogar el Contrato IP 002 2025, conforme a las siguientes:

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

CLÁUSULAS

PRIMERA. REANUDAR el contrato IP 002 de 2025 a partir del dieciocho (18) de septiembre de 2025, quedando como nueva fecha de terminación el diecinueve (19) de septiembre de 2025.

SEGUNDA. MODIFICAR la Cláusula Segunda – Alcance y Tercera – Valor del contrato IP 022 de 2025, incluyendo ítems no previstos con sus valores unitarios, los cuales se ejecutarán de acuerdo al balance de obra, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
PRELIMINARES					**$ 154.892.728,00**
1	**PRELIMINARES**				**$ 123.783.782,00**
1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO, PARQUES, ZONAS VERDES, PAVIMENTOS, CANCHAS, CANALES ABIERTOS, ALCANTARILLAS, BOXCOULVERT (INC CARTERA TOPOGRÁFICA Y PLANOS)	m2	1639,71	$ 7.340,00	$ 12.035.471,00
1,02	LAVADO CON ACIDO NITRICO DE PISO EN CONCRETO ESTAMPADO	m2	0,00	$ 7.255,00	$ 0,00
1,03	CERRAMIENTO EN TELA VERDE ESTABILIZADA H=2.10 MTS	m	511,00	$ 67.620,00	$ 34.553.820,00
1,04	RETIRO DE PINTURA EN CARRIL VEHICULAR (incl. Removedor de pintura y lavado con hidrolavadora	m2	0,00	$ 12.005,00	$ 0,00
1,05	SOBRE ACARREO DE MATERIAL DE 10 KM A 30 KM, MAYOR A 10 KM (INC. BASES, SUB BASES, AFIRMADO, OTRO MATERIAL GRANULAR, SOBRANTES Y ESCOMBROS)	M3/km	3351,22	$ 2.140,00	$ 7.171.611,00
N.P.1	DESMONTE DE CASETA	und	14,00	$ 326.334,00	$ 4.568.676,00
N.P.2	REPARACION Y ADECUACION GENERAL DE CASETAS (INC. PINTURA E INSTALACION)	und	14,00	$ 2.500.000,00	$ 35.000.000,00
N.P.3	DESMONTE MOBILIARIO EXISTENTE BANCAS Y MESAS	und	107,00	$ 45.687,00	$ 4.888.509,00
N.P.4	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS	und	84,00	$ 150.213,00	$ 12.617.892,00
N.P.5	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO MESAS	und	6,00	$ 297.063,00	$ 1.782.378,00
N.P.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS	und	25,00	$ 446.617,00	$ 11.165.425,00
	DEMOLICIONES				**$ 31.108.946,00**
1,06	DEMOLICION Y RETIRO PISOS Y ANDENES e= >0,10mts < 0.15mts (INC. BOTADA DE ESCOMBROS ACARREO LIBRE 10km)	m2	1427,91	$ 18.514,00	$ 26.436.326,00
1,07	DEMOLICION DE GRAMA SINTÉTICA (PISO, INC RETIRO ACARREO LIBRE 10km)	m2	180,00	$ 18.515,00	$ 3.332.700,00
1,08	DEMOLICION Y RETIRO DE JUEGOS INFANTILES (ACARREO LIBRE 10km, inc. Adecuación de superficie)	un	8,00	$ 103.200,00	$ 825.600,00
1,09	DEMOLICION Y RETIRO DE MACETAS (ACARREO LIBRE 10KM)	un	40,00	$ 12.858,00	$ 514.320,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 154.892.728,00**
EXCAVACIONES					**$ 10.181.251,00**

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
2	**EXCAVACIONES**				**$ 10.181.251,00**
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 METROS DE PROFUNDIDAD SECCIÓN OBLIGADA Y AFINE DE TALUD (INC RETIRO DE SOBRANTES)	m3	120,52	$ 84.475,00	$ 10.181.251,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 10.181.251,00**
LLENOS COMPACTOS-RETIROS					**$ 12.399.703,00**
3	**LLENOS COMPACTOS-RETIROS**				**$ 12.399.703,00**
3,01	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL SELECCIONADO SUB-BASE GRANULAR (NORMA INVIAS, ACARREO LIBRE DE 10km)	m3	63,04	$ 177.960,00	$ 11.218.598,00
3,02	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE AFIRMADO (ACARREO LIBRE DE 10km)	m3	13,33	$ 88.605,00	$ 1.181.105,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 12.399.703,00**
ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES					**$ 11.906.595,00**
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES**				**$ 11.906.595,00**
4,01	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI, FUNDIDO EN SITIO (ACARREO LIBRE DE 10km)	m3	9,61	$ 727.180,00	$ 6.988.200,00
N.P.6	PLACA INFERIOR MESON 2500 PSI HASTA e= 0.10M	m2	33,60	$ 145.245,00	$ 4.880.232,00
N.P.7	PEDESTAL CONCRETO (3000 PSI)	m3	0,05	$ 763.252,00	$ 38.163,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 11.906.595,00**
REFUERZO					**$ 13.134.466,00**
5	**REFUERZO**				**$ 13.134.466,00**
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA (6.0 mm)	m2	152,84	$ 31.999,00	$ 4.890.727,00
N.P.8	ACERO 37,000 PSI FIGURADO Y ARMADO	Kg	1.011,75	$ 8.148,00	$ 8.243.739,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 13.134.466,00**
PISOS					**$ 215.095.505,00**
6	**PISOS**				**$ 215.095.505,00**
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)	m2	630,54	$ 86.960,00	$ 54.831.758,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=>10<15 inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)	m2	72,00	$ 94.720,00	$ 6.819.840,00
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente (inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)	m2	144,00	$ 72.535,00	$ 10.445.040,00
6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO	m2	216,00	$ 21.257,00	$ 4.591.512,00
6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO	m2	0,00	$ 188.000,00	$ 0,00
6,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARA PARQUE INFANTIL EN CAUCHO RECICLADO E= 3CM (INC. AFINADO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	m2	180,00	$ 571.334,00	$ 102.840.120,00
N.P.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente	m2	360,00	$ 68.148,00	$ 24.533.280,00
N.P.10	PLACA EN CONCRETO DE (3000 PSI) E= 10CM	m2	80,84	$ 79.651,00	$ 6.438.987,00
N.P.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLOR GRIS NEUTRO (Para concreto estampado)	m2	216,00	$ 21.273,00	$ 4.594.968,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 215.095.505,00**
ACABADOS Y PINTURA					**$ 49.458.324,00**
7	**ACABADOS Y PINTURA**				**$ 49.458.324,00**
7.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE SOLVENTE TIPO TRAFICO 2 MANOS	m2	0,00	$ 37.323,00	$ 0,00
7,02	BOCETADO Y PINTADO MURAL MOTIVOS TURISTICOS TODO COSTO	m2	0,00	$ 200.000,00	$ 0,00
7,03	PAÑETE LISO MUROS 1:6 H>1.50 M	m2	57,35	$ 30.172,00	$ 1.730.364,00
7.04	VINILO SOBRE POSTE 2 MANOS EXTERIOR	m2	0,00	$ 20.665,00	$ 0,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
N.P.12	MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL 3 HUECOS No. 4 LISO O ESTRIADO (perforación horizontal)	m2	17,02	$ 60.774,00	$ 1.034.373,00
N.P.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DOBLE PARA MESON EN ACERO INOXIDABLE	und	14,00	$ 1.176.065,20	$ 16.464.913,00
N.P.14	SUMINISTRO E INSTALACION CERÁMICA PARED FORMATO 30CM X 45CM	M2	26,49	$ 73.923,65	$ 1.958.237,00
N.P.15	BAJANTE AGUAS LLUVIAS TUBERIA CUADRADA	m	63,04	$ 59.161,00	$ 3.729.509,00
N.P.16	DESMONTE DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA (aluminio - madera)	m2	202,29	$ 12.453,00	$ 2.519.117,00
N.P.17	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ml	559,60	$ 15.982,00	$ 8.943.527,00
N.P.18	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ml	559,60	$ 14.355,00	$ 8.033.058,00
N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORRASO EN TABLILLAS PVC	m2	36,00	$ 90.888,00	$ 3.271.968,00
N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN PARA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	UND	1,00	$ 1.773.258,00	$ 1.773.258,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 49.458.324,00**
URBANISMO Y PAISAJISMO					**$ 8.618.500,00**
8	**URBANISMO Y PAISAJISMO**				**$ 8.618.500,00**
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ISORAS	un	0,00	$ 43.234,00	$ 0,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES	m2	0,00	$ 101.365,00	$ 0,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO M 60 CONCRETO	m2	44,00	$ 195.875,00	$ 8.618.500,00
N.P.19	CONTENEDOR LINEAL DE RAÍCES. h=0,97m EN CONCRETO 3000 PSI	m3	0,00	$ 791.121,00	$ 0,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 8.618.500,00**
JUEGOS INFANTILES					**$ 69.059.724,00**
9	**JUEGOS INFANTILES**				**$ 69.059.724,00**
9.01	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES (incl. Transporte e instalación)	gl	1,00	$ 69.059.724,00	$ 69.059.724,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 69.059.724,00**
ASEO GENERAL					**$ 14.495.970,00**
10	**ASEO GENERAL**				**$ 14.495.970,00**
10,01	ASEO GENERAL	m2	11718,65	$ 1.237,00	$ 14.495.970,00
	COSTO DIRECTO CAPITULO				**$ 14.495.970,00**
	COSTOS DIRECTOS OBRA				**$ 559.242.766,00**
	AIU	**30,69%**			$ 171.631.605,00
	ADMINISTRACIÓN	**25,00%**			$ 139.810.692,00
	IMPREVISTOS	**0,69%**			$ 3.858.775,00
	UTILIDAD	**5,00%**			$ 27.962.138,00
	OTROS COSTOS	**P.M.A.**			$ 30.000.000,00
	OTROS COSTOS	**P.M.T.**			$ 16.634.810,00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				**$ 777.509.181,00**

TERCERA. PRORROGAR el contrato IP 002 de 2025 en un plazo de un (01) mes más, contado a partir del vencimiento del contrato, es decir, desde el veinte (20) de septiembre de 2025 y hasta el diecinueve (19) de octubre de 2025, sin superar la vigencia del contrato interadministrativo No 718 de 2024 firmado con el municipio de Puerto Boyacá.

CUARTA. PERFECCIONAMIENTO: La presente reanudación, modificación y prórroga se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

QUINTA. PÓLIZAS: EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la compañía asegurada que expidió las garantías que amparan el contrato IP 002 de 2025 sobre la presente reanudación, modificación y prórroga del contrato; asimismo, deberá realizar el desplazamiento de las garantías en virtud de la reanudación, modificación y prórroga, publicarlas a través del SECOP II y remitir copia a la Empresa Autónoma de El Peñol, en los tres (03) días hábiles siguientes.

SEXTA. Los demás términos y condiciones del contrato IP 002 de 2025, que no son objeto de aclaración o adición con la presente reanudación, modificación y prórroga continuarán vigentes en su integridad, siempre que no contraríen lo estipulado en el presente documento.

Para constancia se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente
EL CONTRATANTE

FRANCISCO ALBERTO ARRIETA MURILLO
Representante legal
El CONTRATISTA

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero Civil – EAEP	
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico EAP- Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

Puerto Boyacá, 16 de septiembre del 2025.

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – EAEP
Atn. R.L. Anngy Milena Uribe Ciro
Administración delegada – Supervisión

C.c.:
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Juan Pablo Salazar Salazar
secretario de Obras Públicas

Asunto: Solicitud de reinicio de obra – Contrato IP-002 de 2025

Respetados señores:

En mi calidad de Arq. Residente de obra de la empresa G.P.M. Mantenimientos y Montajes S.A.S., contratista del Contrato IP-002 de 2025, cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"**, me permito informar lo siguiente:

Durante la ejecución del contrato se presentaron diferentes situaciones administrativas y técnicas que llevaron a la suscripción de una (1) prórroga de dos meses, así como la suspensión No. 1, la cual posteriormente tuvo una prórroga No.1 a la suspensión No.1 Finalmente, se realizó también una prórroga No.2 a la suspensión No. 1.

A la fecha, los inconvenientes que originaron dichas prórrogas y suspensiones han sido superados en su totalidad, lo que permite dar continuidad al desarrollo normal del contrato.

En consecuencia, por medio del presente escrito se les da a conocer el reinicio de la obra, con el fin de cumplir cabalmente con las actividades contractuales establecidas en el objeto del contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a observaciones para formalizar y continuidad del proceso

Cordialmente,

Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

Puerto Boyacá, 16 de septiembre del 2025.

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – EAEP
Atn. R.L. Anngy Milena Uribe Ciro
Administración Delegada – Supervisión

C.c.:
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Juan Pablo Salazar Salazar
secretario de Obras Públicas

Asunto: Solicitud de prórroga e inclusión de ítems no previstos – Contrato No. IP 002 2025

Respetados señores:

En calidad de Arq. Residente de la obra de la empresa G.P.M. Mantenimientos y Montajes S.A.S., contratista del Contrato No. **IP-002** cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA"**, me permito presentar formalmente la siguiente solicitud:

1. Prórroga del plazo contractual por un término prudente de un (1) mes en días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento actual, con el fin de garantizar el tiempo necesario para la ejecución y entrega de los trabajos adicionales requeridos.

2. Inclusión de los ítems no previstos que resultaron indispensables durante el desarrollo de la obra y que son necesarios para lograr el cumplimiento integral y a satisfacción del objeto contractual.

Dicha solicitud se formula en aras de asegurar que la ejecución de la obra cumpla con los estándares de calidad exigidos y con las expectativas de la entidad contratante, permitiendo que los ítems no previstos a continuación relacionados sean debidamente ejecutados.

- ITEM N.P.20 SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS
- ITEM N.P.21 SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN TABLILLAS PVC
- ITEM N.P.22 ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACION PARFA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL AREA DE JUEGOS INFANTILES.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento a la aprobación y formalización de la prórroga e inclusión solicitada.

Atentamente,

Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
AJUSTE N°002 AL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".

CONTRATO No. IP-002 DE 2025

GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.
NIT: 820.000.431-6

PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
SEPTIEMBRE DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Puerto Boyacá, al igual que muchos municipios del país, cuenta con un parque principal denominado Jorge Eliécer Gaitán, el cual constituye el espacio público más relevante dentro de la zona urbana. Este lugar se caracteriza por su función social, recreativa y cultural, convirtiéndose en un punto de encuentro fundamental para la comunidad.

En términos de configuración urbana, el parque está conformado por áreas arborizadas que contribuyen a la oxigenación del entorno y proporcionan sombra, ofreciendo confort térmico a los ciudadanos. Además, dispone de mobiliario urbano como bancas, luminarias y juegos infantiles, elementos que favorecen la integración y el bienestar de la población.

Con el propósito de mejorar la infraestructura urbana y la calidad del espacio público, la administración municipal ha venido ejecutando el proyecto "Adecuación del Espacio Público en el Área Urbana del Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá", bajo el Contrato No. IP-002 de 2025. Dicho proyecto busca optimizar las condiciones del entorno urbano, garantizando espacios accesibles, seguros y funcionales para la comunidad.

En el marco de su ejecución, y con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales, se ha requerido la implementación del Ajuste No. 002 al contrato de obra. Este ajuste responde a la necesidad de modificar y optimizar ciertos aspectos del proyecto, permitiendo mejorar la operatividad, funcionalidad y alcance de las intervenciones previstas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

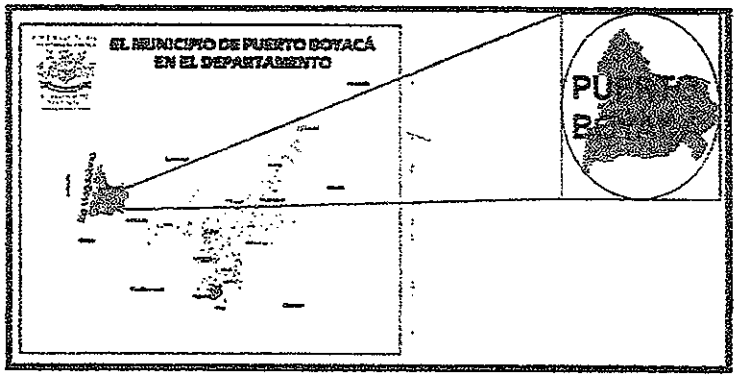
Localización:

Región: Centro oriente
Departamento: Boyacá
Municipio: Puerto Boyacá - Boyacá
Centro poblado: Área Urbana.

El municipio de Puerto Boyacá - Boyacá tiene una extensión de 1478 Km², está ubicado en el Magdalena Medio Boyacense, en el margen derecho del Rio Magdalena, a una altura de 150 metros sobre el nivel del mar. Tiene una temperatura media entre 25° C y 30° C. Tiene una distancia de 370 Kms a la ciudad de Tunja, que es la capital del Departamento de Boyacá. La ciudad está ubicada equidistante a las ciudades de Bogotá, D.C., Medellín, Bucaramanga y Manizales.

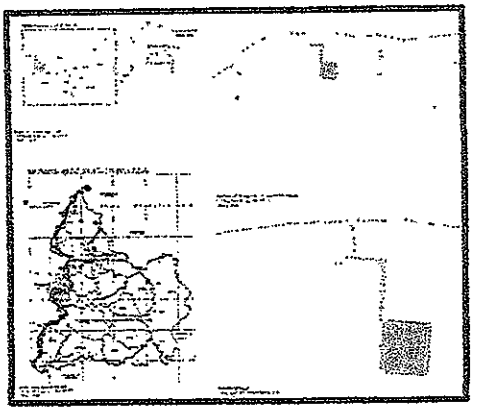
Sus límites son:

Norte: Con el municipio de Bolívar (Santander), Por medio el rio Ermitaño.
Sur: Con los municipios de Puerto Salgar y Yacopí, Departamento de Cundinamarca. Oriente: Con el municipio de Otanche, en la Serranía de las Quinchas.
Occidente: Con los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Barrio y Sonsón del Departamento de Antioquia, con el rio Magdalena por medio.



Localización especifica:

La ubicación del proyecto se encuentra en el casco urbano del municipio de Puerto Boyacá- Boyacá, en el parque principal Jorge Eliecer Gaitán y el Barrio Chambacu.



3. CONDICIONES CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA No.	:	IP-002 DE 2025
OBJETO	:	ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA
CONTRATANTE	:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT	:	901.537.748-4
CONTRATISTA	:	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.
NIT	:	820.000.431-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	MANUEL DAVID GÓMEZ ARRIETA
INTERVENTORÍA EXTERNA	:	N/A
SUPERVISIÓN DESIGNADA	:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
SUPERVISIÓN MUNICIPIO	:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA ACTA INICIO	:	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	:	12 DE ABRIL DE 2025
PLAZO INICIAL	:	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO PRORROGA 1	:	DOS (2) MESES Y 1 DÍA
PLAZO ACTUALIZADO PRORROGA 2	:	UN (01) MES
FECHA OTRO SI N°1	:	26 DE MARZO DE 2025
FECHA OTRO SI N°2	:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA OTRO SI N°3	:	4 DE JUNIO DE 2025
FECHA OTRO SI N°4	:	12 DE JUNIO DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN N°1	:	11 DE JULIO DE 2025
FECHA PRORROGA 1 SUSPENSIÓN N°1	:	29 DE JULIO DE 2025
FECHA PRORROGA 2 SUSPENSIÓN N°1	:	19 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	$ 777.509.181,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	:	$ 0.00
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO	:	0%

SALDO POR EJECUTAR	:	$ 777.509.181,00
PORCENTAJE FINANCIERO POR EJECUTAR	:	100.00%

4. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Las actividades correspondientes para el desarrollo del proyecto cuyo objeto es "**ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"**, contempla principalmente la adecuación y mejoramiento de los pisos y áreas de circulación vehicular y peatonal, pintura y paisajismo al interior del parque principal Jorge Eliecer Gaitán y sendero peatonal en el barrio Chambacu.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1,00	**PRELIMINARES**	
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO, PARQUES, ZONAS VERDES, PAVIMENTOS, CANCHAS, CANALES ABIERTOS, ALCANTARILLAS, BOXCOULVERT (ING- CARTERA TOPOGRÁFICA Y PLANOS)	m2
1,02	LAVADO CON ACIDO NITRICO DE PISO EN CONCRETO ESTAMPADO	m2
1,03	CERRAMIENTO EN TELA VERDE ESTABILIZADA H=2.10 MTS	m
1,04	RETIRO DE PINTURA EN CARRIL VEHICULAR (incl. Removedor de pintura y lavado con hidrolavadora	m2
1,05	SOBRE ACARREO DE MATERIAL DE 10 KM A 30 KM, MAYOR A 10 KM (INC. BASES, SUB BASES, AFIRMADO, OTRO MATERIAL GRANULAR, SOBRANTES Y ESCOMBROS)	M3/km
1,06	DEMOLICION Y RETIRO PISOS Y ANDENES e= >0,10mts < 0.15mts (INC. BOTADA DE ESCOMBROS ACARREO LIBRE 10km)	m2
1,07	DEMOLICIQN DE GRAMA SINTÉTICA (PISO, INC RETIRO ACARREO LIBRE 10km)	m2
1,08	DEMOLICION Y RETIRO DE JUEGOS INFANTILES (ACARREO LIBRE 10km, inc. Adecuación de superficie)	un
1,09	DEMOLICION Y RETIRO DE MACETAS (ACARREO LIBRE 10KM	un
2,00	**EXCAVACIONES**	
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 METROS DE PROFUNDIDAD SECCIÓN OBLIGADA Y AFINE DE TALUD (INC RETIRO DE SOBRANTES)	m3
3,00	**LLENOS COMPACTOS-RETIROS**	
3,01	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL SELECCIONADO SUB- BASE GRANULAR (NORMA INVIAS , ACARREO LIBRE DE 10km)	m3
3,02	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE AFIRMADO (ACARREO LIBRE DE 10km)	m3
4,00	**ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES**	
4,01	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI, FUNDIDO EN SITIO (ACARREO LIBRE DE 10km)	m3
5,00	**REFUERZO**	
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA (6.0 mm)	m2
6,00	**PISOS**	

6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)	m2
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=>10<15 inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)	m2
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente (inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)	m2
6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO	m2
6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO	m2
6,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARA PARQUE INFANTIL EN CAUCHO RECICLADO E= 3CM (INC. AFINADO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	m2
7,00	**ACABADOS Y PINTURA**	
7.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE SOLVENTE TIPO TRAFICO 2 MANOS	m2
7,02	BOCETADO Y PINTADO MURAL MOTIVOS TURISTICOS TODO COSTO	m2
7,03	PAÑETE LISO MUROS 1:6 H>1.50 M	m2
7.04	VINILO SOBRE POSTE 2 MANOS EXTERIOR	m2
8,00	**URBANISMO Y PAISAJISMO**	
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ISORAS	un
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES	m2
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO M 60 CONCRETO	m2
9,00	**JUEGOS INFANTILES**	
9.01	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES (incl. Transporte e instalación)	gl
10,00	**ASEO GENERAL**	
10,01	ASEO GENERAL	m2

Durante la ejecución del proyecto, y conforme a las visitas técnicas realizadas junto con la administración delegada de recursos y la supervisión del contrato, se identificaron actividades no contempladas inicialmente en el presupuesto ni en los análisis de precios unitarios, pero que resultan necesarias para el correcto desarrollo, funcionamiento y cumplimiento del objeto contractual.

La mayoría de estos ítems no previstos están directamente relacionados con las adecuaciones requeridas para garantizar el uso y el goce de los espacios complementarios del parque principal. Estas actividades permiten mejorar las condiciones funcionales, estéticas y de durabilidad del espacio intervenido.

Dentro de estos ítems se destacan: el suministro e instalación de mobiliarios bancas ya que dentro del inventario se pudo evidenciar el deterioro total de algunos de estos elementos; por tanto, esta actividad no fue considerada en las actividades iniciales del contrato, así como intervenciones complementarias como suministro e instalación de cielo raso y el acondicionamiento de la red eléctrica y de iluminación de la unidad sanitaria que está en el área de juegos infantiles.

Estas actividades adicionales responden a condiciones reales de obra que no pudieron ser previstas en la etapa de planeación y que son necesarias para asegurar la calidad final del proyecto y la funcionalidad del espacio construido.

A continuación, se presenta un análisis técnico, legal y financiero de las mayores y menores cantidades ejecutadas en el proyecto, teniendo en cuenta la necesidad de ajustar ciertas actividades conforme a las condiciones reales de obra y al estado financiero del contrato, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del alcance establecido.

Con base en la verificación técnica en campo y la comparación con el proyecto contractual, se identificó variaciones en las cantidades de obra inicialmente previstas. Estas diferencias se traducen en la necesidad de realizar ajustes que se clasifican como mayores o menores cantidades, según corresponda.

Las mayores cantidades responden a condiciones técnicas y operativas no previstas inicialmente, las cuales surgieron durante la ejecución del proyecto. Estas variaciones son necesarias para garantizar la correcta implementación de las actividades, cumpliendo con los estándares de calidad, funcionalidad y seguridad exigidos. La ampliación en algunas partidas permite una adecuada adaptación del proyecto a las condiciones reales del terreno y a los requerimientos técnicos identificados en sitio.

En algunos casos, se ha determinado la reducción en la ejecución de ciertas actividades, debido a que las condiciones reales de la obra no requieren la totalidad de los volúmenes inicialmente estimados. Estas disminuciones se sustentan en criterios técnicos que aseguran la optimización de recursos y el cumplimiento del objeto contractual sin afectar la calidad ni el desempeño del proyecto.

La supervisión respalda estos ajustes con base en los análisis técnicos realizados, buscando siempre la eficiencia del proceso constructivo y el uso adecuado de los recursos disponibles.

5. ASPECTOS TECNICOS

CAPITULO:	**1**	**PRELIMINARES**			
ÍTEM:	**N.P.20**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS**			
UNIDAD DE MEDIDA:	**UNIDAD (UND)**				
CANTIDAD CONTRACTUAL					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	***VALOR TOTAL***
N.P.20	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS**	**UND**	**0**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
CANTIDAD PROYECTADA SEGÚN AJUSTE 02					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
N.P.20	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS**	**UND**	**25**	**$446.617.00**	**$ 11.165.425.00**
MAYORES Y MENORES CANTIDADES					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD FALTANTE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS	UND	25	$446.617.00	$ 11.165.425.00

JUSTIFICACION

Durante la ejecución del contrato y la revisión en campo de las condiciones actuales del parque Jorge Eliécer Gaitán, se evidenció la ausencia de 25 bancas, producto del vandalismo y el deterioro significativo de mobiliario urbano, estos elementos son fundamental para el correcto uso, disfrute y funcionalidad del espacio público.

En él, alcance inicial del contrato, se contempló la reparación y la instalación de mobiliario de las bancas, para el adecuado aprovechamiento del parque por parte de los ciudadanos, quienes requieren zonas de descanso durante su permanencia en el lugar.

Por lo tanto, desde el punto de vista técnico, se considera indispensable incluir como ítem adicional no previsto la dotación de bancas con características de resistencia, durabilidad y bajo mantenimiento, adecuadas para la intemperie y condiciones climáticas del municipio.

En cuanto a la inclusión de este ítem NO previsto representa una inversión razonable frente al alto impacto social y funcional que genera. El costo del suministro e instalación de bancas es relativamente bajo en comparación con otras intervenciones urbanas, y su beneficio es directo y visible por parte de la ciudadanía.

Además, al integrar este mobiliario en el marco del contrato actual, se optimizan los costos de logística, mano de obra y tiempos de ejecución, evitando procesos contractuales separados que representarían mayores gastos administrativos y operativos para la entidad contratante.

El mobiliario propuesto será fabricado con materiales duraderos (metálicos o mixtos con madera plástica), que garantizan larga vida útil y bajo costo de mantenimiento, generando así eficiencia en el uso de los recursos públicos.

CAPITULO:	7	CIELORASO
ÍTEM:	N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN TABLILLAS PVC
UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDAD (M2)	

CANTIDAD CONTRACTUAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN TABLILLAS PVC	M2	0	$ 0.00	$ 0.00

CANTIDAD PROYECTADA SEGÚN AJUSTE 02					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN TABLILLAS PVC	M2	36	$ 90.888.00	$ 3.271.968.00

MAYOR Y MENORES CANTIDADES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN TABLILLAS PVC	M2	36	$ 90.888.00	$ 3.271.968.00

JUSTIFICACIÓN

Durante el desarrollo y avance de la obra en el parque Jorge Eliécer Gaitán, se identificó en las áreas de los baños, la necesidad de incluir como ítem NO previsto el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN TABLILLAS DE PVC, como protección de la humedad y al mismo tiempo se tapa los elementos pocos estéticos como lo es el cableado eléctrico, conductos y demás tubería expuesta en dichas áreas.

Actualmente, las superficies superiores expuestas presentan condiciones irregulares, instalaciones visibles, humedad y acumulación de polvo, lo cual afecta la imagen, limpieza y durabilidad de los espacios. El uso de tablillas en PVC es una solución técnica adecuada, debido a su alta resistencia a la humedad, facilidad de limpieza, liviandad y bajo mantenimiento, cualidades necesarias dadas las condiciones climáticas del municipio.

La inclusión de este cielo raso mejora la terminación de las áreas cubiertas, oculta instalaciones, y permite una mejor integración estética del espacio, garantizando una obra final cómoda, segura y visualmente adecuada.

Por otro lado, en cuanto a su parte financiera, el suministro e instalación de cielo raso en tablillas de PVC representa una solución eficiente y de bajo costo frente a los beneficios que ofrece a largo plazo. Su durabilidad y resistencia a factores ambientales reducen costos de mantenimiento, reparaciones futuras y posibles deterioros estructurales.

Al ejecutarse este ítem dentro del mismo proceso constructivo actual, se aprovechan los recursos de otro ítem disponible en el contrato, evitando así mayores gastos que implicaría su articulación en dicha obra.

La inversión es completamente justificable dentro de los principios de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución de los recursos públicos, ya que permite entregar un espacio útil, completo y de calidad para el uso ciudadano.

Consideramos que técnicamente, funcional y financieramente es necesario incorporar el suministro e instalación de cielo raso en tablillas de PVC como ítem no previsto dentro del proyecto del parque Jorge Eliécer Gaitán. Esta adecuación permite mejorar las condiciones técnicas y estéticas del espacio, entregando una obra completa y duradera, en concordancia con los estándares de calidad esperados y las necesidades reales de la comunidad de Puerto Boyacá.

CAPITULO:	7	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACION PARFA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL AREA DE JUEGOS INFANTILES.
UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDAD (UND)	

CANTIDAD CONTRACTUAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACION PARFA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL AREA DE JUEGOS INFANTILES.	UND	0.00	$ 0.00	$ 0.00

CANTIDAD PROYECTADA SEGÚN AJUSTE 02					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACION PARFA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL AREA DEJUEGOS INFANTILES.	UND	1,00	$ 1.773.258.00	$ 1.773.258.00

MAYORES Y MENORES CANTIDADES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACION PARFA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL AREA DE JUEGOS INFANTILES.	UND	1.00	$ 1.773.258.00	$ 1.773.258.00

JUSTIFICACIÓN

En el transcurso de la ejecución de las actividades del contrato de obra en el parque Jorge Eliécer Gaitán, se identificó que la unidad sanitaria ubicada en el área de juegos infantiles carece de un sistema eléctrico funcional y adecuado, a raíz del hurto y vandalismo

Esta unidad sanitaria, aunque estructuralmente construida, no cuenta con el suministro eléctrico necesario para iluminación i nterior ni para el funcionamiento de puntos eléctricos que garanticen el uso eficiente, seguro y continuo del servicio, especialmente en horarios nocturnos o en condiciones de poca visibilidad.

Por tal motivo, es técnicamente necesario incorporar como ítem no previsto el acondicionamiento completo de la red eléctrica, incluyendo cableado, luminarias, dispositivos de protección y adecuación de acometidas, con el fin de asegurar el correcto funcion amiento del espacio sanitario, en condiciones seguras y conforme a la normativa eléctrica vigente (RETIE).

La inversión en el acondicionamiento de la red eléctrica e iluminación de la unidad sanitaria es moderada en comparación con el alto impacto que genera, y es fundamental para garantizar la funcionalidad de este espacio. No incluir este ítem implicaría dejar una infraestructura parcialmente inservible o subutilizada, lo que representa una pérdida de eficiencia en el uso de los recursos ya ejecutados.

Al incorporarse dentro del presente contrato, se optimizan los costos de mano de obra, logística, tiempos de ejecución y supe rvisión, evitando procesos contractuales posteriores que implicarían mayores costos administrativos y demoras.

El tipo de materiales a utilizar cable cobre #12 awg libre de halógenos, tubería Conduit emt de 3/4" x 3 metros, tubería Conduit emt de 1/2" x 3 metros, panel led 24w cuadrado 100-277v de incrustar interruptor sencillo, cable encauchetado 3x12 awg, caja PVC 4x4 - 2400, terminal de 1/2"emt, cinta aislante #33 de color, curva de 1/2" emt, curva de 3/4" emt y breaker enchufable 1x20a.

6. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

El proyecto **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"** se encuentra en ejecución mediante el Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, celebrado entre la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, como contratante, y la firma GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S. (NIT 820.000.431-6), como contratista, representada legalmente por el señor Manuel David Gómez Arrieta.

La supervisión municipal es realizada por la Secretaría de Obras Públicas. El acta de inicio fue suscrita el 12 de febrero de 2025, con una fecha de finalización establecida para el 12 de abril de 2025, y un plazo inicial de ejecución de dos (02) meses. El valor contractual del proyecto denominado **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"** fue de $ 777.531.236.00, se realiza un primer **AJUSTE N°1** de $777.509.181,00, el cual incluye el AIU y demás impuestos aplicables y se proyecta un **AJUSTE N°2** cerrando el valor a $777.509.181,00, el cual incluye el AIU y demás impuestos aplicables.

En el marco de la ejecución del contrato, y en concordancia con los avances de obra y ajustes técnicos verificados en campo, se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos que no se contemplaron inicialmente en el presupuesto oficial del proyecto. Estas actividades resultan imprescindibles para garantizar el alcance completo del objeto contractual, toda vez que responden a condiciones técnicas no evidenciadas en los diseños iniciales, requerimientos de adecuación funcional, normativas de seguridad, y necesidades específicas expresadas por la comunidad y autoridades locales durante la ejecución.

Cabe resaltar que el ajuste de cantidades y la inclusión de los ítems no previstos no supera el valor total del contrato, por lo cual no afecta el equilibrio financiero del mismo. Esta modificación obedece únicamente a la redistribución y optimización de las actividades contractuales, manteniendo intacto el valor pactado inicialmente.

Finalmente, se deja constancia de que estos ajustes serán revisados técnicamente y validados por la supervisión del contrato, todo ello con el fin de garantizar la correcta y oportuna ejecución del proyecto, bajo los principios de eficiencia, calidad y cumplimiento del objeto contractual.

7. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 y 40 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se justifica la incorporación de ítems NO previstos según AJUSTE N°2 dentro del presente contrato, en tanto dichos ajustes no modifican el objeto contractual y se derivan de necesidades técnicas surgidas en el desarrollo de la ejecución de la obra.

Así mismo, el AJUSTE N°2 se realiza conforme a lo establecido en los lineamientos del manual interno de contratación del municipio de Puerto Boyacá y en observancia de los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, se considera jurídicamente procedente la modificación contractual mediante la inclusión de ítems no previstos, garantizando el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas, sin alterar el objeto ni el valor inicial aprobado por el municipio.

8. CONCLUSIONES

El contratista de obra, GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S., en el marco del Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, presenta la presente justificación técnica, jurídica y financiera correspondiente al AJUSTE N°2 por inclusión de ítems NO previstos, los cuales se derivan de condiciones identificadas durante la ejecución del proyecto y que resultan necesarias para garantizar la correcta adecuación del espacio público en el área urbana del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

Dichos ajustes han sido estructurados conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), así como a los principios de eficiencia, responsabilidad y planeación que rigen la contratación estatal con recursos propios.

En este sentido, se hace constar que las modificaciones propuestas no alteran el objeto del contrato ni su localización, y se mantienen dentro de los lineamientos técnicos, jurídicos y financieros permitidos por la normativa vigente.

Por lo anterior, se somete a revisión y aprobación de contratante administrador de los recursos y municipio, en este caso la Empresa Autónoma de El Peñol (EAEP) como contratante, y la Secretaría de Obras Públicas como ente de supervisión del contrato, para que una vez evaluado el alcance y la pertinencia del AJUSTE N°2, se autorice su incorporación formal en el marco del contrato suscrito.

Ing. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

No. DE CONTRATO	IP-002 DE 2025	CONSTRUCTOR	GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES
OBJETO	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA	CONTRATISTA INTERVENTORIA	IVA
PLAZO	DOS (02) MESES	FECHA ACTA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA	DOS (02) MESES Y UN (01) DIA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS	SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ITEM	ITEM SYC 2024	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CONTRATO No. 718 DE 2024 CANTIDAD	CONTRATO No. 718 DE 2024 VALOR UNITARIO	CONTRATO No. 718 DE 2024 SUBTOTAL	AJUSTE 01 CANTIDAD	AJUSTE 01 VALOR UNITARIO	AJUSTE 01 SUBTOTAL	AJUSTE 02 CANTIDAD	AJUSTE 02 VALOR UNITARIO	AJUSTE 02 SUBTOTAL	MAYORES Y MENORES CANTIDAD	MAYORES Y MENORES SUBTOTAL
N.P.X		ACERO 37.000 PSI FIGURADO Y ARMADO		Kg				1.011,75	$ 8.148,00	$ 8.243.730,00	1.011,75	$ 8.148,00	$ 8.243.730,00	0,00	-$ 8.243.730,00
						COSTO DIRECTO CAPITULO	$ 1.010.940,00			$ 13.134.466,00			$ 13.134.466,00		-$ 11.214.526,00
		PISOS					$ 233.208.179,67			$ 215.095.505,00			$ 215.095.505,00		$ 18.173.674,67
6		PISOS					$ 233.208.179,67			$ 215.095.505,00			$ 215.095.505,00		$ 18.173.674,67
6,01	10.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)	PUERTO BOYACÁ	m2	630,29	$ 88.061,00	$ 55.352.414,00	630,54	$ 88.860,00	$ 56.031.758,00	630,54	$ 88.860,00	$ 56.031.758,00	0,00	$ 500.604,00
6,02	10.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=> 10-15 cm, Estampado, Endurecedor de concreto de color)	PUERTO BOYACÁ	m2	60,00	$ 91.720,00	$ 5.503.200,00	72,00	$ 91.720,00	$ 6.603.840,00	72,00	$ 91.720,00	$ 6.603.840,00	0,00	-$ 1.100.640,00
6,03	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=7,5cm sobre placa existente (Inc. Estampado, Endurecedor de concreto de color)	NUEVO	m2	611,05	$ 72.535,00	$ 44.321.076,75	144,00	$ 72.535,00	$ 10.445.040,00	144,00	$ 72.535,00	$ 10.445.040,00	0,00	$ 33.936.813,93
6,04	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO	NUEVO	m2	671,80	$ 21.257,00	$ 14.281.720,02	216,00	$ 21.257,00	$ 4.591.512,00	216,00	$ 21.257,00	$ 4.591.512,00	0,00	$ 9.690.210,02
6,05	10.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO	PUERTO BOYACÁ	m2	97,18	$ 108.000,00	$ 10.749.840,00	0,00	$ 108.000,00	$ 0,00	0,00	$ 108.000,00	$ 0,00	0,00	$ 10.749.840,00
6,06	10.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARA PARQUE INFANTIL EN CAUCHO RECICLADO E= 3CM (INC. APINADO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	PUERTO BOYACÁ	m2	180,00	$ 571.334,00	$ 102.840.120,00	180,00	$ 571.334,00	$ 102.840.120,00	180,00	$ 571.334,00	$ 102.840.120,00	0,00	$ 0,00
M.P.8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=7,5cm sobre placa existente		m2				360,00	$ 68.148,00	$ 24.533.280,00	360,00	$ 68.148,00	$ 24.533.280,00	0,00	-$ 24.533.280,00
N.P.10		PLACA EN CONCRETO DE (3000 PSI) E= 10CM		m2				110,84	$ 79.651,00	$ 8.830.987,65	80,84	$ 79.651,00	$ 8.830.987,00	0,00	-$ 8.830.987,00
N.P.11		SUMINISTRO E INSTALACION DE COLOR GRIS NEUTRO (Para concreto estampado)		m2				216,00	$ 21.273,00	$ 4.594.968,00	216,00	$ 21.273,00	$ 4.594.968,00	0,00	-$ 4.594.968,00
						COSTO DIRECTO CAPITULO	$ 233.208.179,67			$ 215.095.505,00			$ 215.095.505,00		$ 18.173.674,67
		ACABADOS Y PINTURA					$ 41.764.875,52			$ 44.413.998,00			$ 44.413.998,00		-$ 2.649.122,48
7		ACABADOS Y PINTURA					$ 41.764.875,52			$ 44.413.998,00			$ 44.413.998,00		-$ 2.649.122,48
7,01	NUEVO	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE SOLVENTE TIPO TRAFICO 2 MANOS	NUEVO	m2	710,01	$ 37.323,00	$ 26.859.280,00	0,00	$ 37.323,00	$ 0,00	0,00	$ 37.323,00	$ 0,00	0,00	$ 26.859.280,00
7,02	NUEVO	GRAFITEADO Y PINTADO MURAL MOTIVOS TURISTICOS TODO COSTO	NUEVO	m2	61,49	$ 200.000,00	$ 12.298.400,00	0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	0,00	$ 12.298.400,00
7,03	3.4.41	PAÑETE LISO MUROS 1:4 H=1,50 M	PUERTO BOYACÁ	m2	61,49	$ 30.172,00	$ 1.855.336,67	57,35	$ 30.172,00	$ 1.730.364,00	57,35	$ 30.172,00	$ 1.730.364,00	0,00	$ 124.972,67
7,04	10.1.16	VINILO SOBRE POSTE 2 MANOS EXTERIOR	PUERTO BOYACÁ	m2	36,00	$ 20.685,00	$ 743.640,00	0,00	$ 20.685,00	$ 0,00	0,00	$ 20.685,00	$ 0,00	0,00	$ 743.640,00
N.P.12		MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL 3 HUECOS No. 4 LISO O ESTRIADO (perforacion horizontal)		m2				17,02	$ 60.774,00	$ 1.034.373,00	17,02	$ 60.774,00	$ 1.034.373,00	0,00	-$ 1.034.373,00
N.P.13		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DOBLE PARA MESON EN ACERO INOXIDABLE		und				14,00	$ 1.177.005,20	$ 16.484.013,00	14,00	$ 1.177.005,20	$ 16.484.013,00	0,00	-$ 16.484.013,00
N.P.14		SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED FORMATO 30CM X 45CM		M2				20,49	$ 73.023,65	$ 1.958.237,00	20,49	$ 73.023,65	$ 1.958.237,00	0,00	-$ 1.958.237,00
N.P.15		BAJANTE AGUAS LLUVIAS TUBERIA CUADRADA		m				60,04	$ 59.101,00	$ 3.729.606,00	63,04	$ 59.161,00	$ 3.729.603,00	0,00	-$ 3.729.606,00
N.P.16		DESMONTE DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA (aluminio - madera)		m2				202,29	$ 12.453,00	$ 2.519.117,00	202,29	$ 12.453,00	$ 2.519.117,00	0,00	-$ 2.519.117,00
N.P.17		ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL		ml				559,60	$ 16.182,00	$ 9.053.527,00	559,60	$ 16.182,00	$ 9.053.527,00	0,00	-$ 9.053.527,00
N.P.18		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL		ml				559,60	$ 14.355,00	$ 8.033.058,00	559,60	$ 14.355,00	$ 8.033.058,00	0,00	-$ 8.033.058,00
N.P.21	6.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORRASO EN TABLILLAS PVC	PUERTO BOYACÁ	m2							20,00	$ 90.868,00	$ 3.271.968,00	20,00	-$ 3.271.968,00
N.P.22	NUEVO	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN PARA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	PUERTO BOYACÁ	UND							1,00	$ 1.773.268,00	$ 1.773.268,00	1,00	-$ 1.773.268,00
						COSTO DIRECTO CAPITULO	$ 41.758.875,52			$ 44.413.998,00			$ 44.413.998,00		-$ 2.655.122,48
		URBANISMO Y PAISAJISMO					$ 20.133.820,00			$ 22.275.530,00			$ 8.618.500,00		$ 17.515.320,00
8		URBANISMO Y PAISAJISMO					$ 20.133.820,00			$ 22.275.530,00			$ 8.618.500,00		$ 17.515.320,00
8,01	15.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ISORAS	PUERTO BOYACÁ	un	30,00	$ 43.234,00	$ 1.297.020,00	0,00	$ 43.234,00	$ 0,00	0,00	$ 43.234,00	$ 0,00	0,00	$ 1.297.020,00
8,02	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES	NUEVO	m2	160,00	$ 101.365,00	$ 16.218.400,00	116,00	$ 101.365,00	$ 11.758.340,00	0,00	$ 101.365,00	$ 0,00	-116,00	$ 16.218.400,00
8,03	10.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO M 60 CONCRETO	PUERTO BOYACÁ	m2	44,00	$ 195.875,00	$ 8.618.500,00	44,00	$ 195.875,00	$ 8.618.500,00	44,00	$ 195.875,00	$ 8.618.500,00	0,00	$ 0,00
N.P.19		CONTENEDOR LINEAL DE RAÍCES, h=0,07m EN CONCRETO 3000 PSI		m3				2,40	$ 791.121,00	$ 1.898.690,00	0,00	$ 791.121,00	$ 0,00	-2,40	$ 0,00
						COSTO DIRECTO CAPITULO	$ 20.133.820,00			$ 22.275.530,00			$ 8.618.500,00		$ 17.515.320,00

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

No. DE CONTRATO	IP-002 DE 2025	CONSTRUCTOR	GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES
OBJETO	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA	CONTRATISTA INTERVENTORIA	N/A
PLAZO	DOS (02) MESES	FECHA ACTA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA	DOS (02) MESES Y UN (01) DIA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS	SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

BALANCE PROPUESTA

ITEM	ITEM BYC 2024	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CONTRATO No. 718 DE 2024 CANTIDAD	CONTRATO No. 718 DE 2024 VALOR UNITARIO	CONTRATO No. 718 DE 2024 SUBTOTAL	AJUSTE 01 CANTIDAD	AJUSTE 01 VALOR UNITARIO	AJUSTE 01 SUBTOTAL	AJUSTE 02 CANTIDAD	AJUSTE 02 VALOR UNITARIO	AJUSTE 02 SUBTOTAL	MAYORES Y MENORES CANTIDAD	MAYORES Y MENORES SUBTOTAL
		JUEGOS INFANTILES					$ 69.059.724,00			$ 69.059.724,00			$ 69.059.724,00		$ -
9		JUEGOS INFANTILES					69.059.724,00			69.059.724,00			69.059.724,00		0,00
9.01	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES (incl. Transporte e instalación)	NUEVO	gl	1,00	$ 69.059.724,00	$ 69.059.724,00	1,00	$ 69.059.724,00	$ 69.059.724,00	1,00	$ 69.059.724,00	$ 69.059.724,00	0,00	$ 0,00
						COSTO DIRECTO CAPITULO	$ 69.059.724,00			$ 69.059.724,00			$ 69.059.724,00		$ 0,00
		ASEO GENERAL					$ 14.598.208,10			$ 14.498.970,00			$ 14.498.970,00		$ 102.238,10
10		ASEO GENERAL					14.598.208,10			14.498.970,00			14.498.970,00		102.238,10
10,01	1.1.6	ASEO GENERAL	PUERTO BOYACÁ	m2	11801,30	$ 1.237,00	$ 14.598.208,10	11710,65	$ 1.237,00	$ 14.498.970,00	11710,65	$ 1.237,00	$ 14.498.970,00	0,00	$ 102.238,10
						COSTO DIRECTO CAPITULO	$ 14.598.208,10			$ 14.498.970,00			$ 14.498.970,00		$ 102.238,10
		COSTOS DIRECTOS OBRA					$ 659.259.841,70			$ 659.242.706,00			$ 659.242.706,00		$ 5.082.101,70
		AIU		30,69%			$ 171.936.784,07			$ 171.631.605,00			$ 171.631.605,00		$ 1.653.550,04
		ADMINISTRACIÓN		25,00%			$ 139.814.010,45			$ 139.810.692,00			$ 139.810.692,00		$ 1.266.526,45
		IMPREVISTOS		0,66%			$ 3.858.891,53			$ 3.858.775,00			$ 3.858.775,00		$ 34.928,50
		UTILIDAD		5,00%			$ 27.962.982,09			$ 27.962.138,00			$ 27.962.138,00		$ 263.105,00
		OTROS COSTOS		P.M.A.			$ 30.000.000,00			$ 30.000.000,00			$ 30.000.000,00		
		OTROS COSTOS		P.M.T.			$ 16.634.810,00			$ 16.634.810,00			$ 16.634.810,00		
		VALOR TOTAL DE LA OBRA					$ 777.531.336,00			$ 777.509.181,00			$ 777.509.181,00		$ 6.615.651,00
		OTROS COSTOS		GERENCIA		2,00%	$ 15.555.077,00								
				IVA		19%	$ 2.956.117,00								
				GERENCIA			$ 18.511.494,00								
				GRAN TOTAL PRESUPUESTO			$ 796.042.730,00								

ERNESTO GUZMAN CASTILLA
RESIDENTE DE OBRA
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S
ELABORÓ

JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
APROBÓ

FRANCISCO ALBERTO ARRIETA MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS

ANNGY MILENA URIBE CIRO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL-EAEP.
ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS -SUPERVISION
REVISO

N.P.20					
SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS				UNIDAD	und
				ITEM No	N.P.20
CAPITULO	1	SUBCAPITULO			

MATERIALES

COD	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
M74	SOLDADURA E 6013 X 1/8"	UND	0,04	$ 38.985	$ 1.559
M66	DISCO CORTE HIERRO 14"	UND	0,03	$ 26.163	$ 785
M68	ANTICORROSIVO 507 GRIS	UND	0,03	$ 78.840	$ 2.365
M67	DISCO CORTE HIERRO 7"	UND	0,05	$ 11.213	$ 561
M70	LIJA BANDA No.80 X4"	UND	0,2	$ 10.316	$ 2.063
M71	AJUSTADOR TINER	UND	0,06	$ 7.475	$ 449
NUEVO	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 2" CAL 3MM	ML	4,2	$ 30.549	$ 128.306
NUEVO	TABLA PLASTICA DE 10cm x 2cm x 120cm	ML	4,0	$ 3.500	$ 14.000
	DESPERDICIO	%	5,00%	$ 136.088	$ 6.804
	SUBTOTAL MATERIALES				$ 156.892

MANO DE OBRA

COD	DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	JORNAL	VALOR TOTAL
CA	CUADRILLA AA	Jr	0,78	$ 310.794	$ 243.428
	SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 243.428

EQUIPO

COD	DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
HM	HERRAMIENTA MENOR	%	5,00%	$ 243.428	$ 12.171
E32	EQUIPO SOLDADURA	dd	12	$ 87.125	$ 7.260
E31	COMPRESOR AIRE SIN PIST	dd	12	$ 77.202	$ 6.434
E29	PISTOLA PARA PINTURA	dd	12	$ 77.202	$ 6.434
E30	TRONZADORA 14"	dd	12	$ 64.000	$ 5.333
E06	PULIDORA ELECTMONOF 110V	dd	12	$ 75.000	$ 6.250
	SUBTOTAL EQUIPO				$ 43.882

TRANSPORTE

COD	DESCRIPCION	UND	DISTANCIA	M3óTON/M3	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
TR02	CAMIONETA		10 KM	0,0161	$ 150.000	$ 2.415
	SUBTOTAL TRANSPORTES					$ 2.415

COSTO DIRECTO	$ 446.617

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ANNGY MILENA URIBE CIRO	JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA	REP LEGAL EMPRESA AUTONOMA DEL PEÑOL	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES SAS	ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
RESIDENTE DE OBRA	APROBO	APROBÓ

N.P.21					
SUMINISTRO E INSTALACION CIELORRASO EN TABLILLAS PVC				UNIDAD	M2
				ITEM No	N.P.21
CAPITULO	7	SUBCAPITULO		N.P.21	

MATERIALES

COD	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
M223	CIELO RASO LISO PVC BLANCO HUMO 5.95 X 30	UND	0,56	$ 40.652	$ 22.765
M216	OMEGA 60 X 19 CAL. 26 P/LAMINA DRYWALL	UND	0,3	$ 5.717	$ 1.715
M217	ANGULO 25 X 25 CAL. 26 P/LAMINA DRYWALL	UND	0,3	$ 3.582	$ 1.075
M224	VIGUETA 40 X 17 CAL. 26 P/LAMINA DRYWALL	UND	0,3	$ 5.489	$ 1.647
M108	TORNILLO DRYWALL 6" X 1"	UND	6	$ 38	$ 228
M225	TORNILLO GOLOSO CABEZA LENTEJA 8X1/2	UND	4	$ 75	$ 300
M226	PERFIL PERIMETRAL PVC GRIS CLARO 3 M	UND	0,3	$ 18.987	$ 5.696
	DESPERDICIO	%	5,00%	$ 33.426	$ 1.671
	SUBTOTAL MATERIALES				$ 35.097

MANO DE OBRA

COD	DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	JORNAL	VALOR TOTAL
CA	CUADRILLA AA	Jr	8	$ 310.794	$ 38.849
	SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 38.849

EQUIPO

COD	DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
HM	HERRAMIENTA MENOR	%	5,00%	$ 38.849	$ 1.942
E07	ANDAMIO TUBULAR CERTIFICADO	dd	8	$ 35.000	$ 4.375
E05	TALADRO PERCUTOR	dd	8	$ 85.000	$ 10.625
	SUBTOTAL EQUIPO				$ 16.942

TRANSPORTE

COD	DESCRIPCION	UND	DISTANCIA	CANT / REND	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL TRANSPORTES					$ 0

	COSTO DIRECTO	$ 90.888

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ANNGY MILENA URIBE CIRO	JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA	REP LEGAL EMPRESA AUTONOMA DEL PEÑOL	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES SAS	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÀ
RESIDENTE DE OBRA	APROBÓ	APROBÓ

N.P.22

ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN PARA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES			UNIDAD	UND
			ITEM No	N.P.22
CAPITULO	7	SUBCAPITULO	N.P.22	

MATERIALES					
COD	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
E10	CABLE COBRE #12 AWG LIBRE DE HALOGENOS	M	180	$ 3.100	$ 558.000
E51	TUBERIA CONDUIT EMT DE 3/4" X 3 METROS	UND	3	$ 46.216	$ 138.648
E45	TUBERIA CONDUIT EMT DE 1/2" X 3 METROS	UND	6	$ 31.294	$ 187.764
E148	PANEL LED 24W CUADRADO 100-277V DE INCRUSTAR	UND	4	$ 39.550	$ 158.200
E86	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	4	$ 9.792	$ 39.168
E140	CABLE ENCAUCHETADO 3x12 AWG	M	5	$ 12.028	$ 60.140
E172	CAJA PVC 4x4 - 2400	UND	5	$ 3.640	$ 18.200
E47	TERMINAL DE 1/2"EMT	UND	20	$ 1.746	$ 34.920
E20	CINTA AISLANTE #33 DE COLOR	RL	2	$ 32.008	$ 64.016
E46	CURVA DE 1/2" EMT	UND	6	$ 2.685	$ 16.110
E52	CURVA DE 3/4" EMT	UND	3	$ 4.298	$ 12.894
E94	BREAKER ENCHUFABLE 1X20A	UND	1	$ 16.335	$ 16.335
	DESPERDICIO	%	5,00%	$ 1.304,395	$ 65.220
	SUBTOTAL MATERIALES				$ 1.369.615

MANO DE OBRA					
COD	DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	JORNAL	VALOR TOTAL
CE	CUADRILLA ELECTRICA	Jr	1,479966661	$ 568.932	$ 384.422
	SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 384.422

EQUIPO					
COD	DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
HM	HERRAMIENTA MENOR	%	5,00%	$ 384.422	$ 19.221
	SUBTOTAL EQUIPO				$ 19.221

TRANSPORTE						
COD	DESCRIPCION	UND	DISTANCIA	CANT / REND	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL TRANSPORTES					$ 0

		COSTO DIRECTO	$ 1.773.258
ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ANNGY MILENA URIBE CIRO	JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	
RESIDENTE DE OBRA	REP LEGAL EMPRESA AUTONOMA DEL PEÑOL	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES SAS	ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÀ	
ELABORÓ	APROBÓ	APROBÓ	

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

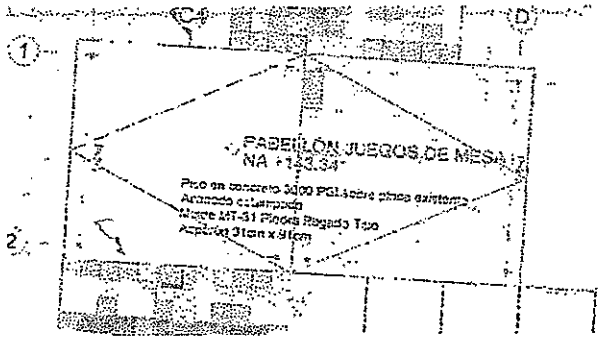
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS

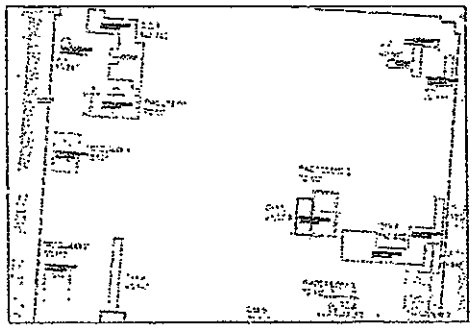
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD	und
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#	CANTIDAD	TOTAL
CASETA No. 1									2	2,00
CASETA No. 2									4	4,00
CASETA No. 3									3	3,00
CASETA No. 4									3	3,00
CASETA No. 5									1	1,00
CASETA No. 6									2	2,00
CASETA No. 7									1	1,00
CASETA No. 8									3	3,00
CASETA No. 9									3	3,00
CASETA No. 11									3	3,00
									TOTAL	25,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS





PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

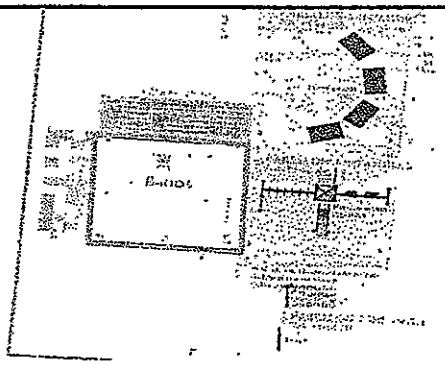
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORRASO EN TABLILLAS PVC

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	#¡REF! TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
UNIDAD SANITARIA JUEGOS	6,00	6,00						1,00	36	36,00
									TOTAL	36,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORRASO EN TABLILLAS PVC



PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

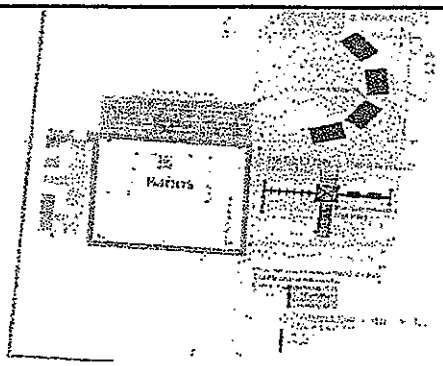
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN PARA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	und / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
UNIDAD SANITARIA JUEGOS	6,00	6,00						1,00	36	36,00
									TOTAL	36,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN PARA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES



PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

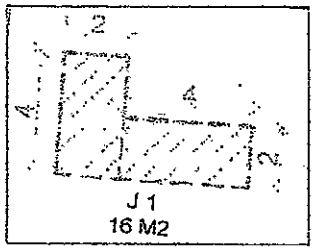
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

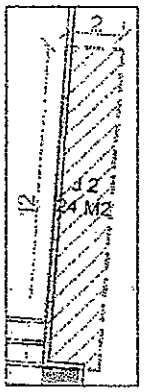
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO, PARQUES, ZONAS VERDES, PAVIMENTOS, CANCHAS, CANALES ABIERTOS, ALCANTARILLAS, BOXCOULVERT (INC CARTERA TOPOGRÁFICA Y PLANOS)

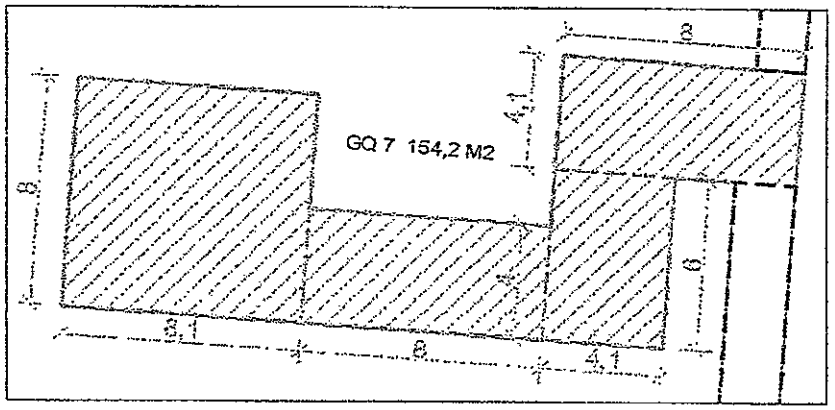
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 1	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
PABELLON 2	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
PABELLON 3	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
JUEGOS INFANTILES	24,00	6,00		144,00					1,00	144,00
	6,00	6,00		36,00					1,00	36,00
GQ 1	5,95	4,00		23,80					1,00	23,80
	8,20	4,00		32,80					1,00	32,80
	12,05	4,00		48,20					1,00	48,20
	12,00	2,00		24,00					1,00	24,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
	2,00	2,00		4,00					1,00	4,00
GQ 2	20,15	2,15		43,32					1,00	43,32
GQ 3	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
GQ 4	10,00	2,15		21,50					1,00	21,50
GQ 5	6,10	4,00		24,40					1,00	24,40
GQ 6	6,15	2,10		12,92					1,00	12,92
	2,20	2,10		4,62					1,00	4,62
	10,10	12,05		121,71					1,00	121,71
	9,45	2,10		19,85					1,00	19,85
	13,00	2,10		27,30					1,00	27,30
	8,90	1,50		13,35					1,00	13,35
	4,30	0,95		4,09					1,00	4,09
	2,35	1,50		3,53					1,00	3,53
GQ 7	8,00	8,10		64,80					1,00	64,80
	8,00	4,00		32,00					1,00	32,00
	6,00	4,10		24,60					1,00	24,60
	8,00	4,10		32,80					1,00	32,80
GQ 8	9,95	4,00		39,80					1,00	39,80
AN 1	10,10	2,00		20,20					1,00	20,20
AN 2	5,80	2,00		11,60					1,00	11,60
J 1	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
J 2	12,00	2,00		24,00					1,00	24,00
J 3	10,00	2,00		20,00					1,00	20,00
J 4	8,00	2,00		16,00					1,00	16,00
J 5	8,00	1,60		12,80					1,00	12,80
J 6	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
J 7	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
	8,00	2,00		16,00					1,00	16,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
MODULOS CASETAS										
MODULO 1	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 2	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 3	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 4	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 5	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 6	10,05	6,10		61,31					1,00	61,31
MODULO 7	9,90	5,90		58,41					1,00	58,41
										1639,71

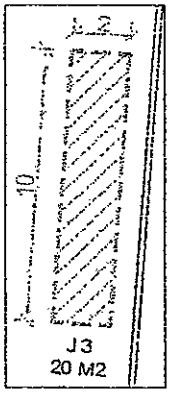
OBSERVACIONES:

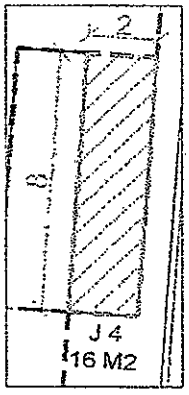
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO, PARQUES, ZONAS VERDES, PAVIMENTOS, CANCHAS, CANALES ABIERTOS, ALCANTARILLAS, BOXCOULVERT (INC CARTERA TOPOGRÁFICA Y PLANOS)

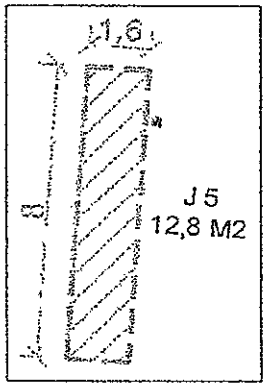


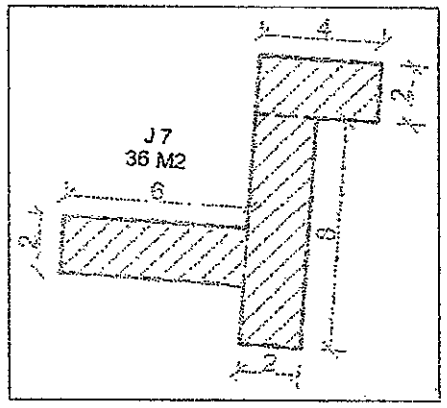


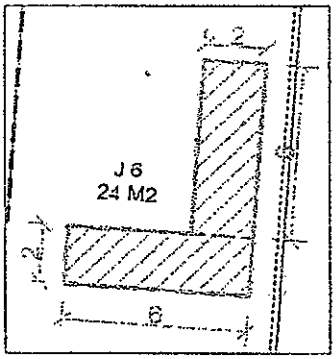


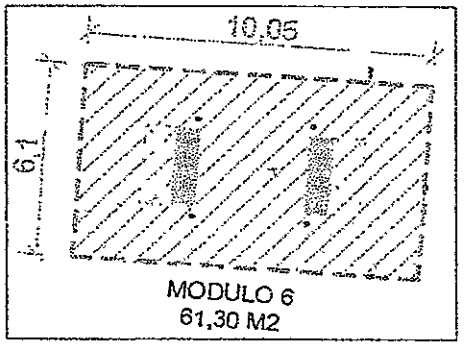


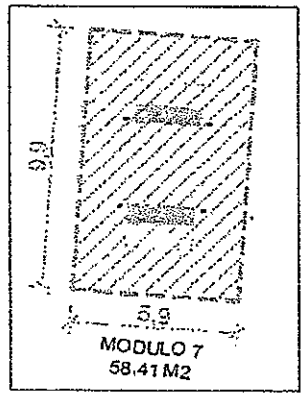












DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,02	LAVADO CON ACIDO NITRICO DE PISO EN CONCRETO ESTAMPADO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,0	LAVADO CON ACIDO NITRICO DE PISO EN CONCRETO ESTAMPADO

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,02	LAVADO CON ACIDO NITRICO DE PISO EN CONCRETO ESTAMPADO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY HILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

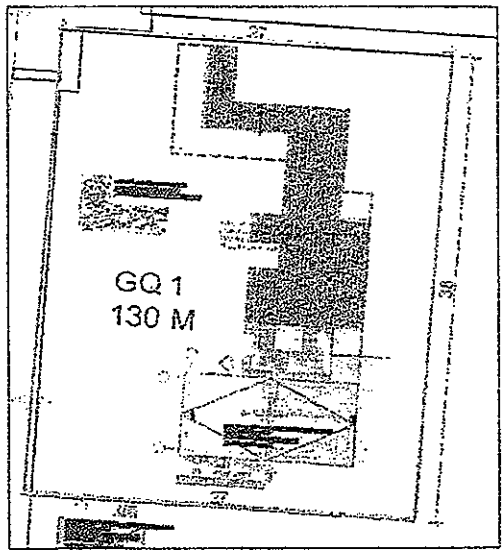
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,03	CERRAMIENTO EN TELA VERDE ESTABILIZADA H=2.10 MTS

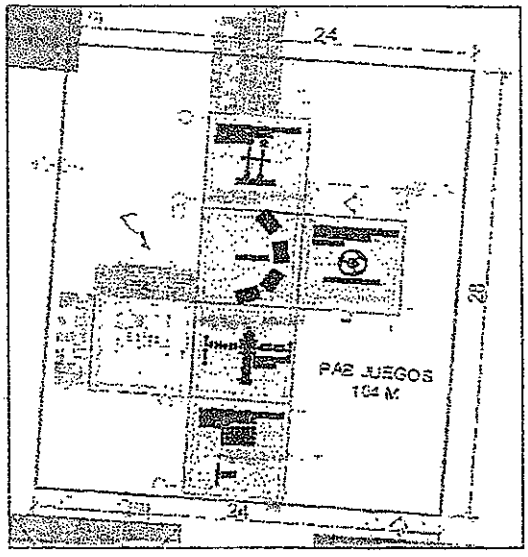
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	ml TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
GQ1	27,00								1,00	27,00
	38,00								1,00	38,00
	27,00								1,00	27,00
	38,00								1,00	38,00
GQ7	45,50								1,00	45,50
	26,50								1,00	26,50
	45,50								1,00	45,50
	26,50								1,00	26,50
GQ6	45,50								1,00	45,50
	21,00								1,00	21,00
	45,50								1,00	45,50
	21,00								1,00	21,00
PABELLON DE JUEGOS	28,00								1,00	28,00
	24,00								1,00	24,00
	28,00								1,00	28,00
	24,00								1,00	24,00
									TOTAL	511,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,0	CERRAMIENTO EN TELA VERDE ESTABILIZADA H=2.10 MTS





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,04	RETIRO DE PINTURA EN CARRIL VEHICULAR (incl. Removedor de pintura y lavado con hidrolavadora

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,0	RETIRO DE PINTURA EN CARRIL VEHICULAR (incl. Removedor de pintura y lavado con hidrolavadora

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,04	RETIRO DE PINTURA EN CARRIL VEHICULAR (incl. Removedor de pintura y lavado con hidrolavadora

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

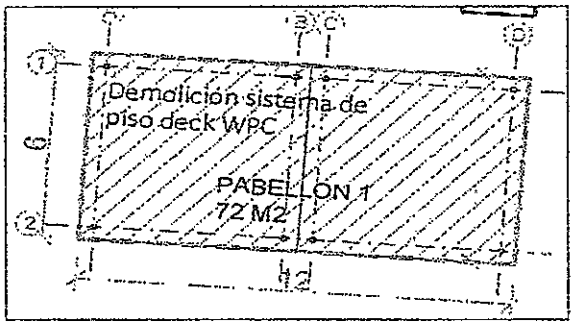
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

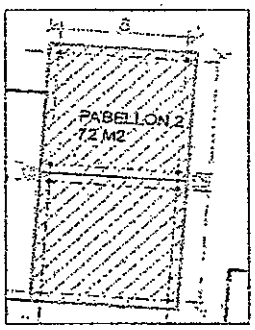
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,05	SOBRE ACARREO DE MATERIAL DE 10 KM A 30 KM, MAYOR A 10 KM (INC. BASES, SUB BASES, AFIRMADO, OTRO MATERIAL GRANULAR, SOBRANTES Y ESCOMBROS)

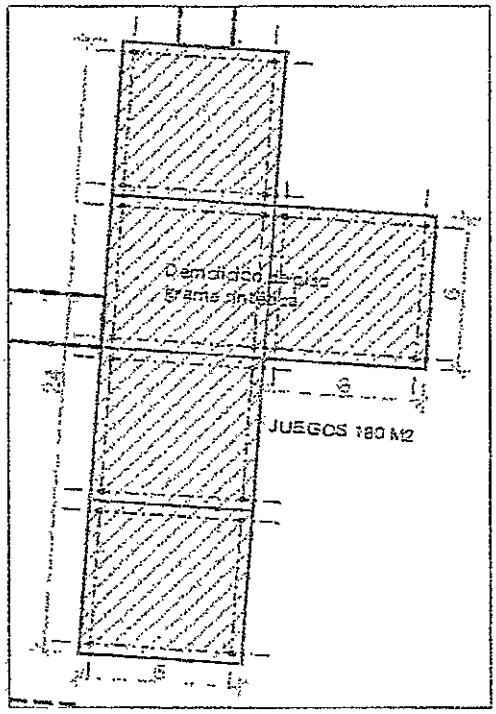
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m3/km TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kgfm	#		
DEMOLICION PISO DECK SOBRE RAICES (GQ Y J)										
GQ 1	5,95	4,00	0,10		2,38				1,00	2,38
	8,20	4,00	0,10		3,28				1,00	3,28
	12,05	4,00	0,10		4,82				1,00	4,82
	12,00	2,00	0,10		2,40				1,00	2,40
	4,00	2,00	0,10		0,80				1,00	0,80
	2,00	2,00	0,10		0,40				1,00	0,40
GQ 2	20,15	2,15	0,10		4,33				1,00	4,33
GQ 3	6,00	2,00	0,10		1,20				1,00	1,20
GQ 4	10,00	2,15	0,10		2,15				1,00	2,15
GQ 5	6,10	4,00	0,10		2,44				1,00	2,44
GQ 6	6,15	2,10	0,10		1,29				1,00	1,29
	2,20	2,10	0,10		0,46				1,00	0,46
	10,10	12,05	0,10		12,17				1,00	12,17
	9,45	2,10	0,10		1,98				1,00	1,98
	13,00	2,10	0,10		2,73				1,00	2,73
	8,90	1,50	0,10		1,34				1,00	1,34
	4,30	0,95	0,10		0,41				1,00	0,41
	2,35	1,50	0,10		0,35				1,00	0,35
GQ 7	8,00	8,10	0,10		6,48				1,00	6,48
	8,00	4,00	0,10		3,20				1,00	3,20
	6,00	4,10	0,10		2,46				1,00	2,46
	8,00	4,10	0,10		3,28				1,00	3,28
GQ 8	9,95	4,00	0,10		3,98				1,00	3,98
J 1	4,00	2,00	0,10		0,80				1,00	0,80
	4,00	2,00	0,10		0,80				1,00	0,80
J 2	12,00	2,00	0,10		2,40				1,00	2,40
J 3	10,00	2,00	0,10		2,00				1,00	2,00
J 4	8,00	2,00	0,10		1,60				1,00	1,60
J 5	8,00	1,60	0,10		1,28				1,00	1,28
J 6	6,00	2,00	0,10		1,20				1,00	1,20
	6,00	2,00	0,10		1,20				1,00	1,20
J 7	6,00	2,00	0,10		1,20				1,00	1,20
	8,00	2,00	0,10		1,60				1,00	1,60
	4,00	2,00	0,10		0,80				1,00	0,80
DEMOLICION PISO DECK CASETAS Y PABELLON										
MODULO 1	10,00	6,00	0,05		3,00				1,00	3,00
MODULO 2	10,00	6,00	0,05		3,00				1,00	3,00
MODULO 3	10,00	6,00	0,05		3,00				1,00	3,00
MODULO 4	10,00	6,00	0,05		3,00				1,00	3,00
MODULO 5	10,00	6,00	0,05		3,00				1,00	3,00
MODULO 6	10,05	6,10	0,05		3,07				1,00	3,07
MODULO 7	9,90	5,90	0,05		2,92				1,00	2,92
PABELLON 1	12,00	6,00	0,05		3,60				1,00	3,60

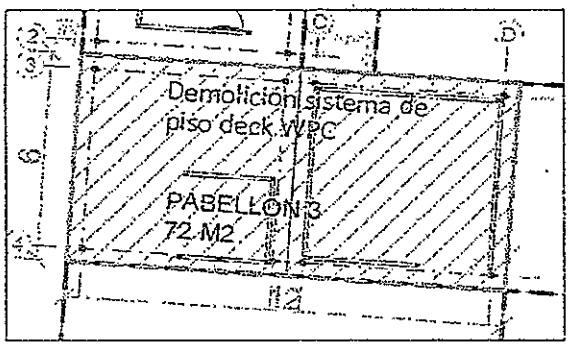
MEMORIA GRÁFICA

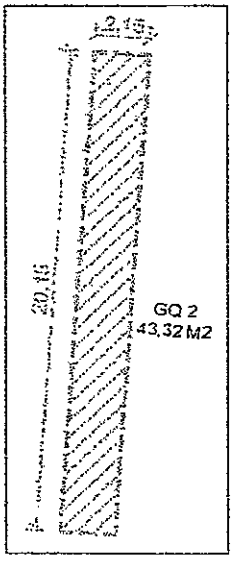
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,1	SOBRE ACARREO DE MATERIAL DE 10 KM A 30 KM, MAYOR A 10 KM (INC. BASES, SUB BASES, AFIRMADO, OTRO MATERIAL GRANULAR, SOBRANTES Y ESCOMBROS)

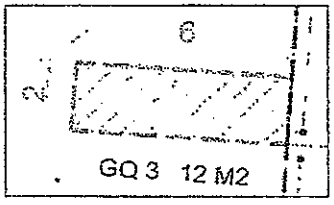


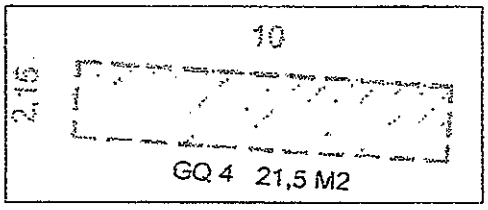


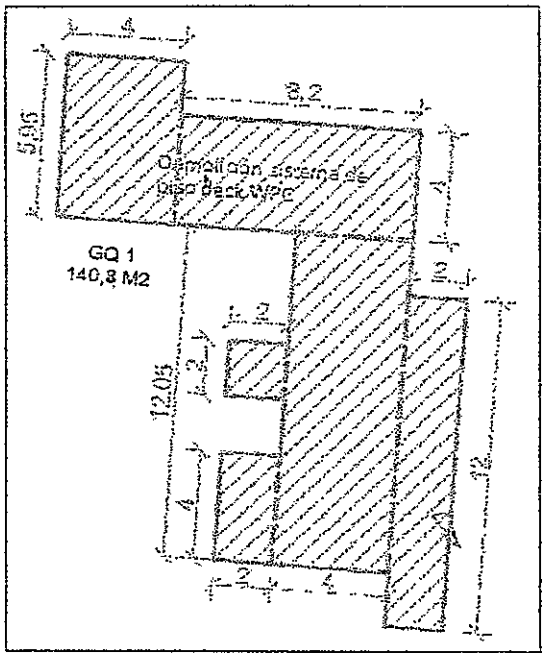




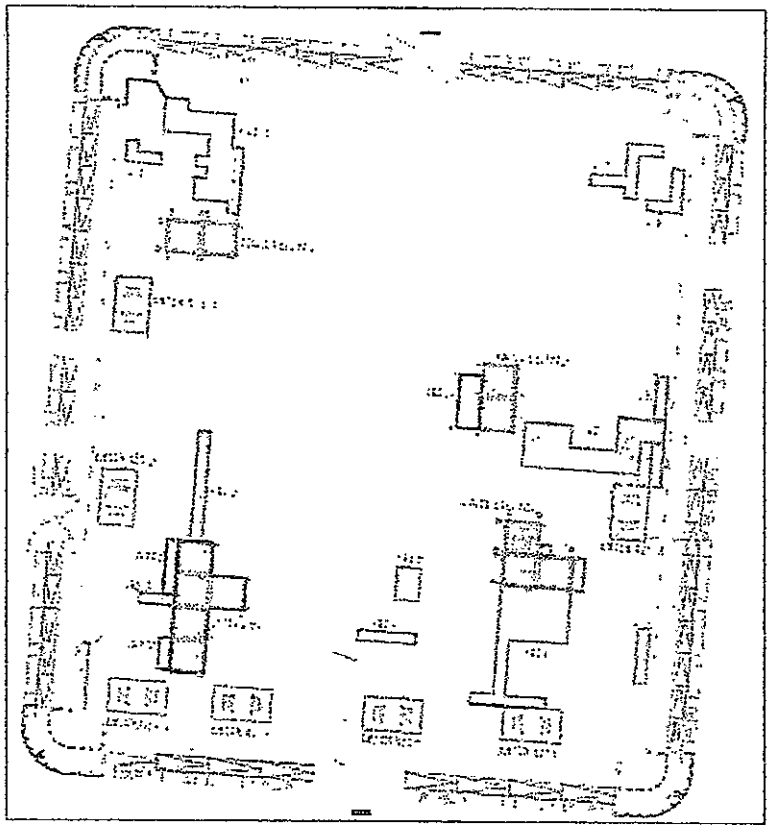








CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,1	SOBRE ACARREO DE MATERIAL DE 10 KM A 30 KM, MAYOR A 10 KM (INC. BASES, SUB BASES, AFIRMADO, OTRO MATERIAL GRANULAR, SOBRANTES Y ESCOMBROS)



PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,05	SOBRE ACARREO DE MATERIAL DE 10 KM A 30 KM, MAYOR A 10 KM (INC. BASES, SUB BASES, AFIRMADO, OTRO MATERIAL GRANULAR, SOBRANTES Y ESCOMBROS)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORO	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

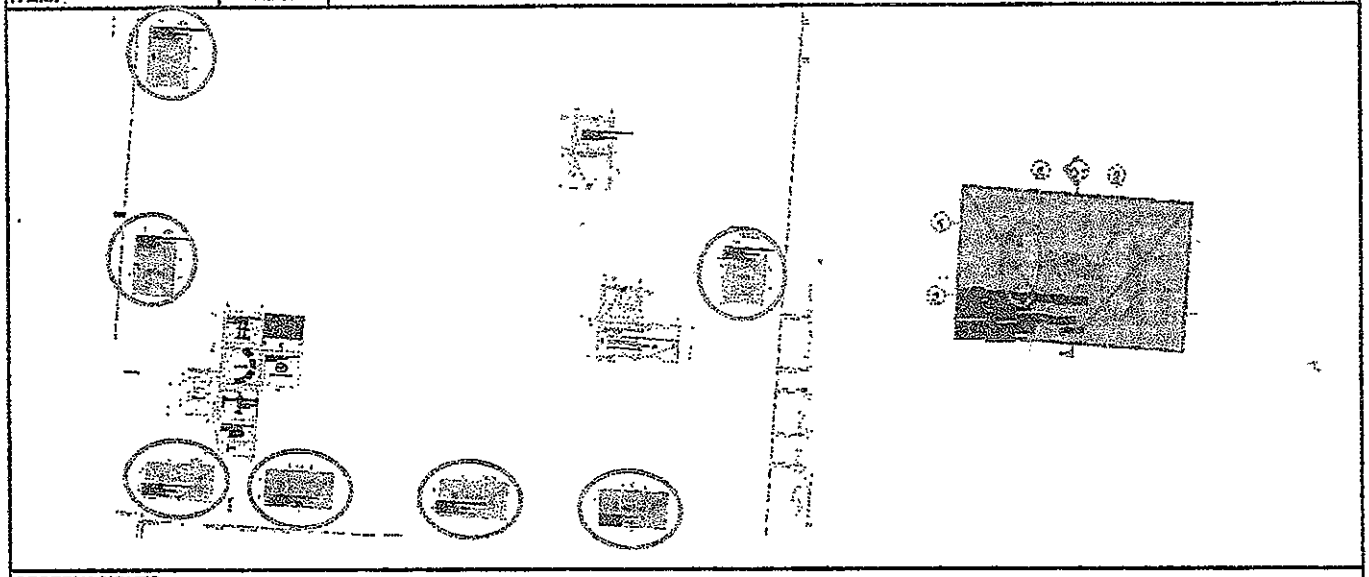
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.1	DESMONTE DE CASETA

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	und / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
DESMONTE DE CASETA									14,00	14,00
									TOTAL	14,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.1	DESMONTE DE CASETA



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.1	DESMONTE DE CASETA

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

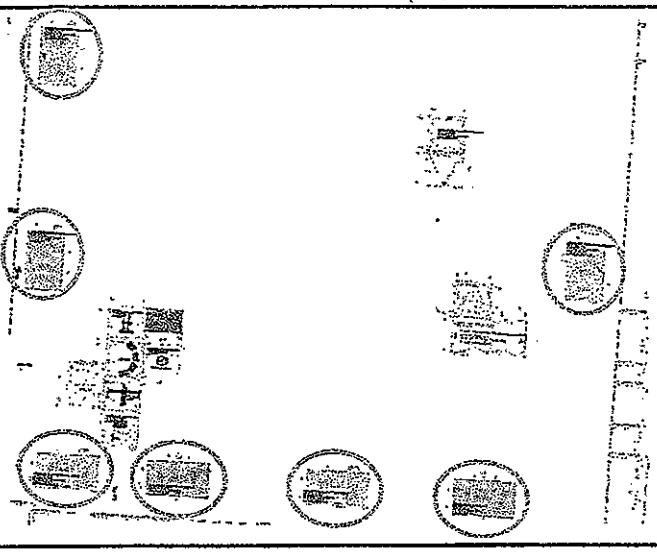
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.2	REPARACION Y ADECUACION GENERAL DE CASETAS (INC. PINTURA E INSTALACION)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	NASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	und TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
REPARACION GENERAL DE CASETA									14,00	14,00
									TOTAL	14,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.2	REPARACION Y ADECUACION GENERAL DE CASETAS (INC. PINTURA E INSTALACION)



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.2	REPARACION Y ADECUACION GENERAL DE CASETAS (INC. PINTURA E INSTALACION)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

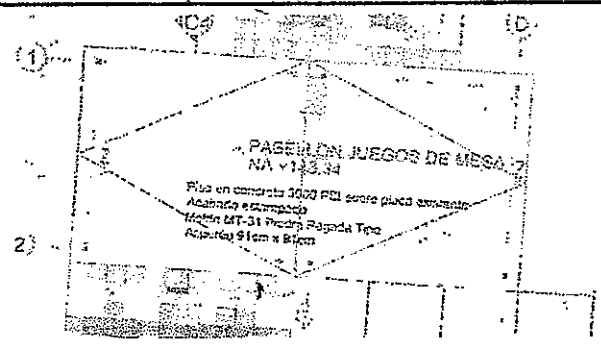
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.3	DESMONTE MOBILIARIO EXISTENTE BANCAS Y MESAS

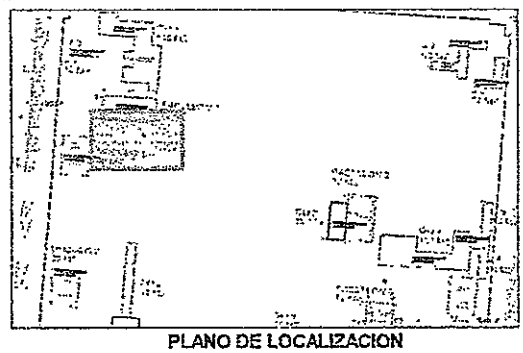
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	un / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
BANCAS PABELLOS JUEGOS									24,00	24,00
BANCAS CASETAS									77,00	77,00
MESAS									6,00	6,00
									TOTAL	107,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.3	DESMONTE MOBILIARIO EXISTENTE BANCAS Y MESAS



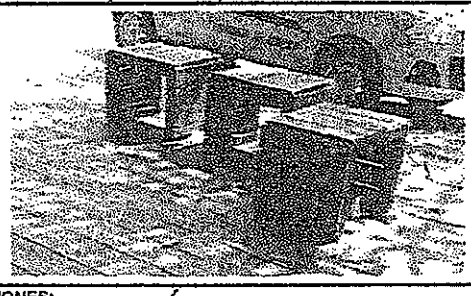


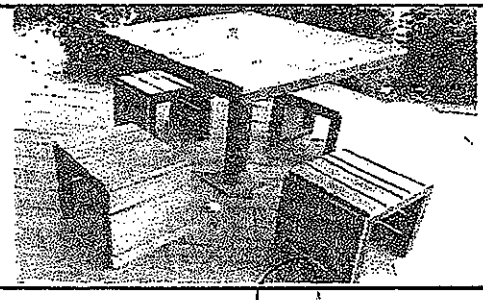
PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.3	DESMONTE MOBILIARIO EXISTENTE BANCAS Y MESAS





OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

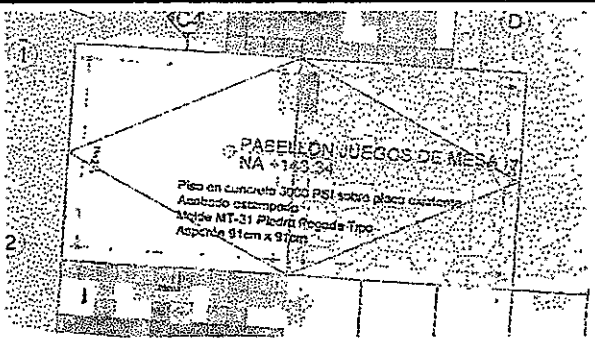
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.4	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS

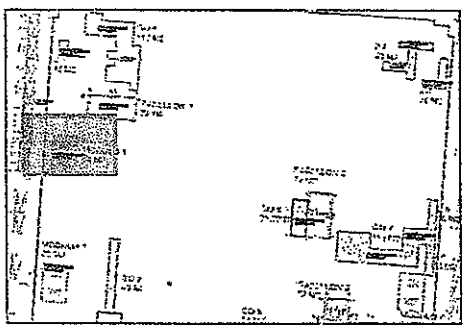
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	und TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
BANCAS PABELLOS JUEGOS DE MESA									24,00	24,00
BANCAS CASETAS									77,00	77,00
									TOTAL	101,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.4	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS



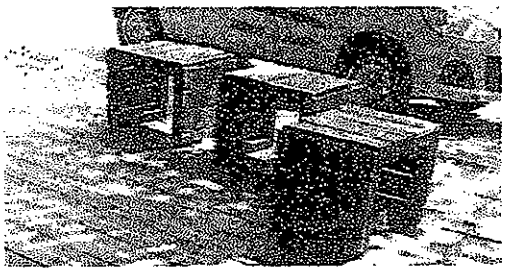


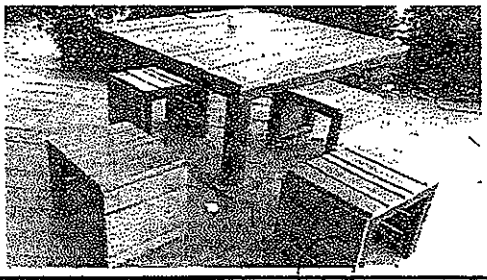
PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.4	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS





OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

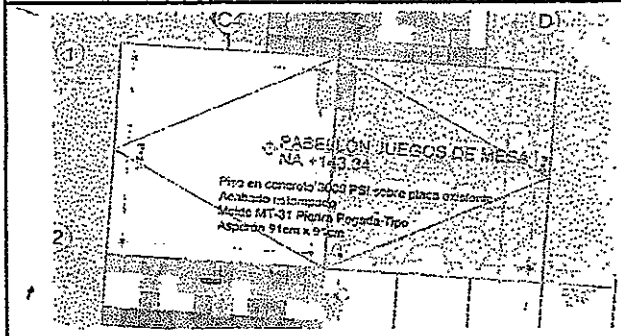
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.4	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS

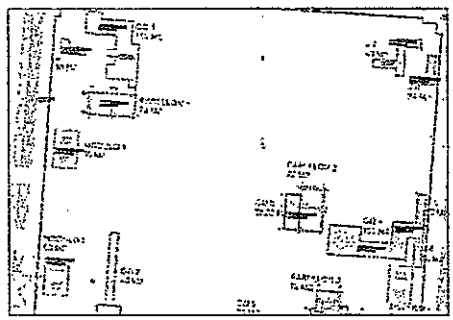
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	und TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
BANCAS PABELLOS JUEGOS DE MESA									24,00	24,00
BANCAS CASETAS									60,00	60,00
									TOTAL	84,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.4	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS



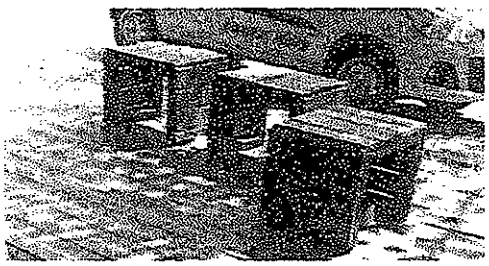


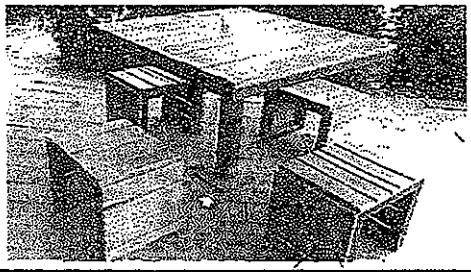
PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.4	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS





OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

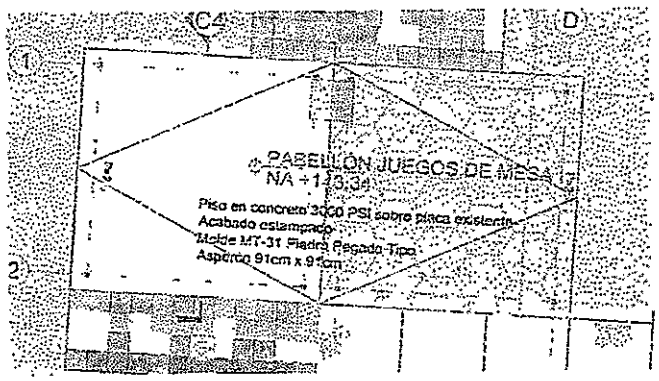
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.5	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO MESAS

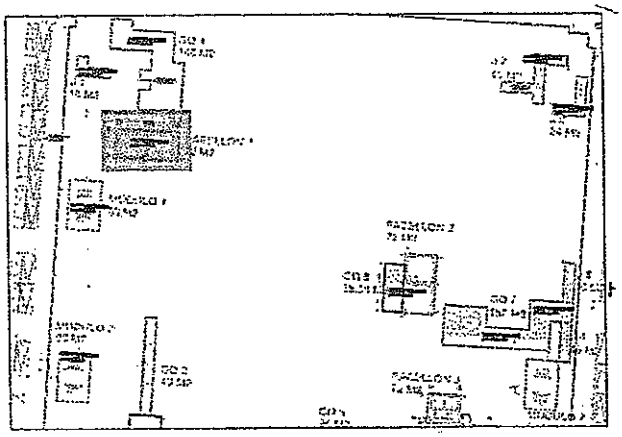
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	und TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
MESAS									6,00	6,00
									TOTAL	6,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.5	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO MESAS





PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	N.P.5	REPARACION E INSTALACION DE MOBILIARIO MESAS

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

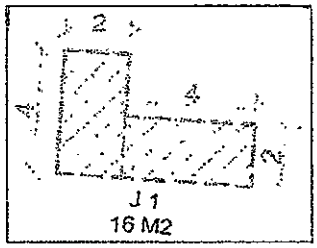
PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

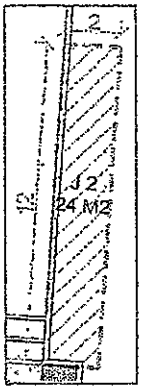
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

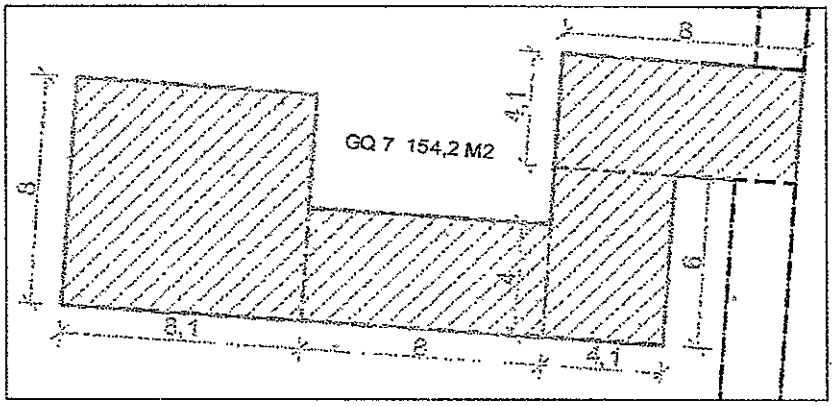
CAPÍTULO:	2,00	DEMOLICIONES
ÍTEM:	1,06	DEMOLICION Y RETIRO PISOS Y ANDENES e= >0,10mts < 0.15mts (INC. BOTADA DE ESCOMBROS ACARREO LIBRE 10km)

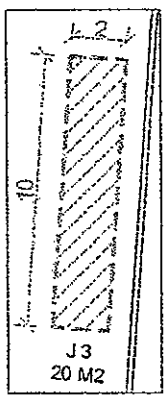
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 1	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
PABELLON 2	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
PABELLON 3	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
GQ 1	5,95	4,00		23,80					1,00	23,80
	8,20	4,00		32,80					1,00	32,80
	12,05	4,00		48,20					1,00	48,20
	12,00	2,00		24,00					1,00	24,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
	2,00	2,00		4,00					1,00	4,00
GQ 2	20,15	2,15		43,32					1,00	43,32
GQ 3	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
GQ 4	10,00	2,15		21,50					1,00	21,50
GQ 5	6,10	4,00		24,40					1,00	24,40
GQ 6	6,15	2,10		12,92					1,00	12,92
	2,20	2,10		4,62					1,00	4,62
	10,10	12,05		121,71					1,00	121,71
	9,45	2,10		19,85					1,00	19,85
	13,00	2,10		27,30					1,00	27,30
	8,90	1,50		13,35					1,00	13,35
	4,30	0,95		4,09					1,00	4,09
	2,35	1,50		3,53					1,00	3,53
GQ 7	8,00	8,10		64,80					1,00	64,80
	8,00	4,00		32,00					1,00	32,00
	6,00	4,10		24,60					1,00	24,60
	8,00	4,10		32,80					1,00	32,80
GQ 8	9,95	4,00		39,80					1,00	39,80
J 1	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
J 2	12,00	2,00		24,00					1,00	24,00
J 3	10,00	2,00		20,00					1,00	20,00
J 4	8,00	2,00		16,00					1,00	16,00
J 5	8,00	1,60		12,80					1,00	12,80
J 6	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
J 7	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
	8,00	2,00		16,00					1,00	16,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
MODULOS CASETAS										
MODULO 1	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 2	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 3	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 4	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00
MODULO 5	10,00	6,00		60,00					1,00	60,00

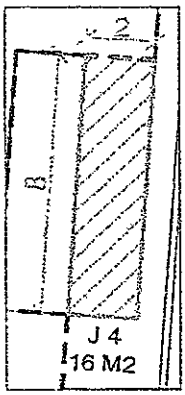
CAPÍTULO:	2,00	DEMOLICIONES
ÍTEM:	1,1	DEMOLICION Y RETIRO PISOS Y ANDENES e= >0,10mts < 0.15mts (INC. BOTADA DE ESCOMBROS ACARREO LIBRE 10km)

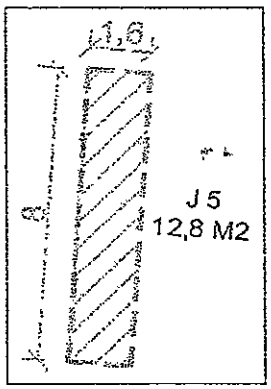


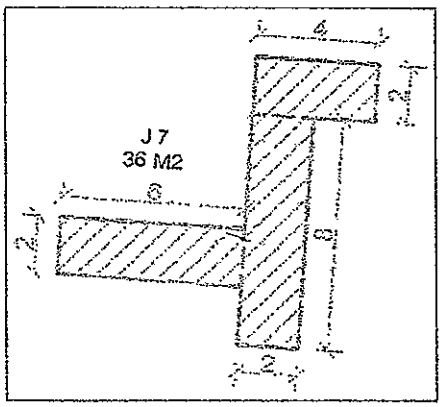


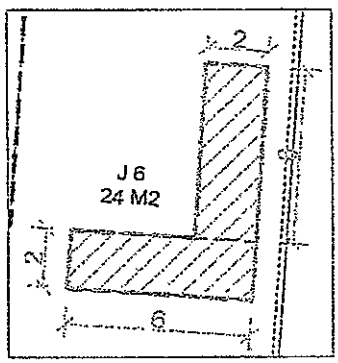


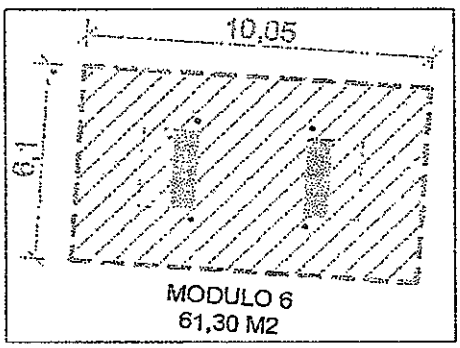


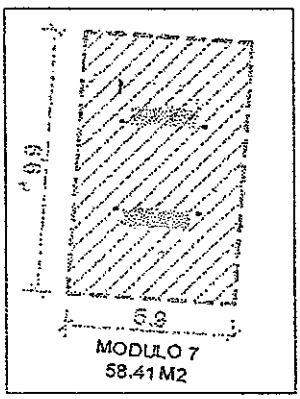












DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

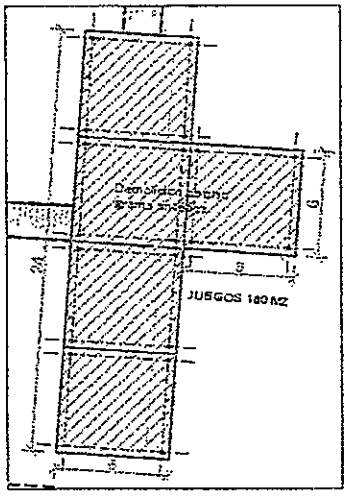
CAPÍTULO:	2,00	DEMOLICIONES
ÍTEM:	1,07	DEMOLICION DE GRAMA SINTÉTICA (PISO, INC RETIRO ACARREO LIBRE 10km)

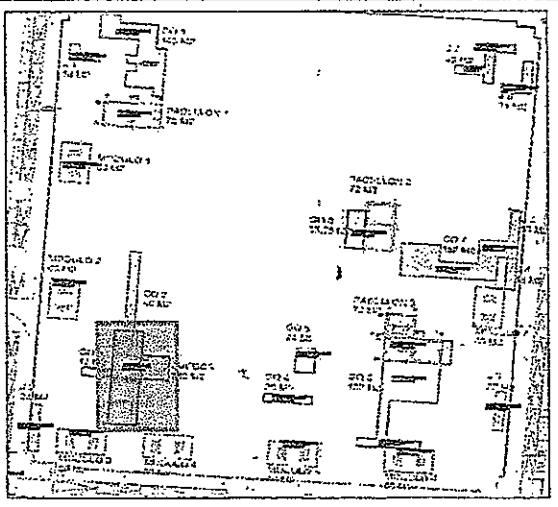
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
JUEGOS INFANTILES	24,00	6,00		144,00					1,00	144,00
	6,00	6,00		36,00					1,00	36,00
									TOTAL	180,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	2,00	DEMOLICIONES
ÍTEM:	1,1	DEMOLICION DE GRAMA SINTÉTICA (PISO, INC RETIRO ACARREO LIBRE 10km)





OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	2,00	DEMOLICIONES
ÍTEM:	1,07	DEMOLICION DE GRAMA SINTÉTICA (PISO, INC RETIRO ACARREO LIBRE 10km)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO SOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

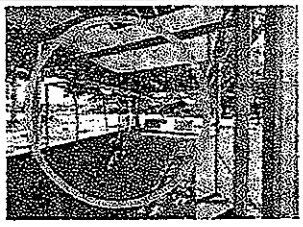
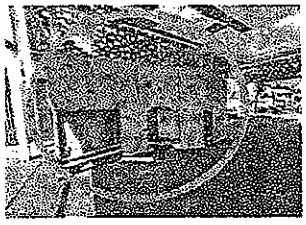
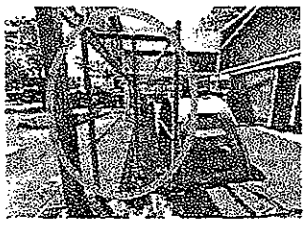
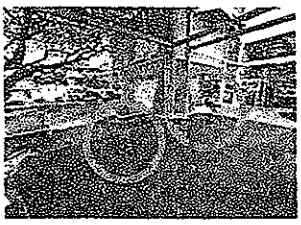
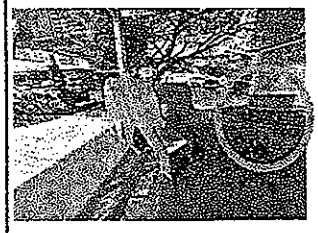
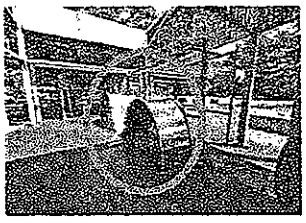
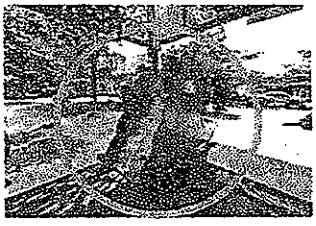
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,08	DEMOLICION Y RETIRO DE JUEGOS INFANTILES (ACARREO LIBRE 10km, Inc. Adecuación de superficie)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	un TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
JUEGOS INFANTILES								8,00	1,00	8,00
									TOTAL	8,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,1	DEMOLICION Y RETIRO DE JUEGOS INFANTILES (ACARREO LIBRE 10km, Inc. Adecuación de superficie)


OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,08	DEMOLICION Y RETIRO DE JUEGOS INFANTILES (ACARREO LIBRE 10km, Inc. Adecuación de superficie)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS Y SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

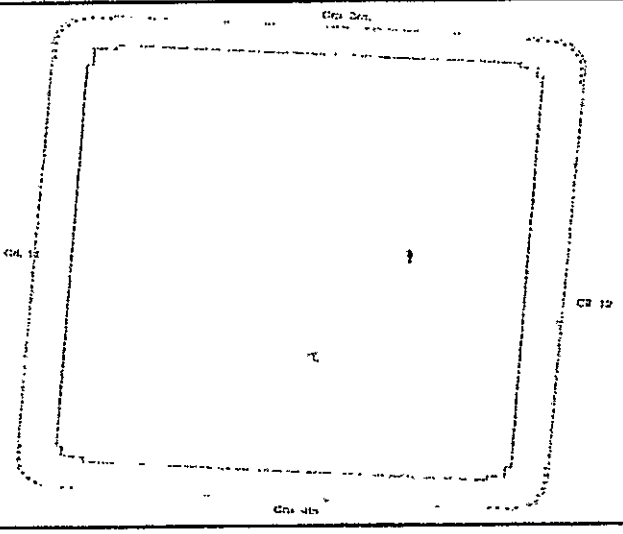
CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,09	DEMOLICION Y RETIRO DE MACETAS (ACARREO LIBRE 10KM)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	un / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
Calle 11 con Cra 3								11,00	1,00	11,00
Cra 3 con Calle 12								11,00	1,00	11,00
Calle 12 con Cra 4								9,00	1,00	9,00
Cra 4 con calle 11								9,00	1,00	9,00
									TOTAL	40,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,1	DEMOLICION Y RETIRO DE MACETAS (ACARREO LIBRE 10KM)



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	1,00	PRELIMINARES
ÍTEM:	1,09	DEMOLICION Y RETIRO DE MACETAS (ACARREO LIBRE 10KM)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

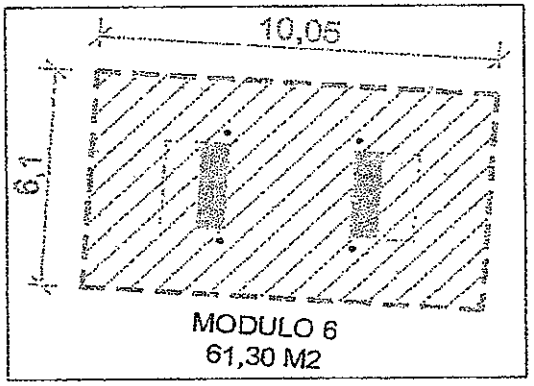
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

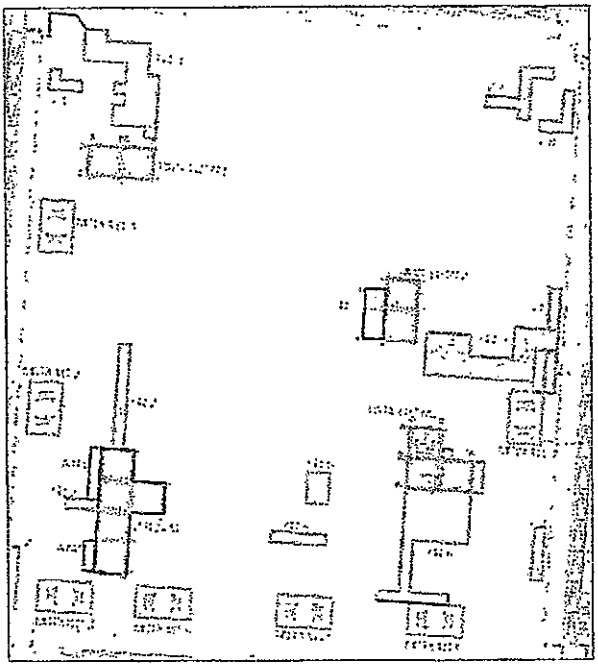
CAPÍTULO:	2,00	EXCAVACIONES
ÍTEM:	2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 METROS DE PROFUNDIDAD SECCIÓN OBLIGADA Y AFINE DE TALUD (INC RETIRO DE SOBRANTES)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
GQ 1	5,95	4,00	0,15		3,57				1,00	3,57
	8,20	4,00	0,15		4,92				1,00	4,92
	12,05	4,00	0,15		7,23				1,00	7,23
	12,00	2,00	0,15		3,60				1,00	3,60
	4,00	2,00	0,15		1,20				1,00	1,20
	2,00	2,00	0,15		0,60				1,00	0,60
GQ 2	20,15	2,15	0,15		6,50				1,00	6,50
GQ 3	6,00	2,00	0,15		1,80				1,00	1,80
GQ 4	10,00	2,15	0,15		3,23				1,00	3,23
GQ 5	6,10	4,00	0,15		3,66				1,00	3,66
GQ 6	6,15	2,10	0,15		1,94				1,00	1,94
	2,20	2,10	0,15		0,69				1,00	0,69
	10,10	12,05	0,15		18,26				1,00	18,26
	9,45	2,10	0,15		2,98				1,00	2,98
	13,00	2,10	0,15		4,10				1,00	4,10
	8,90	1,50	0,15		2,00				1,00	2,00
	4,30	0,95	0,15		0,61				1,00	0,61
	2,35	1,50	0,15		0,53				1,00	0,53
GQ 7	8,00	8,10	0,15		9,72				1,00	9,72
	8,00	4,00	0,15		4,80				1,00	4,80
	6,00	4,10	0,15		3,69				1,00	3,69
	8,00	4,10	0,15		4,92				1,00	4,92
GQ 8	9,95	4,00	0,15		5,97				1,00	5,97
AN 1	10,10	2,00	0,20		4,04				1,00	4,04
AN 2	5,80	2,00	0,20		2,32				1,00	2,32
MODULOS CASETAS										
MODULO 6	10,05	6,10	0,13		8,03				1,00	8,03
BORDILLO	480,30	0,10	0,20		9,61				1,00	9,61
										120,52

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO:	2,00	EXCAVACIONES
ÍTEM:	2,0	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 METROS DE PROFUNDIDAD SECCIÓN OBLIGADA Y AFINE DE TALUD (INC RETIRO DE SOBRANTES)





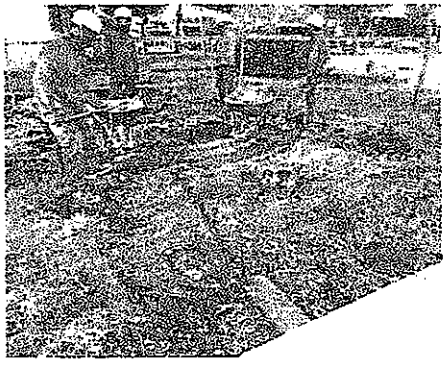
PLANO DE LOCALIZACION

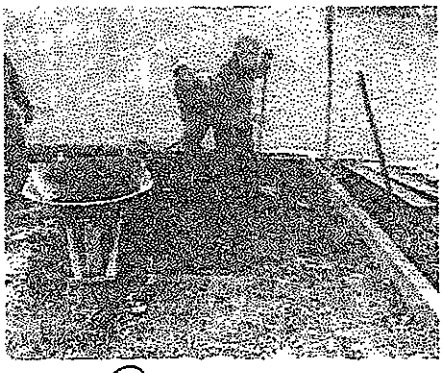
OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	2,00	EXCAVACIONES
ÍTEM:	2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 METROS DE PROFUNDIDAD SECCIÓN OBLIGADA Y AFINE DE TALUD (INC RETIRO DE SOBRANTES)







OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPH MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

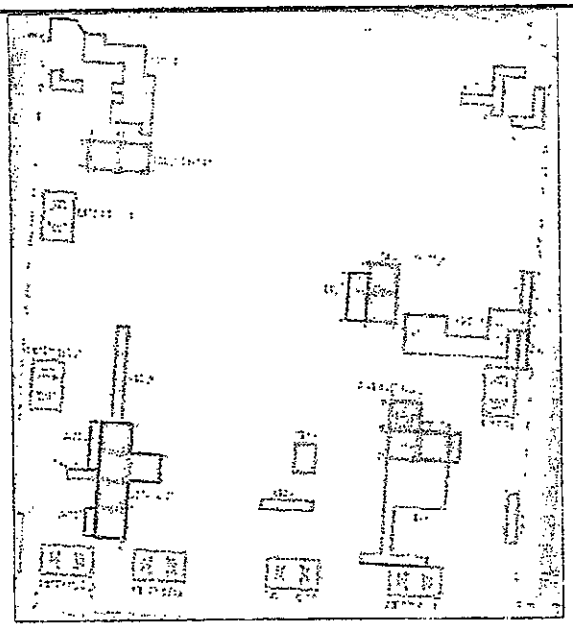
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	3,00	LLENOS COMPACTOS-RETIROS
ÍTEM:	3,01	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL SELECCIONADO SUB-BASE GRANULAR (NORMA INVIAS , ACARREO LIBRE DE 10km)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
GQ 1	5,95	4,00	0,10		2,38				1,00	2,38
	8,20	4,00	0,10		3,28				1,00	3,28
	12,05	4,00	0,10		4,82				1,00	4,82
	12,00	2,00	0,10		2,40				1,00	2,40
	4,00	2,00	0,10		0,80				1,00	0,80
	2,00	2,00	0,10		0,40				1,00	0,40
MENOS BORDILLO GQ 1	76,35	0,10	0,10		0,76				-1,00	-0,76
GQ 2	20,15	2,15	0,10		4,33				1,00	4,33
MENOS BORDILLO GQ 2	44,50	0,10	0,10		0,45				-1,00	-0,45
GQ 3	6,00	2,00	0,10		1,20				1,00	1,20
MENOS BORDILLO GQ 3	16,00	0,10	0,10		0,16				-1,00	-0,16
GQ 4	10,00	2,15	0,10		2,15				1,00	2,15
MENOS BORDILLO GQ 4	24,30	0,10	0,10		0,24				-1,00	-0,24
GQ 5	6,10	4,00	0,10		2,44				1,00	2,44
MENOS BORDILLO GQ 5	20,20	0,10	0,10		0,20				-1,00	-0,20
GQ 6	6,15	2,10	0,10		1,29				1,00	1,29
	2,20	2,10	0,10		0,46				1,00	0,46
	10,10	12,05	0,10		12,17				1,00	12,17
	9,45	2,10	0,10		1,98				1,00	1,98
	13,00	2,10	0,10		2,73				1,00	2,73
	8,90	1,50	0,10		1,34				1,00	1,34
	4,30	0,95	0,10		0,41				1,00	0,41
	2,35	1,50	0,10		0,35				1,00	0,35
MENOS BORDILLO GQ 6	122,80	0,10	0,10		1,23				-1,00	-1,23
GQ 7	8,00	8,10	0,10		6,48				1,00	6,48
	8,00	4,00	0,10		3,20				1,00	3,20
	6,00	4,10	0,10		2,46				1,00	2,46
	8,00	4,10	0,10		3,28				1,00	3,28
MENOS BORDILLO GQ 7	76,50	0,10	0,10		0,77				-1,00	-0,77
GQ 8	9,95	4,00	0,10		3,98				1,00	3,98
MENOS BORDILLO GQ 8	27,90	0,10	0,10		0,28				-1,00	-0,28
AN 1	10,10	2,00	0,10		2,02				1,00	2,02
MENOS BORDILLO AN 1	22,20	0,10	0,10		0,22				-1,00	-0,22
AN 2	5,80	2,00	0,10		1,16				1,00	1,16
MENOS BORDILLO AN 2	15,60	0,10	0,10		0,16				-1,00	-0,16
									TOTAL	63,04

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO:	3,00	LLENOS COMPACTOS-RETIROS
ÍTEM:	3,0	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL SELECCIONADO SUB-BASE GRANULAR (NORMA INVIAS , ACARREO LIBRE DE 10km)

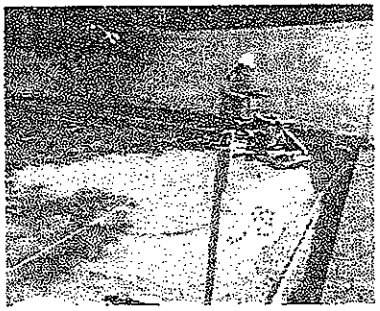


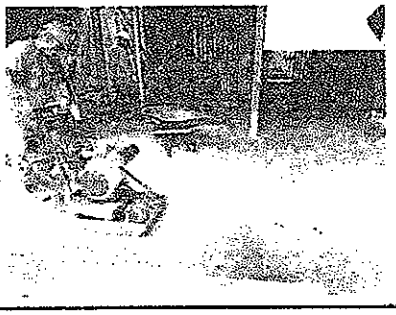
PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	3,00	LLENOS COMPACTOS-RETIROS
ÍTEM:	3,01	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL SELECCIONADO SUB-BASE GRANULAR (NORMA INVIAS , ACARREO LIBRE DE 10km)


OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

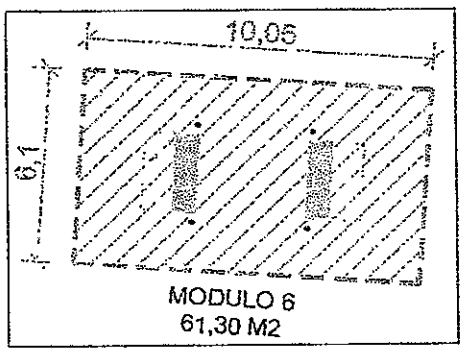
CAPÍTULO:	3,00	LLENOS COMPACTOS-RETIROS
ÍTEM:	3,02	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE AFIRMADO (ACARREO LIBRE DE 10km)

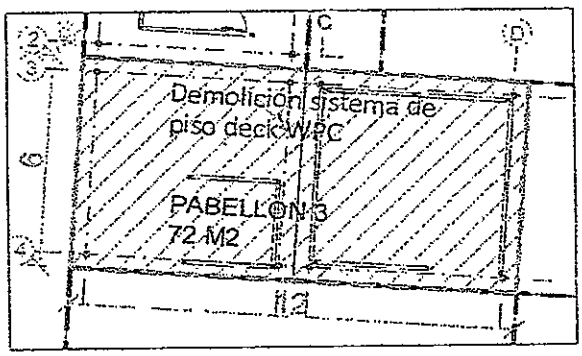
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
MODULO CASETA No. 6	10,05	6,10	0,10		6,13				1,00	6,13
PABELLON DE SERVICIOS (No.3)	12,00	6,00	0,10		7,20				1,00	7,20
								TOTAL		13,33

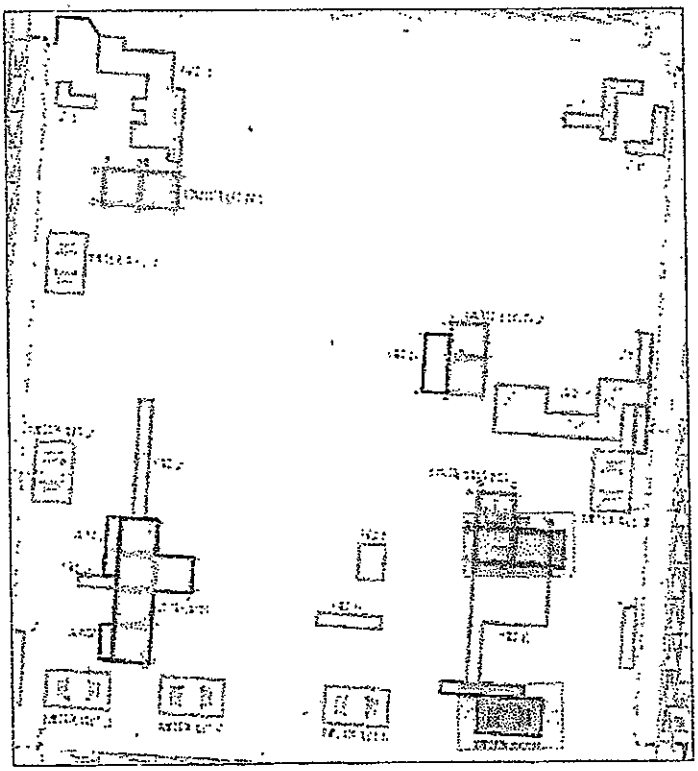
OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	3,00	LLENOS COMPACTOS-RETIROS
ÍTEM:	3,0	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE AFIRMADO (ACARREO LIBRE DE 10km)







PLANO DE LOCALIZACION

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

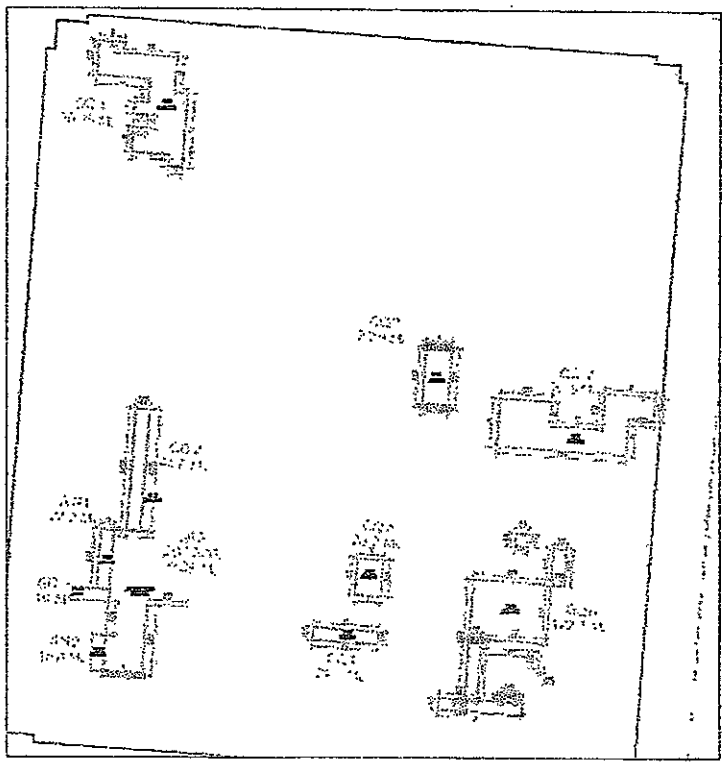
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	4,01	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI, FUNDIDO EN SITIO (ACARREO LIBRE DE 10km)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m3 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
GQ 1	76,35	0,10	0,20		1,53				1,00	1,53
GQ 2	44,60	0,10	0,20		0,89				1,00	0,89
GQ 3	16,00	0,10	0,20		0,32				1,00	0,32
GQ 4	24,30	0,10	0,20		0,49				1,00	0,49
GQ 5	20,20	0,10	0,20		0,40				1,00	0,40
GQ 6	122,80	0,10	0,20		2,46				1,00	2,46
GQ 7	76,50	0,10	0,20		1,53				1,00	1,53
GQ 8	27,90	0,10	0,20		0,56				1,00	0,56
AN 1	22,20	0,10	0,20		0,44				1,00	0,44
AN 2	15,60	0,10	0,20		0,31				1,00	0,31
PAB JUEGOS	33,85	0,10	0,20		0,68				1,00	0,68
LONGITUD TOTAL	480,30									
									TOTAL	9,61

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	4,0	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI, FUNDIDO EN SITIO (ACARREO LIBRE DE 10km)

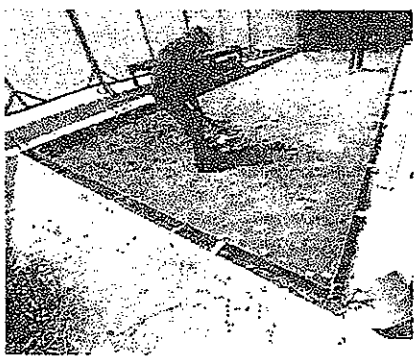


PLANO DE LOCALIZACION

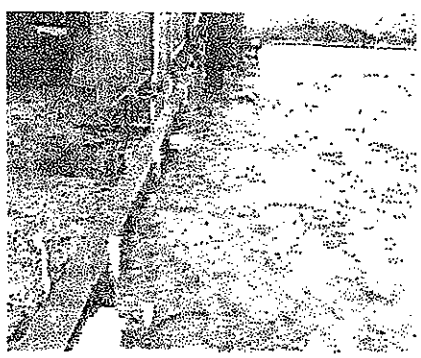
OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	4,01	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI, FUNDIDO EN SITIO (ACARREO LIBRE DE 10km)







OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

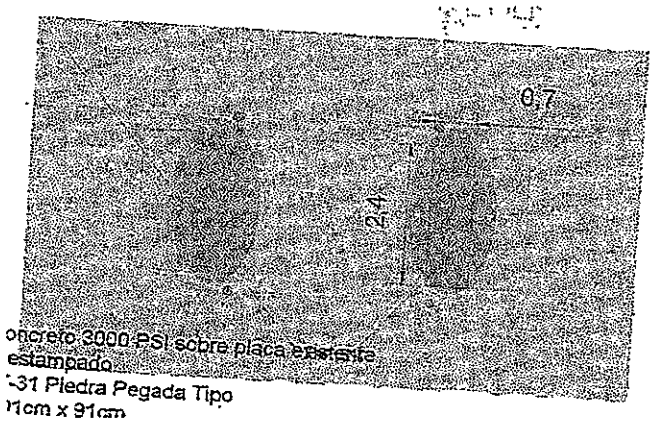
CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	N.P.6	PLACA INFERIOR MESON 2500 PSI HASTA e= 0.10M

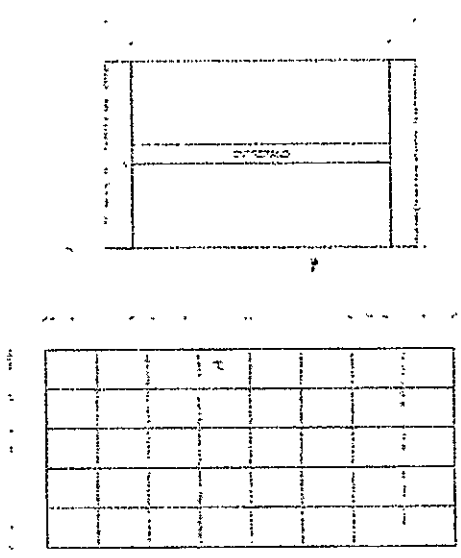
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PLACA CASETAS	0,70	2,40		1,68					14,00	23,52
ENTREPAÑO	0,60	1,20		0,72					14,00	10,08
									TOTAL	33,60

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	N.P.6	PLACA INFERIOR MESON 2500 PSI HASTA e= 0.10M





OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	N.P.6	PLACA INFERIOR MESON 2500 PSI HASTA e= 0.10M

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORO	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

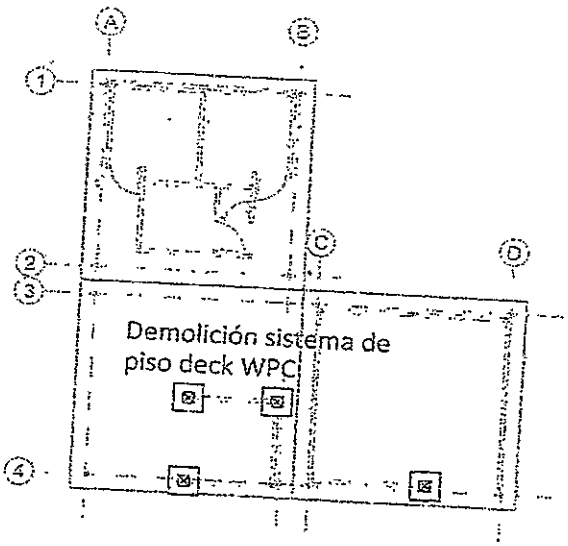
CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	N.P.7	PEDESTAL CONCRETO (3000 PSI)

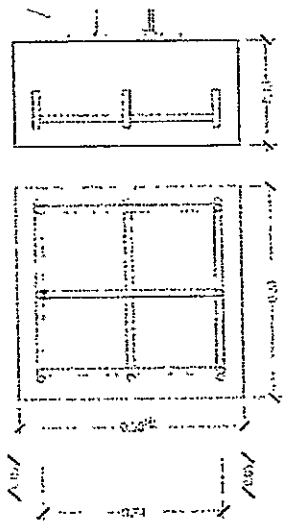
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m3 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PEDESTAL	0,30	0,30	0,15						4,00	0,05
									TOTAL	0,05

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	N.P.7	PEDESTAL CONCRETO (3000 PSI)





(3÷3)#3 C.12 L=0.35

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	4,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES
ÍTEM:	N.P.7	PEDESTAL CONCRETO (3000 PSI)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAIES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORO	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

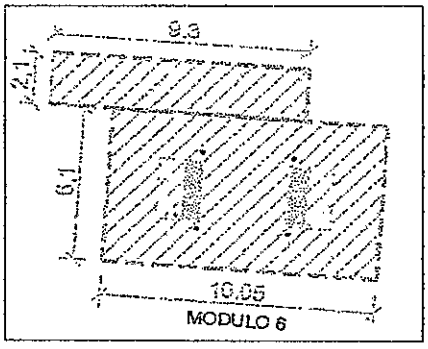
CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA (6.0 mm)

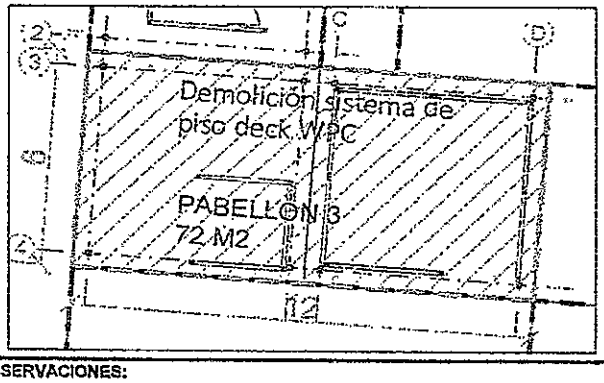
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
AREA CASETA No 6	10,05	6,10		61,31					1,00	61,31
AREA ACCESO A CASETA	9,30	2,10		19,53					1,00	19,53
AREA PABELLON SERVICIOS	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
									TOTAL	152,84

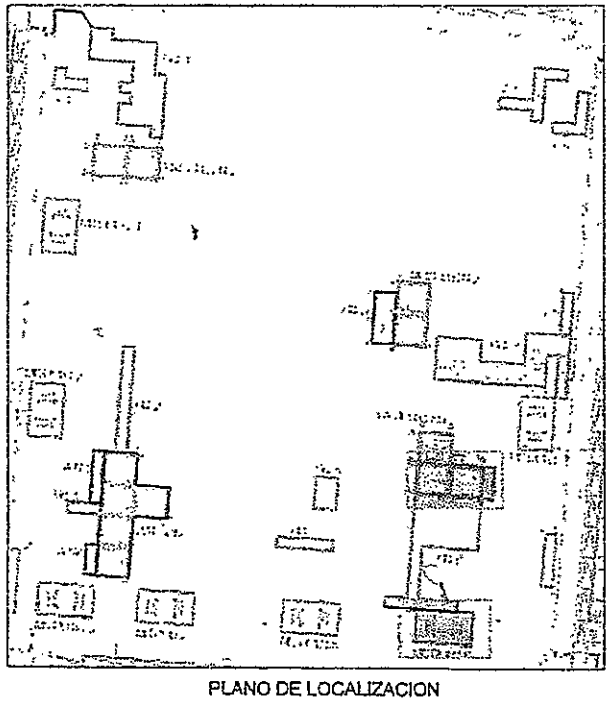
OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	5,0	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA (6.0 mm)





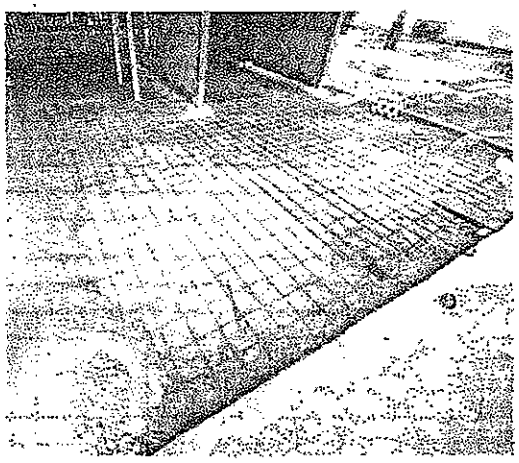


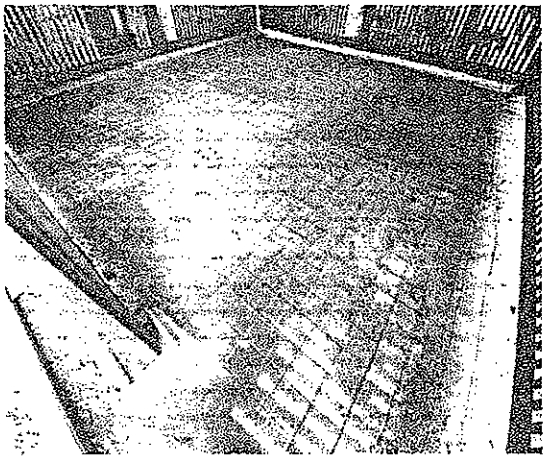
PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA (6.0 mm)





OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	N.P.8	ACERO 37,000 PSI FIGURADO Y ARMADO

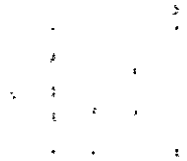
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	Kg TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
ACERO ENTREPAÑO MESON										
ACERO #3 LONGITUDINAL	1,20						0,56		56,00	37,63
ACERO #3 TRANSVERSAL	0,60						0,56		98,00	32,93
ACERO PEDESTALES										
ACERO #3 PEDESTAL	0,35						0,56		24,00	4,70
ACERO BORDILLOS										
ACERO #3 REF BORDILLOS	1560,98						0,56		1,00	874,15
ACERO CONTENEDORES										
ACERO #3 REF CONTENEDORES	111,33						0,56		1,00	62,34
									TOTAL	1011,75

OBSERVACIONES:

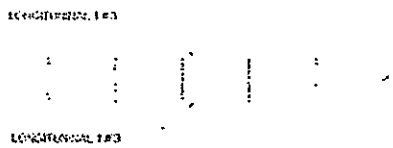
MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	N.P.8	ACERO 37,000 PSI FIGURADO Y ARMADO

ACERO ENTREPASNO MESON



ACERO PARA BORDILLOS



FLEJE #3 C.20cm L=25cm

ACERO PEDESTAL AREA DE SERVICIOS



(3 * 3) #3 C.12 L =0.35

ACERO CONTENEDOR DE RAICES



		LONG BORDILLO	480,30
		LONGITUDINAL	960,6
		NUM FLEJES	2401,5
LONG MUROS	12,37	LONG FLEJES	600,375
VARILLA HORIZON	61,85		
VARILLA VERTI	49,48	METROS VARILLA	1560,98
METROS VARILLA	111,33		

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	N.P.8	ACERO 37,000 PSI FIGURADO Y ARMADO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY HILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

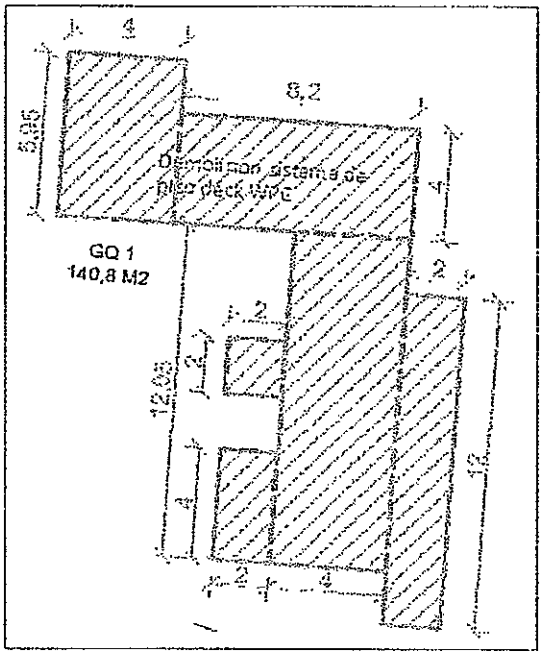
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)

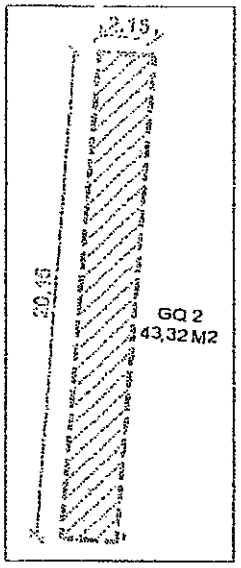
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
GQ 1	5,95	4,00		23,80					1,00	23,80
	8,20	4,00		32,80					1,00	32,80
	12,05	4,00		48,20					1,00	48,20
	12,00	2,00		24,00					1,00	24,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
	2,00	2,00		4,00					1,00	4,00
MENOS BORDILLO GQ 1	76,35	0,10		7,64					-1,00	-7,64
GQ 2	20,15	2,15		43,32					1,00	43,32
MENOS BORDILLO GQ 2	44,60	0,10		4,46					-1,00	-4,46
GQ 3	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
MENOS BORDILLO GQ 3	16,00	0,10		1,60					-1,00	-1,60
GQ 4	10,00	2,15		21,50					1,00	21,50
MENOS BORDILLO GQ 4	24,30	0,10		2,43					-1,00	-2,43
GQ 5	6,10	4,00		24,40					1,00	24,40
MENOS BORDILLO GQ 5	20,20	0,10		2,02					-1,00	-2,02
GQ 6	6,15	2,10		12,92					1,00	12,92
	2,20	2,10		4,62					1,00	4,62
	10,10	12,05		121,71					1,00	121,71
	9,45	2,10		19,85					1,00	19,85
	13,00	2,10		27,30					1,00	27,30
	8,90	1,50		13,35					1,00	13,35
	4,30	0,95		4,09					1,00	4,09
	2,35	1,50		3,53					1,00	3,53
MENOS BORDILLO GQ 6	122,80	0,10		12,28					-1,00	-12,28
GQ 7	8,00	8,10		64,80					1,00	64,80
	8,00	4,00		32,00					1,00	32,00
	6,00	4,10		24,60					1,00	24,60
	8,00	4,10		32,80					1,00	32,80
MENOS BORDILLO GQ 7	76,50	0,10		7,65					-1,00	-7,65
GQ 8	9,95	4,00		39,80					1,00	39,80
MENOS BORDILLO GQ 8	27,90	0,10		2,79					-1,00	-2,79
AN 1	10,10	2,00		20,20					1,00	20,20
MENOS BORDILLO AN 1	22,20	0,10		2,22					-1,00	-2,22
AN 2	5,80	2,00		11,60					1,00	11,60
MENOS BORDILLO AN 2	15,60	0,10		1,56					-1,00	-1,56
									TOTAL	630,54

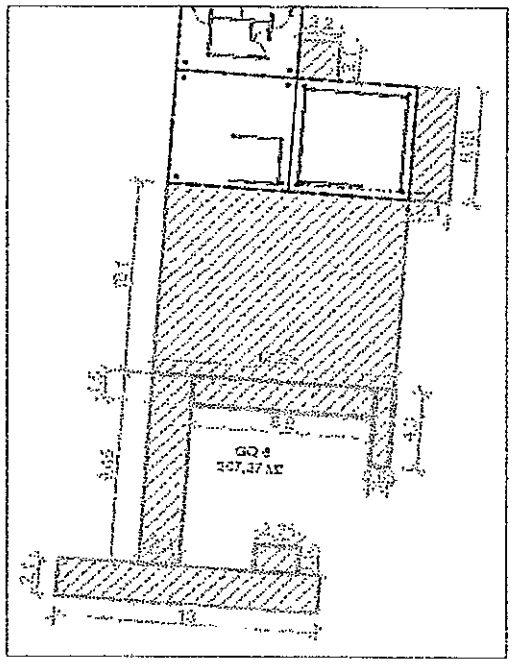
OBSERVACIONES:

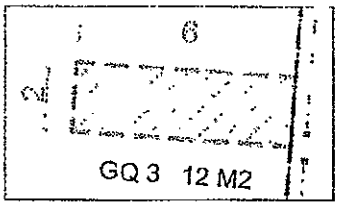
MEMORIA GRÁFICA

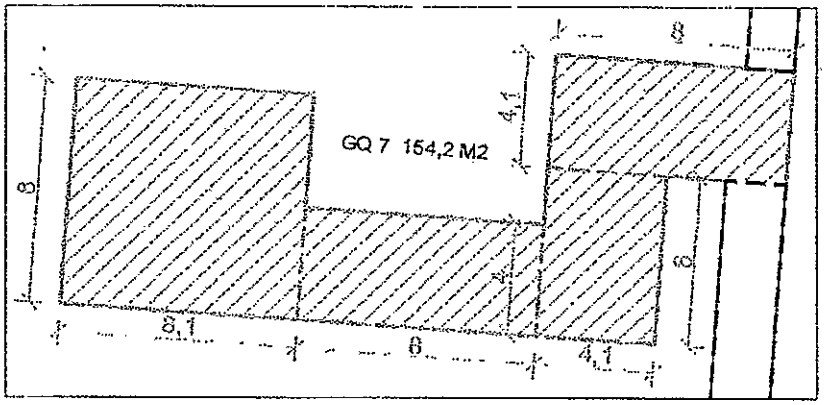
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)

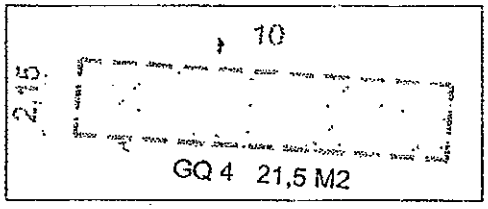


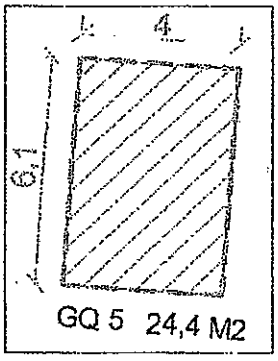


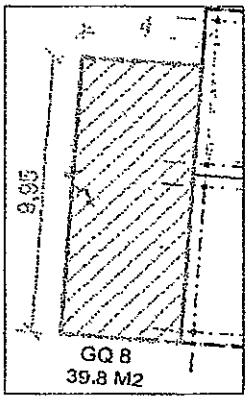


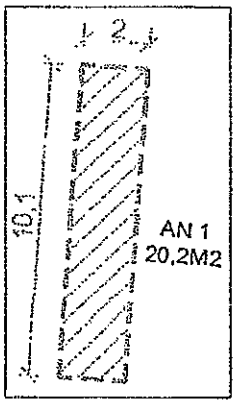


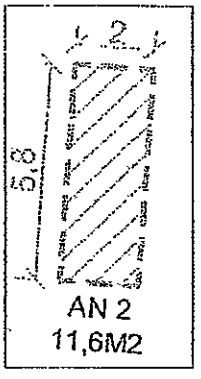




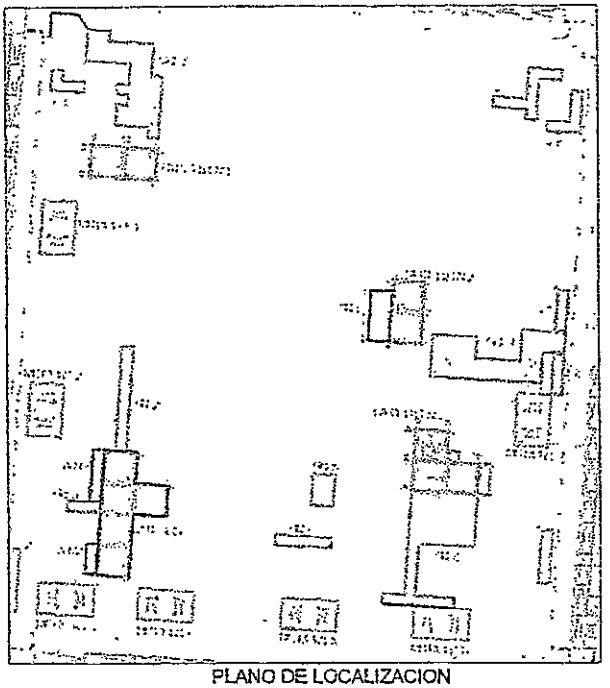








CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLOGICO" (INC. ARENA DE BASE)

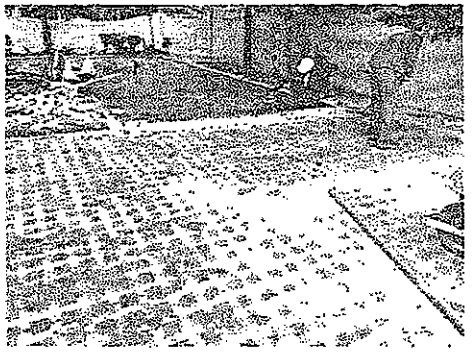


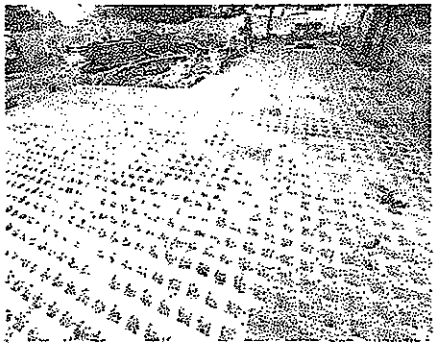
PLANO DE LOCALIZACION

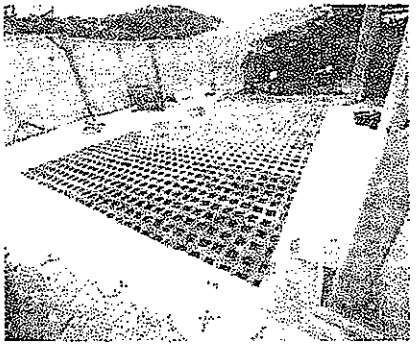
OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)







OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAIES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISION
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

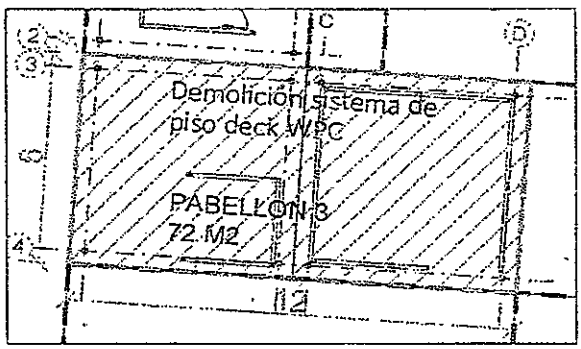
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=>10<15 inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)

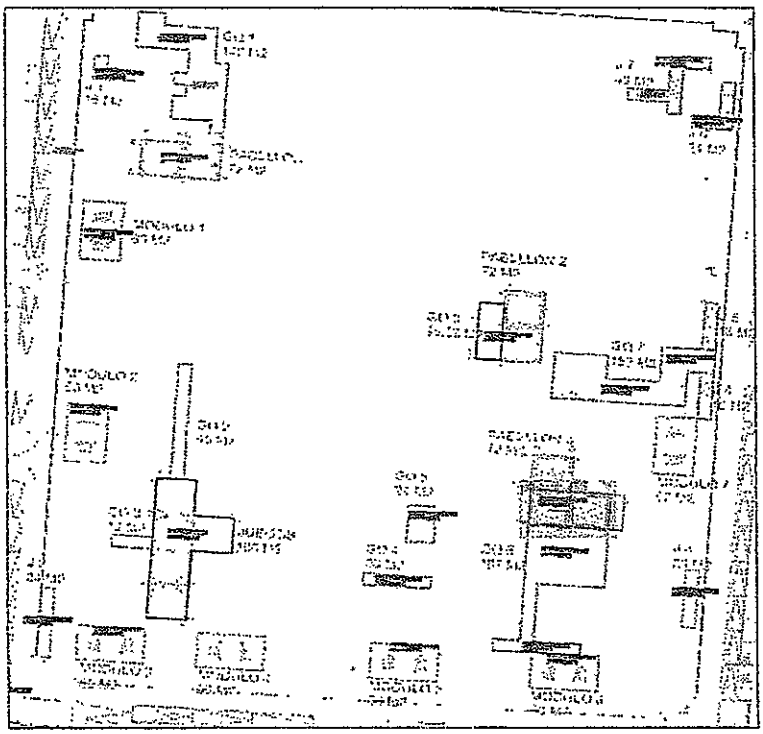
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 3	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
									TOTAL	72,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=>10<15 inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)



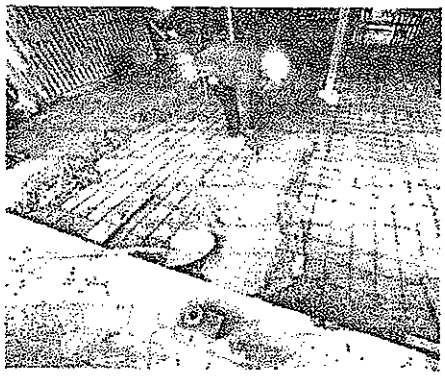
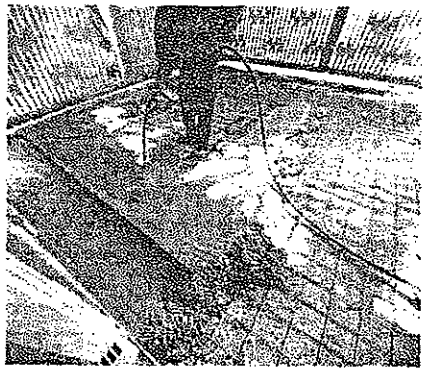


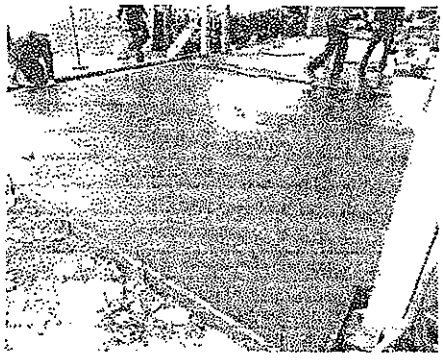
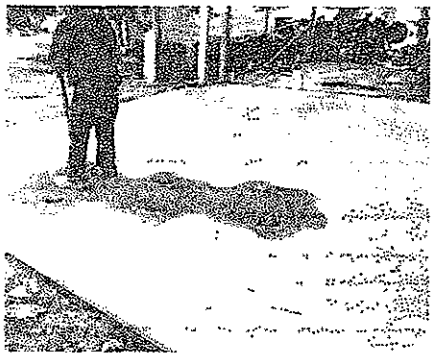
PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=>10<15 Inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

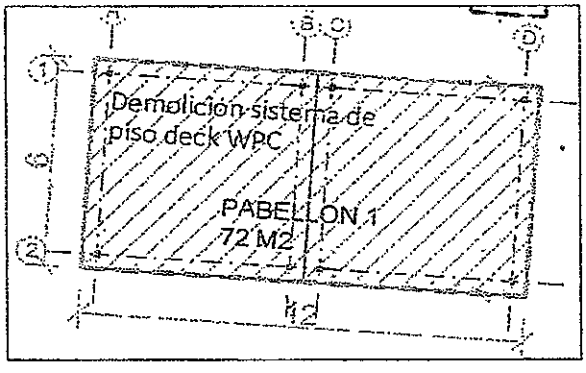
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente (inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)

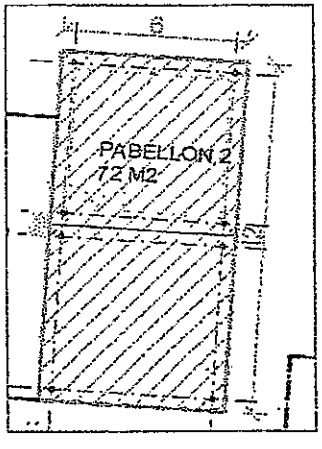
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 1	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
PABELLON 2	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
									TOTAL	144,00

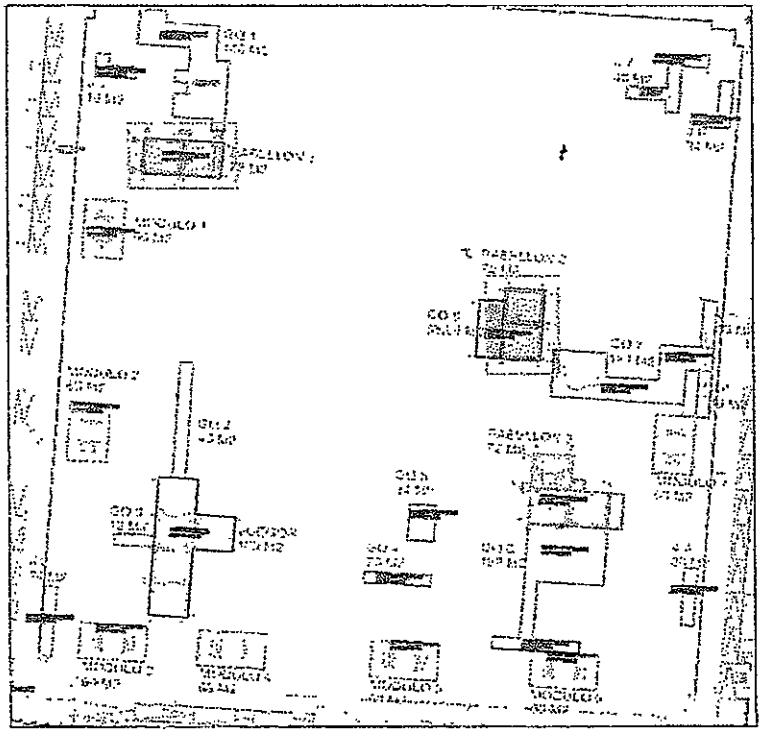
OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente (inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)







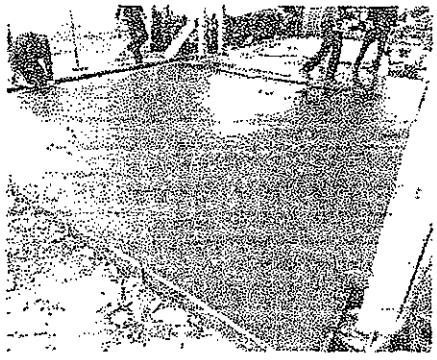
PLANO DE LOCALIZACION

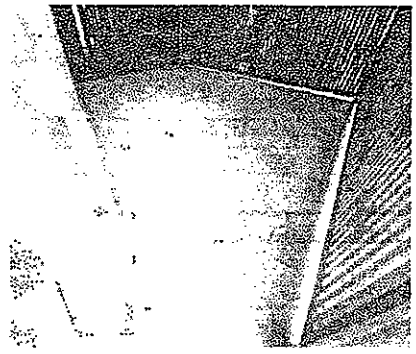
OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente (Inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)







OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

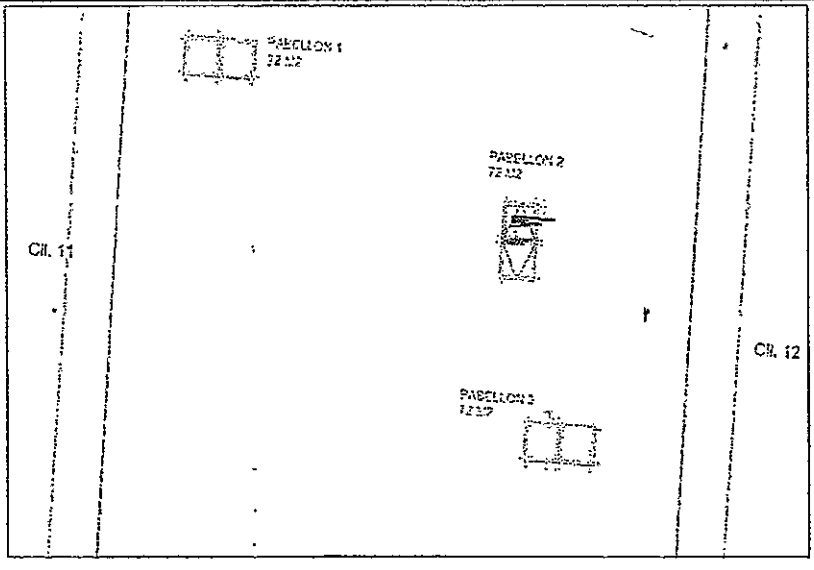
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 1				72,00					1,00	72,00
PABELLON 2				72,00					1,00	72,00
PABELLON 3				72,00					1,00	72,00
									TOTAL	216,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

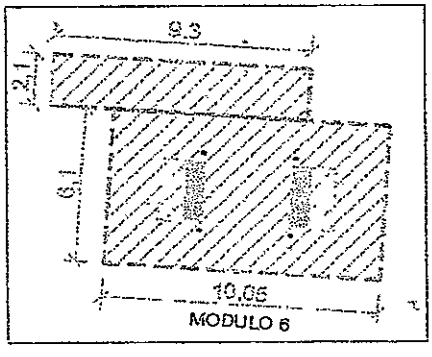
CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	5,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA (6.0 mm)

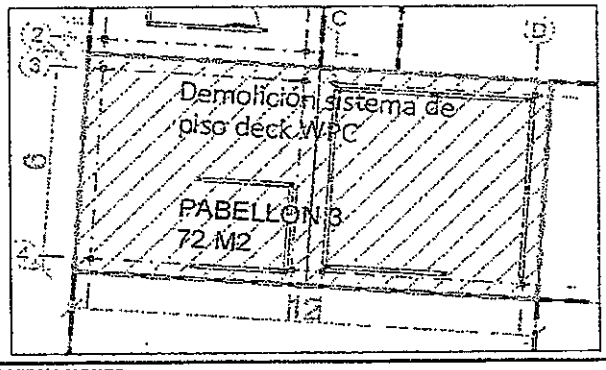
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
AREA CASETA No 6	10,05	6,10		61,31					1,00	61,31
AREA ACCESO A CASETA	9,30	2,10		19,53					1,00	19,53
AREA PABELLON SERVICIOS	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
									TOTAL	152,84

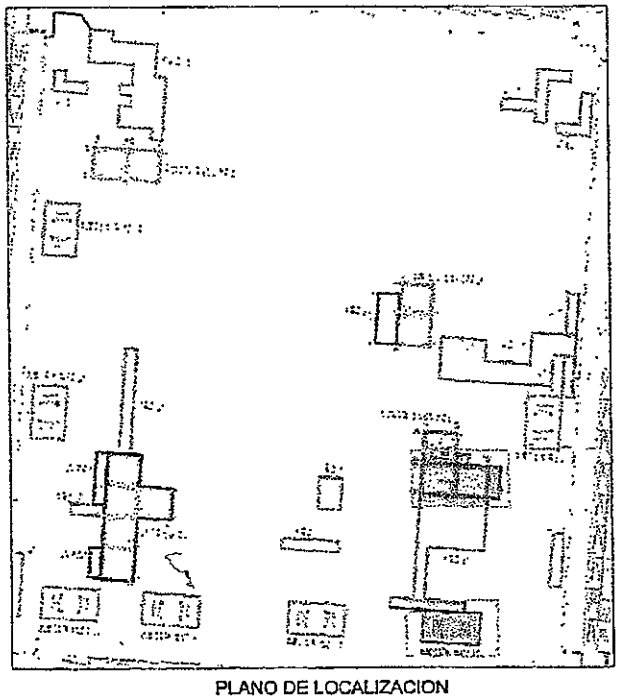
OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	5,0	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA (6.0 mm)







PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	5,00	REFUERZO
ÍTEM:	N.P.8	ACERO 37,000 PSI FIGURADO Y ARMADO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	Kg TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
ACERO ENTREPAÑO MESON										
ACERO #3 LONGITUDINAL	1,20						0,56		56,00	37,63
ACERO #3 TRANSVERSAL	0,60						0,56		98,00	32,93
ACERO PEDESTALES										
ACERO #3 PEDESTAL	0,35						0,56		24,00	4,70
ACERO BORDILLOS										
ACERO #3 REF BORDILLOS	1560,98						0,56		1,00	874,15
ACERO CONTENEDORES										
ACERO #3 REF CONTENEDORES	111,33						0,56		1,00	62,34
									TOTAL	1011,75

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

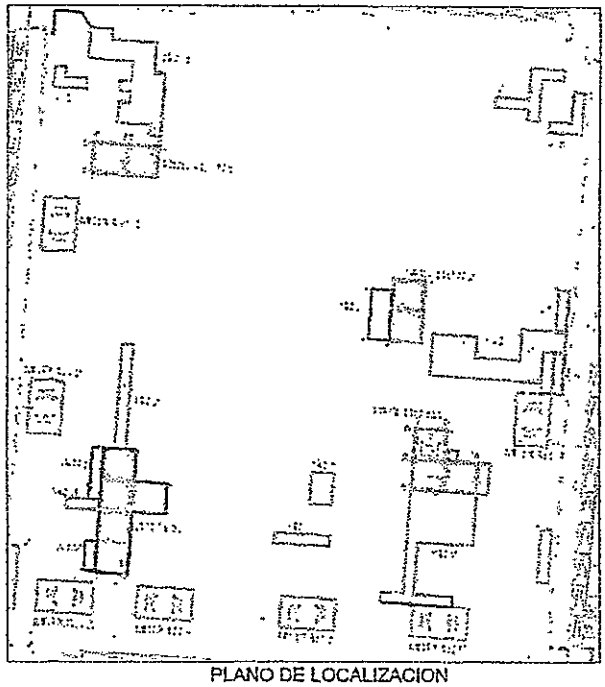
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
GQ 1	5,95	4,00		23,80					1,00	23,80
	8,20	4,00		32,80					1,00	32,80
	12,05	4,00		48,20					1,00	48,20
	12,00	2,00		24,00					1,00	24,00
	4,00	2,00		8,00					1,00	8,00
	2,00	2,00		4,00					1,00	4,00
MENOS BORDILLO GQ 1	76,35	0,10		7,64					-1,00	-7,64
GQ 2	20,15	2,15		43,32					1,00	43,32
MENOS BORDILLO GQ 2	44,60	0,10		4,46					-1,00	-4,46
GQ 3	6,00	2,00		12,00					1,00	12,00
MENOS BORDILLO GQ 3	16,00	0,10		1,60					-1,00	-1,60
GQ 4	10,00	2,15		21,50					1,00	21,50
MENOS BORDILLO GQ 4	24,30	0,10		2,43					-1,00	-2,43
GQ 5	6,10	4,00		24,40					1,00	24,40
MENOS BORDILLO GQ 5	20,20	0,10		2,02					-1,00	-2,02
GQ 6	6,15	2,10		12,92					1,00	12,92
	2,20	2,10		4,62					1,00	4,62
	10,10	12,05		121,71					1,00	121,71
	9,45	2,10		19,85					1,00	19,85
	13,00	2,10		27,30					1,00	27,30
	8,90	1,50		13,35					1,00	13,35
	4,30	0,95		4,09					1,00	4,09
	2,35	1,50		3,53					1,00	3,53
MENOS BORDILLO GQ 6	122,80	0,10		12,28					-1,00	-12,28
GQ 7	8,00	8,10		64,80					1,00	64,80
	8,00	4,00		32,00					1,00	32,00
	6,00	4,10		24,60					1,00	24,60
	8,00	4,10		32,80					1,00	32,80
MENOS BORDILLO GQ 7	76,50	0,10		7,65					-1,00	-7,65
GQ 8	9,95	4,00		39,80					1,00	39,80
MENOS BORDILLO GQ 8	27,90	0,10		2,79					-1,00	-2,79
AN 1	10,10	2,00		20,20					1,00	20,20
MENOS BORDILLO AN 1	22,20	0,10		2,22					-1,00	-2,22
AN 2	5,80	2,00		11,60					1,00	11,60
MENOS BORDILLO AN 2	15,60	0,10		1,56					-1,00	-1,56
									TOTAL	630,54

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLOGICO" (INC. ARENA DE BASE)

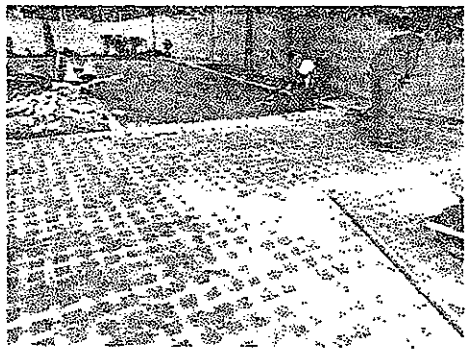


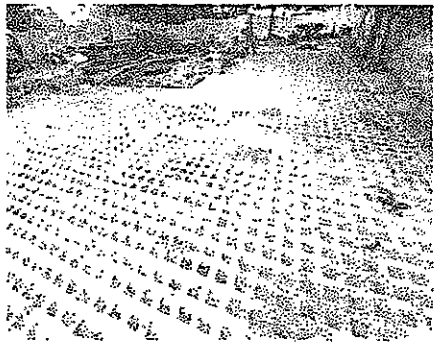
PLANO DE LOCALIZACION

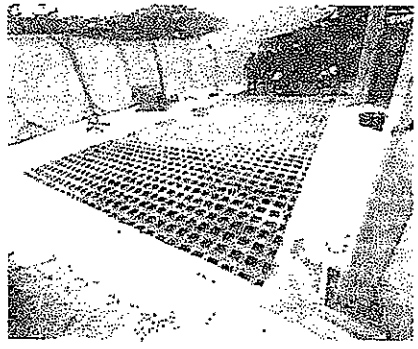
OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMOQUIN "ADOQUIN ECOLÓGICO" (INC. ARENA DE BASE)







OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

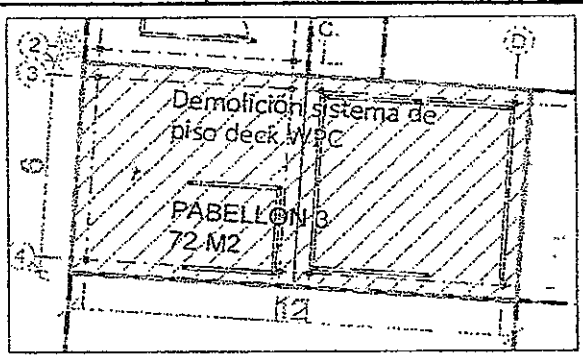
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=>10<15 Inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)

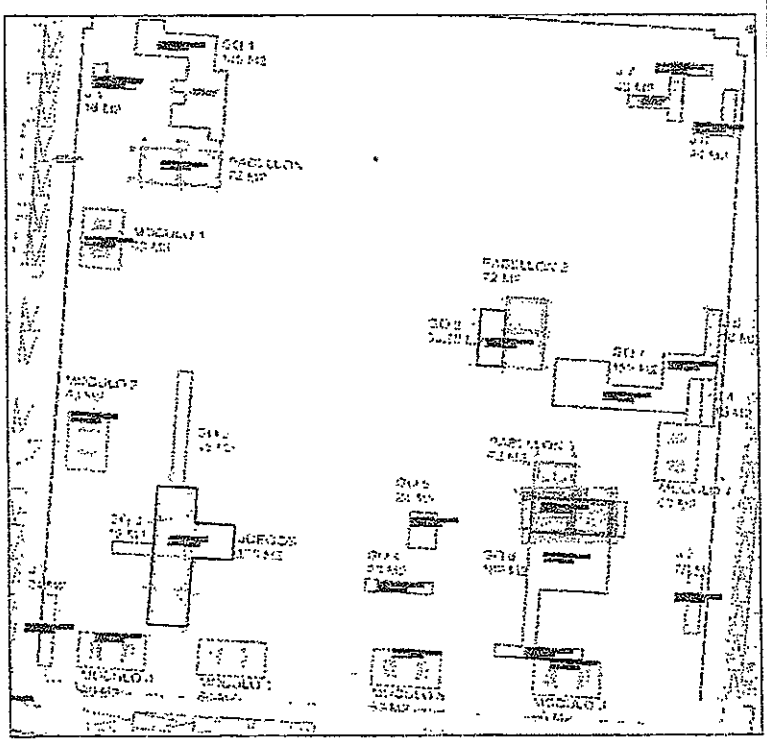
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 3	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
									TOTAL	72,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=>10<15 Inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)





PLANO DE LOCALIZACION

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

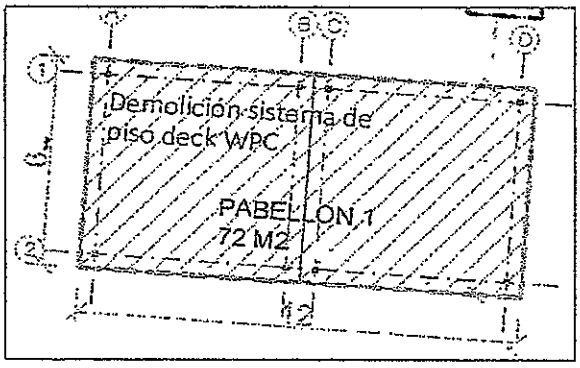
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente (inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)

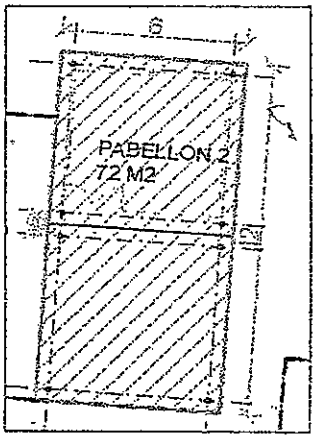
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 1	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
PABELLON 2	12,00	6,00		72,00					1,00	72,00
									TOTAL	144,00

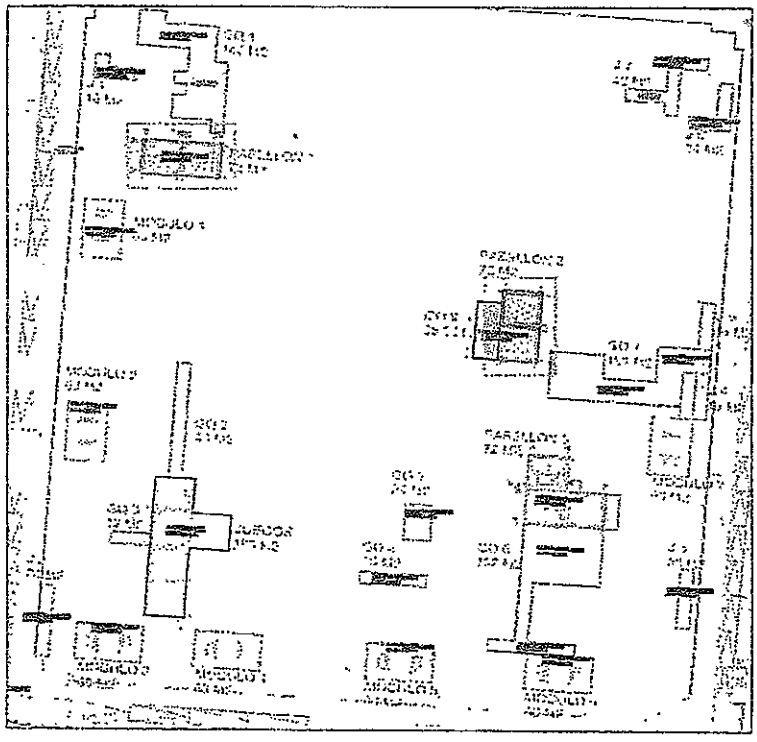
OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN COCNRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente (inc. Estampado, Endurecedor de concreto de cuarzo)







PLANO DE LOCALIZACION

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

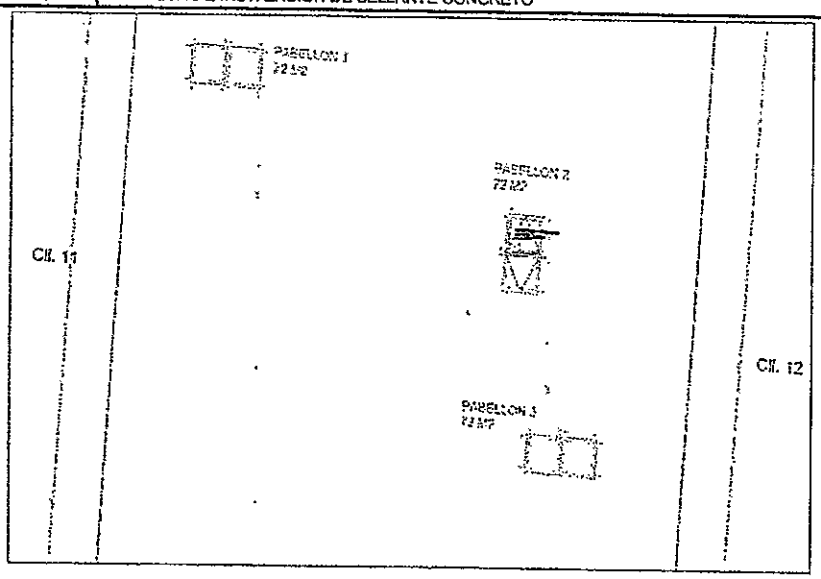
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD	m2
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#	CANTIDAD	TOTAL
PABELLON 1				72,00					1,00	72,00
PABELLON 2				72,00					1,00	72,00
PABELLON 3				72,00					1,00	72,00
									1,00	72,00
									TOTAL	216,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE CONCRETO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORO	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN EN CONCRETO

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN CONCRETO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

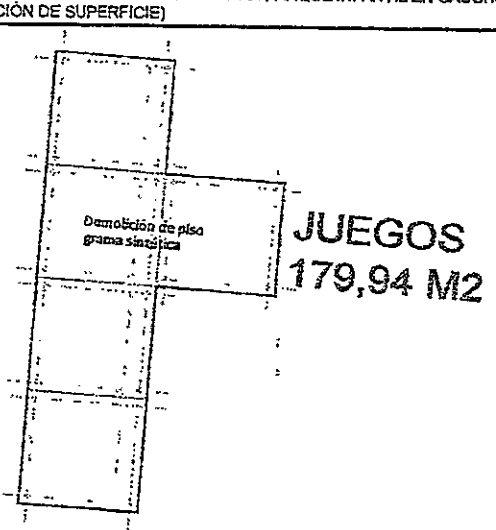
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARA PARQUE INFANTIL EN CAUCHO RECICLADO E= 3CM (INC. AFINADO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
ÁREA JUEGOS INFANTILES				179,94					1,00	180,00
									TOTAL	180,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARA PARQUE INFANTIL EN CAUCHO RECICLADO E= 3CM (INC. AFINADO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	6,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARA PARQUE INFANTIL EN CAUCHO RECICLADO E= 3CM (INC. AFINADO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

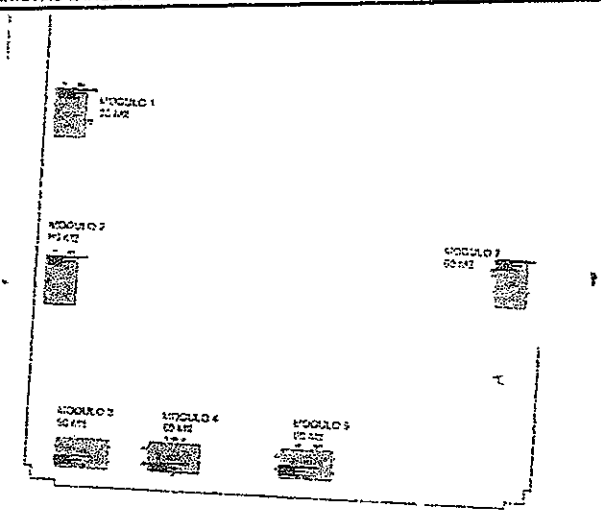
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
CASETAS				60,00					6,00	360,00
									TOTAL	360,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI E=7.5cm sobre placa existente

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMÁN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

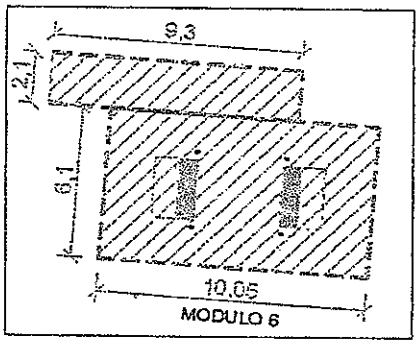
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.10	PLACA EN CONCRETO DE (3000 PSI) E= 10CM

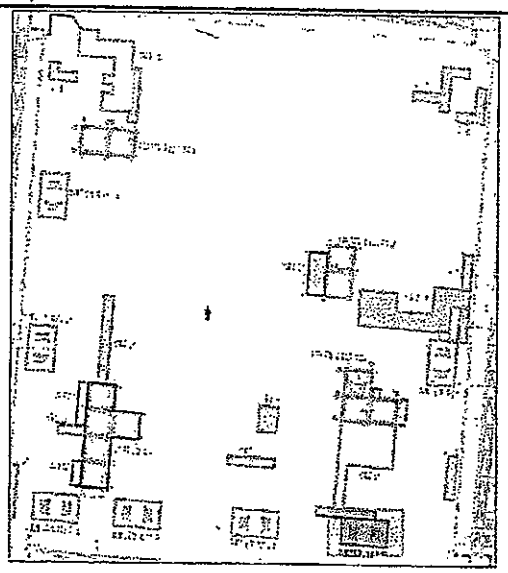
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	ø		
AREA CASETA No 6	10,05	6,10		61,31					1,00	61,31
AREA ACCESO A CASETA	9,30	2,10		19,53					1,00	19,53
									TOTAL	80,84

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.10	PLACA EN CONCRETO DE (3000 PSI) E= 10CM





OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.10	PLACA EN CONCRETO DE (3000 PSI) E= 10CM

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

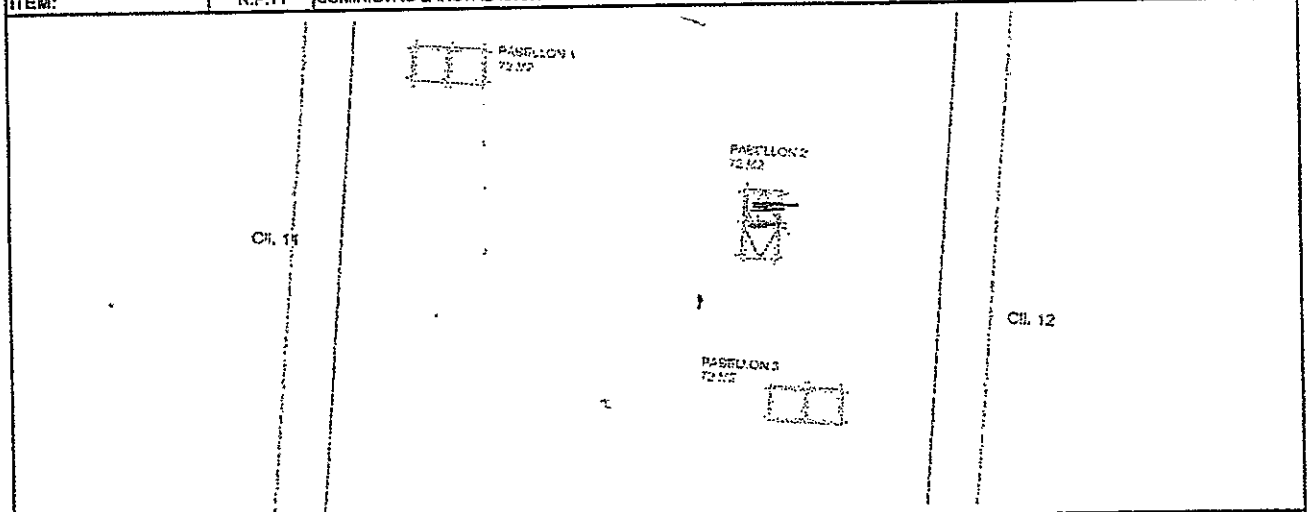
CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLOR GRIS NEUTRO (Para concreto estampado)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m2 / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON 1				72,00					1,00	72,00
PABELLON 2				72,00					1,00	72,00
PABELLON 3				72,00					1,00	72,00
									TOTAL	216,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLOR GRIS NEUTRO (Para concreto estampado)



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	6,00	PISOS
ÍTEM:	N.P.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLOR GRIS NEUTRO (Para concreto estampado)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPH MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE SOLVENTE TIPO TRAFICO 2 MANOS

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD	m2
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#	CANTIDAD	TOTAL
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE SOLVENTE TIPO TRAFICO 2 MANOS

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE SOLVENTE TIPO TRAFICO 2 MANOS

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

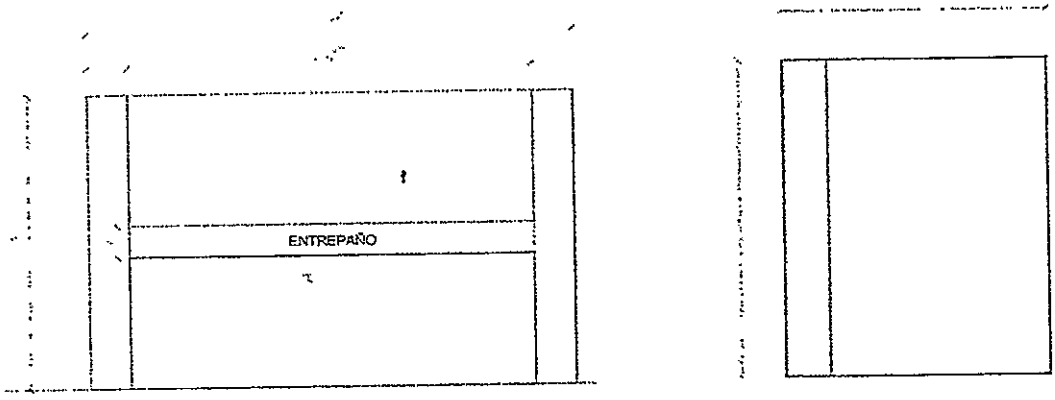
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,03	PAÑETE LISO MUROS 1:6 H>1.50 M

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
MESON COCINA									28,00	12,77
LATERALES EXTERIOR	0,76	0,60							14,00	12,77
FRONTAL	1,20	0,76							14,00	12,77
POSTERIOR	1,20	0,76							28,00	10,64
INTERIOR LATERALES	0,76	0,50							14,00	8,40
ENTREPAÑO	0,80	1,00								
									TOTAL	57,35

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,0	PAÑETE LISO MUROS 1:6 H>1.50 M



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,03	PAÑETE LISO MUROS 1:6 H>1.50 M

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,02	BOCETADO Y PINTADO MURAL MOTIVOS TURISTICOS TODO COSTO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD	m2
									CANTIDAD	TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,0	BOCETADO Y PINTADO MURAL MOTIVOS TURISTICOS TODO COSTO

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7,02	BOCETADO Y PINTADO MURAL MOTIVOS TURISTICOS TODO COSTO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

ENPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7.04	VINILO SOBRE POSTE 2 MANOS EXTERIOR

UNIDAD: m2

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	CANTIDAD	TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7.04	VINILO SOBRE POSTE 2 MANOS EXTERIOR

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	7.04	VINILO SOBRE POSTE 2 MANOS EXTERIOR

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMÁN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRÁ	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORO	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

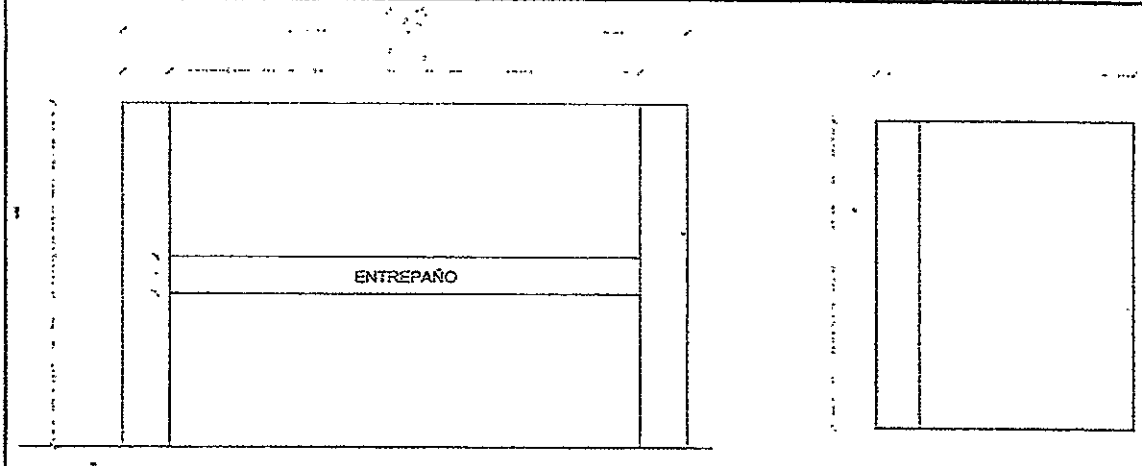
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.12	MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL 3 HUECOS No. 4 LISO O ESTRIADO (perforacion horizontal)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
MAMPOSTERIA BASE MESON CASETAS										
LATERALES		0,60	0,76						14,00	6,38
POSTERIOR		1,00	0,76						14,00	10,64
									TOTAL	17,02

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.12	MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL 3 HUECOS No. 4 LISO O ESTRIADO (perforacion horizontal)



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.12	MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL 3 HUECOS No. 4 LISO O ESTRIADO (perforacion horizontal)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

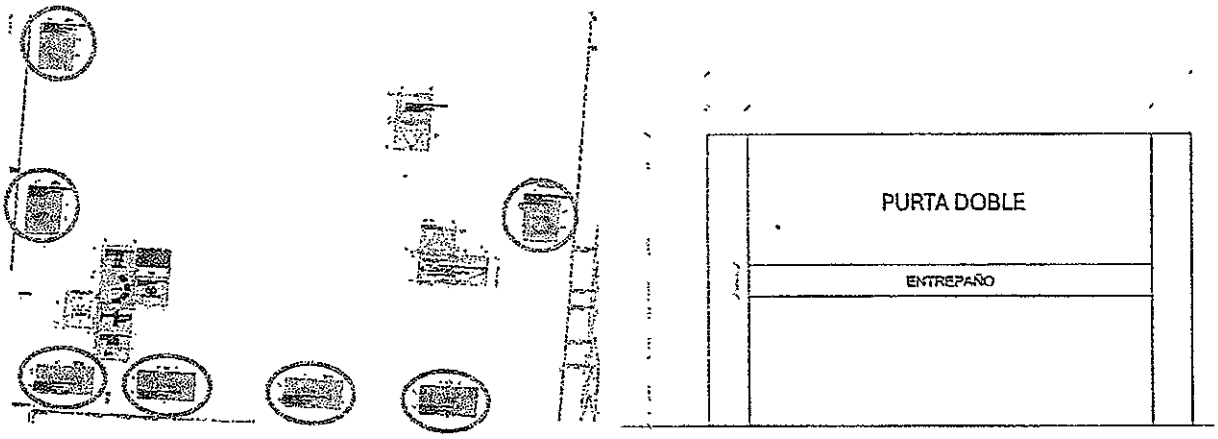
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DOBLE PARA MESON EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	und / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PUERTAS MESONES									14,00	14,00
									TOTAL	14,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DOBLE PARA MESON EN ACERO INOXIDABLE



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DOBLE PARA MESON EN ACERO INOXIDABLE

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORO	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

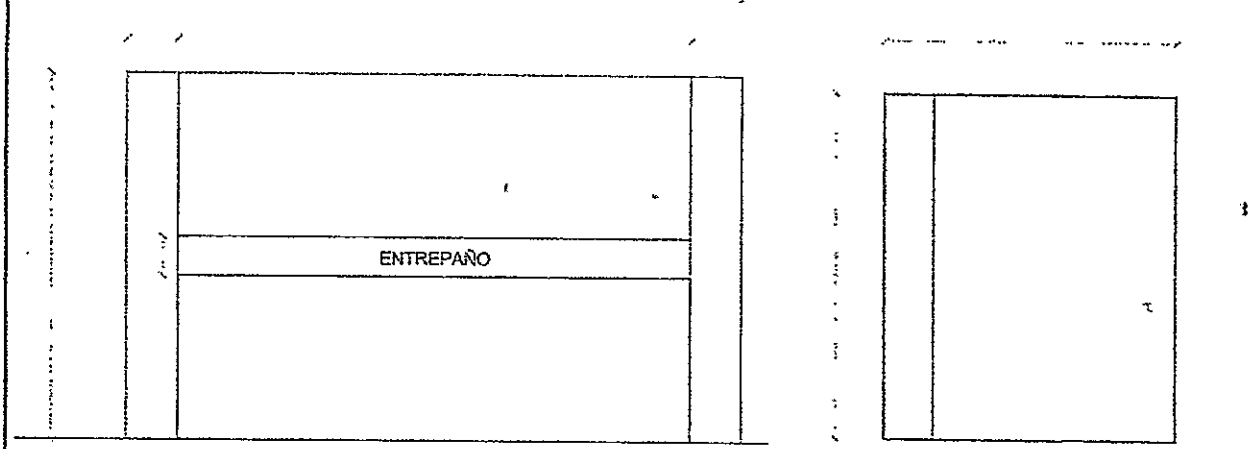
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.14	SUMINISTRO E INSTALACION CERÁMICA PARED FORMATO 30CM X 45CM

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD	m2
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#	CANTIDAD	TOTAL
FRONTAL	1,20	0,76							14,00	12,77
INTERIOR LATERALES	0,76	0,50							14,00	5,32
ENTREPAÑO	0,60	1,00							14,00	8,40
									TOTAL	26,49

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.14	SUMINISTRO E INSTALACION CERÁMICA PARED FORMATO 30CM X 45CM



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.14	SUMINISTRO E INSTALACION CERÁMICA PARED FORMATO 30CM X 45CM

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.15	BAJANTE AGUAS LLUVIAS TUBERIA CUADRADA

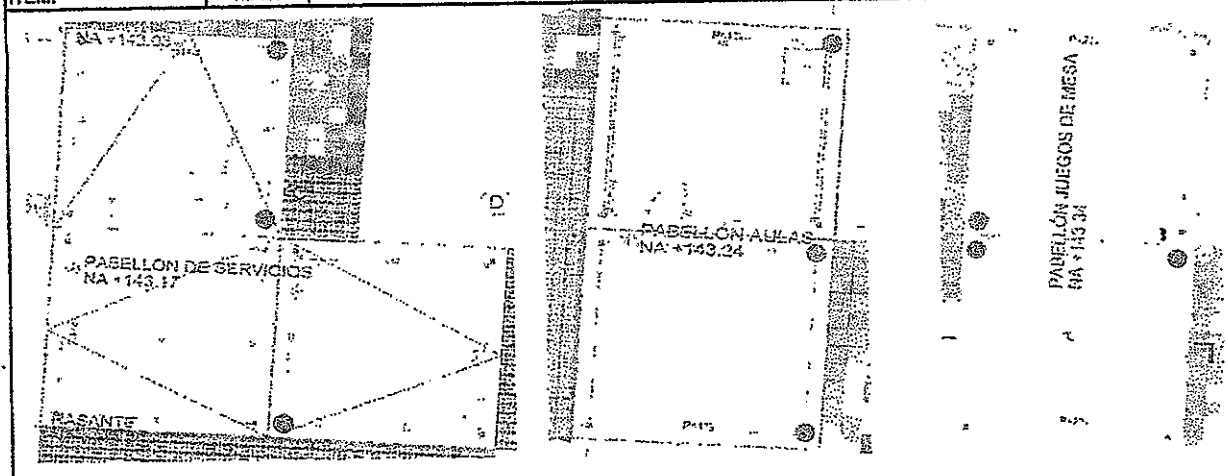
UNIDAD: m

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	CANTIDAD	TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
BAJANTES PABELLON SERVICIOS	3,94								3,00	11,82
BAJANTES PABELLON AULAS	3,94								3,00	11,82
BAJANTES PABELLON JUEGOS DE MESA	3,94								3,00	11,82
BAJANTES PABELLON JUEGOS INFANTILES	3,94								7,00	27,58
									TOTAL	63,04000

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.15	BAJANTE AGUAS LLUVIAS TUBERIA CUADRADA



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.15	BAJANTE AGUAS LLUVIAS TUBERIA CUADRADA

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

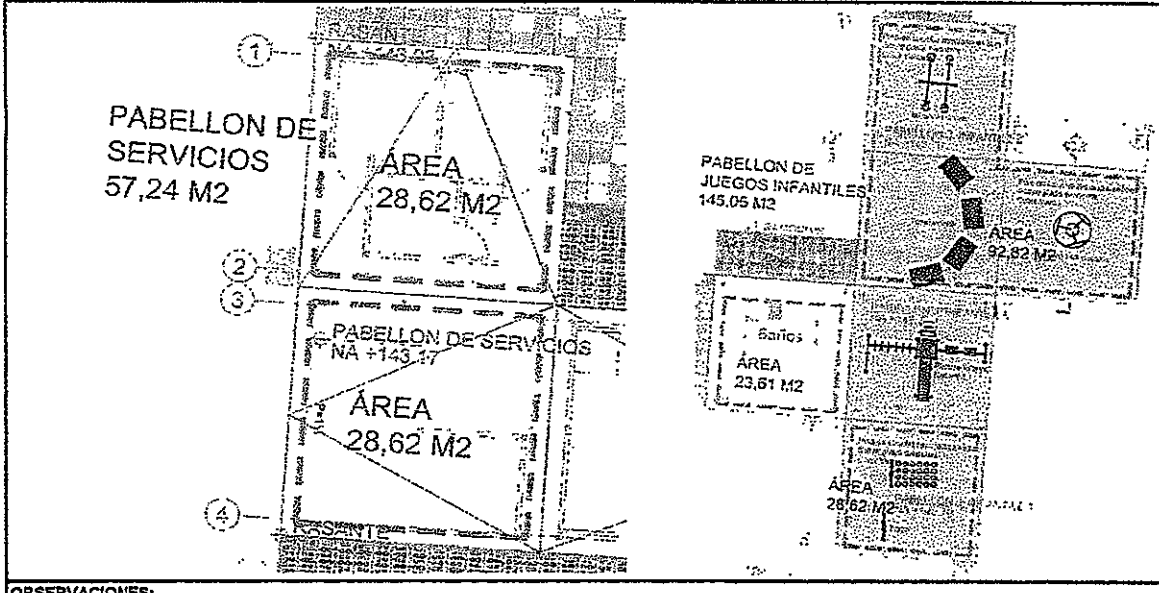
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.16	DESMONTE DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA (aluminio - madera)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON DE SERVICIOS				57,24					1,00	57,24
PABELLON JUEGOS INFANTILES				145,05					1,00	145,05
									TOTAL	202,29

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.16	DESMONTE DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA (aluminio - madera)



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.16	DESMONTE DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA (aluminio - madera)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ITEM:	N.P.17	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL

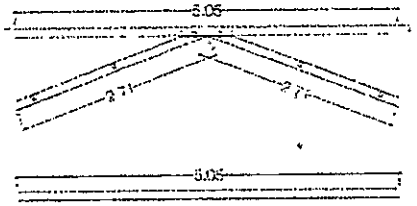
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON JUEGOS INFANTILES										
LATERAL	25,29							2,00	5,00	252,90
FRONTAL	15,52							2,00	5,00	155,20
CERCHAS	30,30							1,00	5,00	151,50
									TOTAL	559,60

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

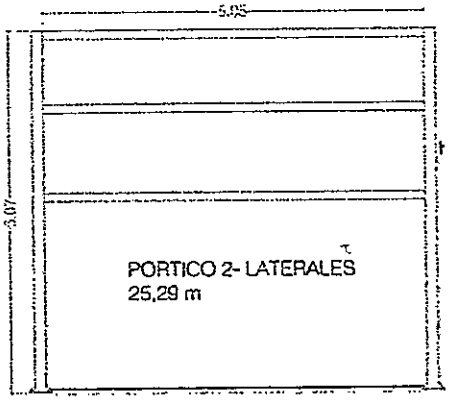
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ITEM:	N.P.17	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL

PORTICO 1-PABELLONES

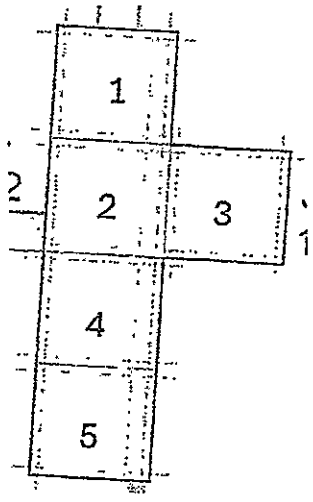


PORTICO 1- FRONTAL
15,52 m

PORTICO 2-PABELLONES



PORTICO 2- LATERALES
25,29 m



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ITEM:	N.P.17	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.18	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL

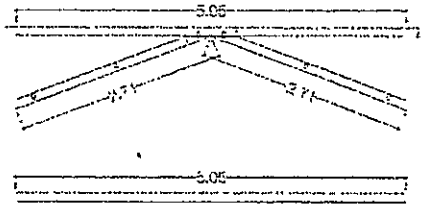
DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	m / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
PABELLON JUEGOS INFANTILES										
LATERAL	25,29							2,00	5,00	252,90
FRONTAL	15,52							2,00	5,00	155,20
CERCHAS	30,30							1,00	5,00	151,50
									TOTAL	559,60

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

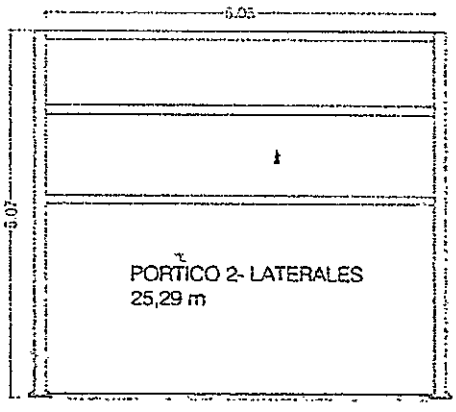
CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.18	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL

PORTICO 1-PABELLONES

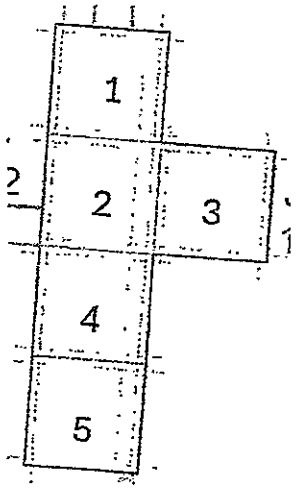


PORTICO 1- FRONTAL
15,52 m

PORTICO 2-PABELLONES



PORTICO 2- LATERALES
25,29 m



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	7,00	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM:	N.P.18	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ISORAS

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	un / TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
									TOTAL	0,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	8,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ISORAS

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ISORAS

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA		ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA		REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S		ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ		REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

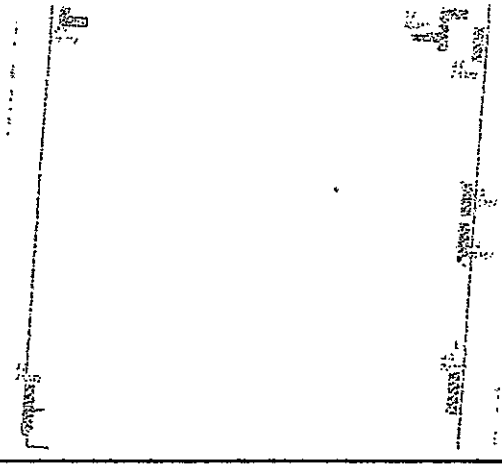
CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	N.P.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
J1				16,00					1,00	16,00
J2				24,00					1,00	24,00
J3				20,00					1,00	20,00
J4				16,00					1,00	16,00
J5				16,00					1,00	16,00
J6				24,00					1,00	24,00
									1,00	0,00
									TOTAL	116,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	N.P.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	N.P.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

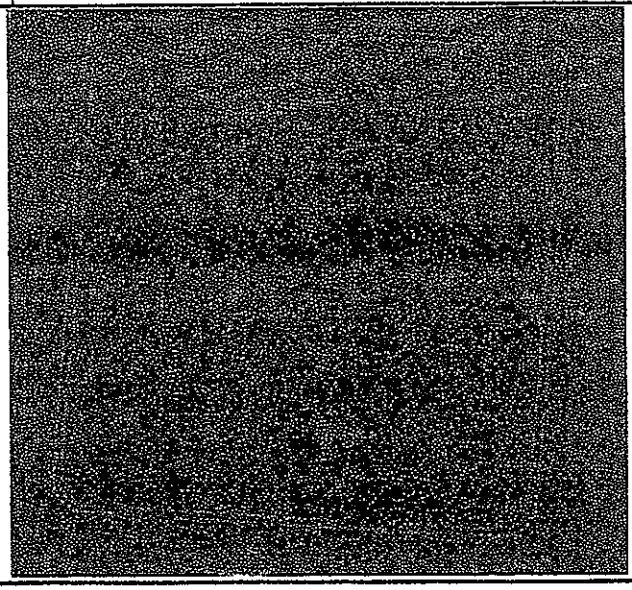
CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO M 60 CONCRETO

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD / CANTIDAD	TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
BOLARDOS EN POMPEYANOS								11,00	4,00	44,00
									TOTAL	44,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	8,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO M 60 CONCRETO



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO M 60 CONCRETO

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

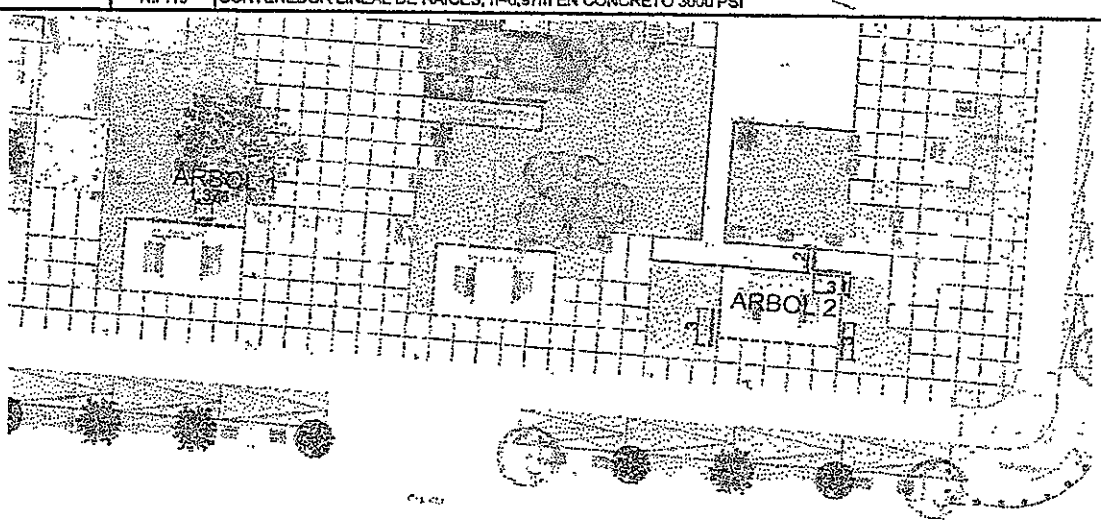
CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	N.P.19	CONTENEDOR LINEAL DE RAÍCES, h=0,97m EN CONCRETO 3000 PSI

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m3 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
ARBOL 1	1,37	0,20	0,97						1,00	0,27
ARBOL 2	11,00	0,20	0,97						1,00	2,13
TOTAL METROS LINEALES	12,37									
									TOTAL	2,40

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	N.P.19	CONTENEDOR LINEAL DE RAÍCES, h=0,97m EN CONCRETO 3000 PSI



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	8,00	URBANISMO Y PAISAJISMO
ÍTEM:	N.P.19	CONTENEDOR LINEAL DE RAÍCES, h=0,97m EN CONCRETO 3000 PSI

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

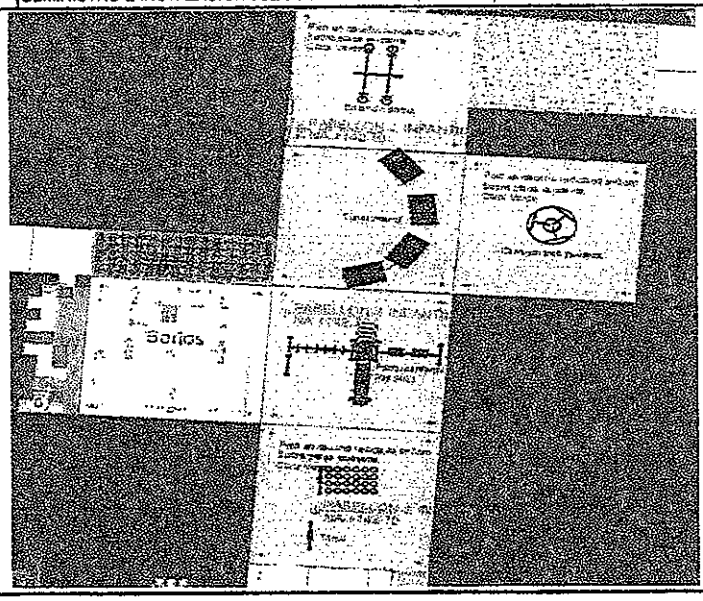
CAPÍTULO:	9,00	JUEGOS INFANTILES
ÍTEM:	9.01	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES (Incl. Transporte e Instalación)

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
JUEGOS INFANTILES									1,00	1,00
									TOTAL	1,00

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	9,00	JUEGOS INFANTILES
ÍTEM:	9.01	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES (Incl. Transporte e Instalación)



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	9,00	JUEGOS INFANTILES
ÍTEM:	9.01	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES (Incl. Transporte e Instalación)

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORÓ	REVISO	REVISÓ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4
ALCALDÍA

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.

PROYECTO:	"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
LOCALIZACIÓN :	ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

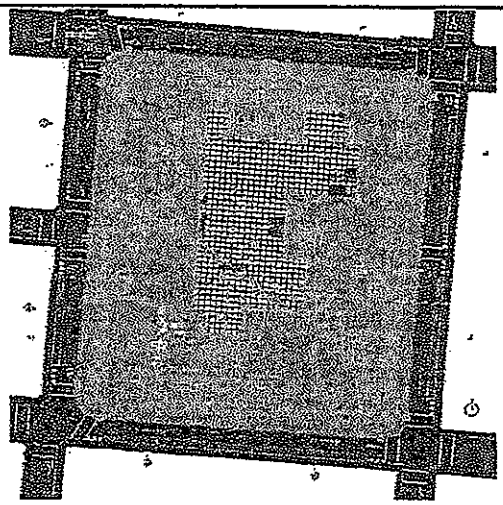
CAPÍTULO:	10,00	ASEO GENERAL
ÍTEM:	10,01	ASEO GENERAL

DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	ÁREA	VOLUMEN	BARRA O ELEMENTO	MASA	ELEMENTOS	UNIDAD CANTIDAD	m2 TOTAL
	m	m	m	m²	m³	Tipo	Kg/m	#		
AREA TOTAL PARQUE JORGE ELIECER				14704,05					1,00	14704,05
DESCUENTOS										
AREA SIN INTERVENCION PARQUE JEG				2985,40					1,00	2985,40
									TOTAL	11718,65

OBSERVACIONES:

MEMORIA GRÁFICA

CAPÍTULO:	10,00	ASEO GENERAL
ÍTEM:	10,0	ASEO GENERAL



OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAPÍTULO:	10,00	ASEO GENERAL
ÍTEM:	10,01	ASEO GENERAL

OBSERVACIONES:

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
RESIDENTE DE OBRA	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - E.A.E.P.
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAIES S.A.S	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA BOYACA	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS - SUPERVISIÓN
ELABORO	REVISO	REVISO

PROCESO CONSTRUCTIVO

AJUSTE 02 AL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"

CONTRATO N° IP-002 DE 2025

CONSTRUCTOR GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S

NIT. 820.000.431-6

PUERTO BOYACÁ – SEPTIEMBRE 2025

"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto servir de guía para la selección de materiales, equipos y procedimientos constructivos que permitan la ejecución adecuada y finalización de las obras del **"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".**

Para la ejecución de ese proyecto se deberá cumplir con las especificaciones técnicas de construcción vigentes por todas las NTC aplicables, y con las especificaciones técnicas particulares presentes en este documento y todas aquellas definidas por la interventoría del proyecto y/o supervisión por parte del municipio.

Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones Técnicas, en los Planos o ambos los cuales deben formar parte de la construcción, no exime al contratista de su ejecución ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores y se acordarán con el interventor.

- **Equipos y maquinaria:** Todo el equipo y maquinaria para construcción que se usará en la ejecución de las obras se mantendrá en perfecto funcionamiento y será del tipo, tamaño y capacidad acordes al tipo de obra y al método de trabajo que será aprobado por la INTERVENTORIA.

- **Frentes de Trabajo:** Se considera como un frente de trabajo al espacio físico dentro del cual, mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipo y aparatos de construcción, requeridos para los trabajos, concluya la totalidad de las obras comprendida en dicho espacio.

- **Normas Aplicables:** La ejecución de la obra y el suministro de materiales se ajusta al Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2.000), Norma Sismo Resistente – NSR-10 (Ley 400 de 1.997), INVIAS, especificaciones contenidas en el presente documento, normas vigentes dispuestas por la entidad contratante para este fin y demás aplicables a la materia.

- **Atención a Instalaciones Existentes:** El Contratista tendrá en cuenta las redes de acueducto, alcantarillado, teléfono y eléctricas existentes en la zona del proyecto, las cuales se manejarán adecuadamente durante la ejecución de las obras. Asimismo, cualquier daño que se genere será reparado a su costo y a satisfacción de la Interventoría y cuando se requiera de las empresas de servicios públicos competentes.

2. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- **ESPECIFICACIONES GENERALES:**

Este documento es complemento con los prototipos de diseño, sus especificaciones y presupuesto. En todos los casos los APU deben incluir los rendimientos de las actividades, cubrir los costos de materiales y sus desperdicios comunes, activos y los controles de calidad propios para el cumplimiento de requisitos (ensayos y topografía), mano de obra, prestaciones sociales, impuestos, tasas y contribuciones decretadas por el Gobierno Nacional, departamental o municipal, herramientas, maquinaria o equipos, transporte de materiales, regalías, obras temporales, obra falsa (Formaleta), aceros de amarre y soporte, servidumbre y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento del contrato, incluso los gastos de administración imprevistos y utilidades del constructor.

De igual forma, desde la orden de iniciación y entrega de la zona de las obras al constructor y hasta la entrega definitiva de las obras a la entidad territorial, el constructor está en la obligación de señalizar las áreas correspondientes a los contratado con prevención de riesgos a los usuarios y personal que trabajará en la obra, de acuerdo con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes. El constructor deberá mantener en los sitios de las obras los equipos adecuados a las características y magnitud de las mismas y en la cantidad requerida, de manera que se garantice su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, programas de trabajo y dentro de los plazos previstos. El constructor deberá mantener los equipos de construcción en óptimas condiciones, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños en los mismos. La mala calidad de los equipos o los daños que puedan sufrir, no será causal que exima al constructor del cumplimiento de sus obligaciones.

La entidad contratante se debe reservar el derecho de exigir el reemplazo o reparación, por cuenta del constructor, de aquellos equipos que a su juicio sean inadecuadas o ineficientes o que por sus características no se ajustan a los requerimientos de seguridad o sean un obstáculo para el cumplimiento de los estipulado en los documentos del contrato. Los equipos deberán tener los dispositivos de señalización necesarios para prevenir accidentes de trabajo.

- **MATERIALES:**

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de las obras, deberán ser aportados por el Constructor y colocados en el sitio de las obras. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demande la compra, exploración, explotación procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del Constructor, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.

Las aprobaciones, por parte de la supervisión, de los materiales, no exonera al Constructor de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los pliegos.

3. PROCESO CONSTRUCTIVO

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el plan de ordenamiento básico territorial vigentes del municipio de puerto Boyacá, se establece los instrumentos de planificación del desarrollo local, de carácter técnico, normativo y político, como referente para la planificación y proyección del eje arquitectónico de la estructura concerniente para **"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"**.

El proceso constructivo es el conjunto de fases sucesivas o traslapadas en el tiempo, necesarias para materializar un proyecto de infraestructura; en este caso **"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"**. En este sentido, a continuación, se muestra el diagrama del proceso constructivo básico como se observa en las siguientes ilustraciones.

Los aspectos técnicos que se describen a continuación deberán ser corroborados con el resultado del estudio de suelos del área en donde se va a construir el establecimiento educativo para la implementación de este proyecto, sin embargo, debido a la complejidad del presente proyecto, se hace hincapié sobre la importancia de que éste sea ejecutado por personal especializado y de probada experiencia en proyectos similares. Lo anterior permitirá que los trabajos por realizar cumplan con lo establecido en el proyecto.

ACTIVIDADES AJUSTE 02

CAPITULO No. 1	PRELIMINARES
ÍTEM No. N.P.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS
UNIDAD DE MEDIDA	UND

DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el suministro, transporte, ubicación e instalación de bancas para espacios públicos, fabricadas en materiales resistentes a la intemperie, con acabados anticorrosivos y fijaciones seguras al piso o superficie correspondiente. Se incluye el montaje completo, limpieza del área de trabajo y la entrega en perfecto estado de funcionamiento.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo del lugar según diseño aprobado por la interventoría o entidad contratante.
- Preparación de la superficie, que puede incluir nivelación, cimentación con anclajes metálicos o pernos expansivos en concreto.
- Fijación segura al suelo (sobre base de concreto o adoquín), utilizando pernos o anclajes químicos según diseño.
- Alineación y nivelación correcta para asegurar la funcionalidad y estética del mobiliario.
- Revisión general de acabados, ajuste de piezas y limpieza final.
- Entrega del mobiliario completamente instalado y en funcionamiento.

CAPITULO No. 7	CABADOS Y PINTURA
ÍTEM No. N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORRASO EN TABLILLAS PVC
UNIDAD DE MEDIDA	M2

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, transporte, corte, adecuación e instalación de cielorraso suspendido con tablillas de PVC, incluyendo el sistema de soporte metálico, anclajes, nivelación, accesorios de terminación y limpieza final. El trabajo debe ejecutarse de acuerdo con las dimensiones del diseño arquitectónico, cumpliendo con los estándares técnicos de calidad, durabilidad y estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y nivelación con láser o nivel de manguera, trazando el perímetro de instalación.
- Fijación de perfiles perimetrales (ángulo L) en muros laterales con tornillería y tacos adecuados.
- Instalación del sistema de suspensión (alambres, pernos, varilla) según retícula cada 60 cm o según diseño estructural.
- Montaje de la estructura secundaria (perfil T o perfiles metálicos longitudinales).
- Corte e instalación de las tablillas de PVC, fijándolas a la estructura con sistema de encastre o grapas.
- Colocación de remates y esquineros, asegurando terminaciones limpias.
- Limpieza general del área y revisión de ajustes.

CAPITULO No. 7	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM No. N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN PARA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES
UNIDAD DE MEDIDA	UND

DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el suministro de materiales, mano de obra calificada, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de trabajos de acondicionamiento, adecuación y puesta en funcionamiento de la red eléctrica y del sistema de iluminación en una unidad sanitaria ubicada dentro del área de juegos infantiles.

Incluye canalizaciones, cableado, tableros eléctricos, luminarias, interruptores, tomas, pruebas de funcionamiento y limpieza final. El trabajo debe cumplir con las normas técnicas vigentes en Colombia y garantizar seguridad, eficiencia y durabilidad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y marcado de recorridos de canalización según plano eléctrico.
- Instalación de canalizaciones: empotradas o superficiales según la zona.
- Tendido de cables, identificados por color y calibre.
- Montaje del tablero eléctrico: fijación, conexión de breakers, IDR, tierra y neutro.
- Instalación de luminarias y puntos eléctricos (interruptores, tomacorrientes).
- Conexión del sistema de puesta a tierra.
- Pruebas eléctricas: continuidad, resistencia de aislamiento, polaridad, funcionamiento.
- Entrega funcional y limpieza del área intervenida.

Elaborado por:

ARQ. ERNESTO GUZMAN CASTILLA
RESIDENTE DE OBRA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AJUSTE 02 AL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"

CONTRATO N° IP-002 DE 2025

CONSTRUCTOR GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S

NIT. 820.000.431-6

PUERTO BOYACÁ – SEPTIEMBRE 2025

"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"

1. GENERALIDADES

Las especificaciones, planos, normas y anexos de construcción, se complementan entre sí y tienen por objeto explicar las condiciones y características constructivas relacionadas con el empleo de los materiales. Por lo tanto, se deben tener presentes durante la ejecución de la obra. Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones, en los planos, o en ambos, pero que deba formar parte de la terminación, no exime al contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamaciones posteriores.

Cualquier cambio que proponga el contratista deberá ser consultado por escrito al Interventor y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de éste. En caso contrario, cualquier trabajo será por cuenta y riesgo del contratista. De todo cambio que se realice debe dejarse constancia por medio de actas, con copia al contratista. El contratista deberá consignar en los planos definitivos todos los cambios que se realicen durante el proceso de la obra. Los cambios que surjan de adiciones o modificaciones sustanciales del proyecto, deberán ser consultados y aprobados por el Interventor.

Si durante la localización, el contratista encuentra diferencias notables entre el proyecto y las condiciones del terreno, dará aviso al interventor; quién será el encargado de tomar una decisión al respecto.

2. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

Puerto Boyacá hace parte del Magdalena Medio Boyacense y se localiza sobre el margen derecho del Río Magdalena. Limita al norte con el municipio de Bolívar Santander; al sur con los municipios de Puerto Salgar y Yacopí del departamento de Cundinamarca; al oriente con los municipios de Bolívar del departamento de Santander, Otanche de Boyacá; al occidente con los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrio y Sonsón del departamento de Antioquia. Sus límites fluviales son, al norte el río Ermitaño, al sur los ríos Negro y Güagüaquí y al occidente con el río Magdalena. Según información de la modificación del PBOT la extensión del área urbana del municipio es de 318 Hectáreas, el área rural de 150.359,61 Hectáreas, para una extensión total de 150.359,61 Hectáreas, lo que significa que el 99.7% de la extensión territorial del municipio es rural y el 0.3% corresponde al área urbana. La altura de la cabecera municipal se encuentra a 130 metros sobre el nivel del mar; la temperatura promedio del municipio es de 35° grados centígrados.

Actualmente el municipio de Puerto Boyacá cuenta con una población aproximada de 51.519 habitantes, de los cuales 26.181 son hombres (50.8%) y 25.338 son mujeres (49.2%). Su población en la cabecera municipal asciende a 38.603 habitantes y en su zona rural es de 17.914 habitantes (DANE, 2018, proyecciones a 2021). Se evidencia una alta concentración de la población en el área urbana a pesar de tener una menor extensión territorial con respecto al área rural, la densidad poblacional urbana corresponde a 100,36 habitante/Hectárea lo que indica una alta concentración de personas por km2.

El proyecto "ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA" estará ubicado en el área urbana del municipio con coordenadas 944773.952 Este, 1151973.541 Norte.

En la siguiente figura se muestra la ubicación de la intervención urbana contemplada en este proyecto.

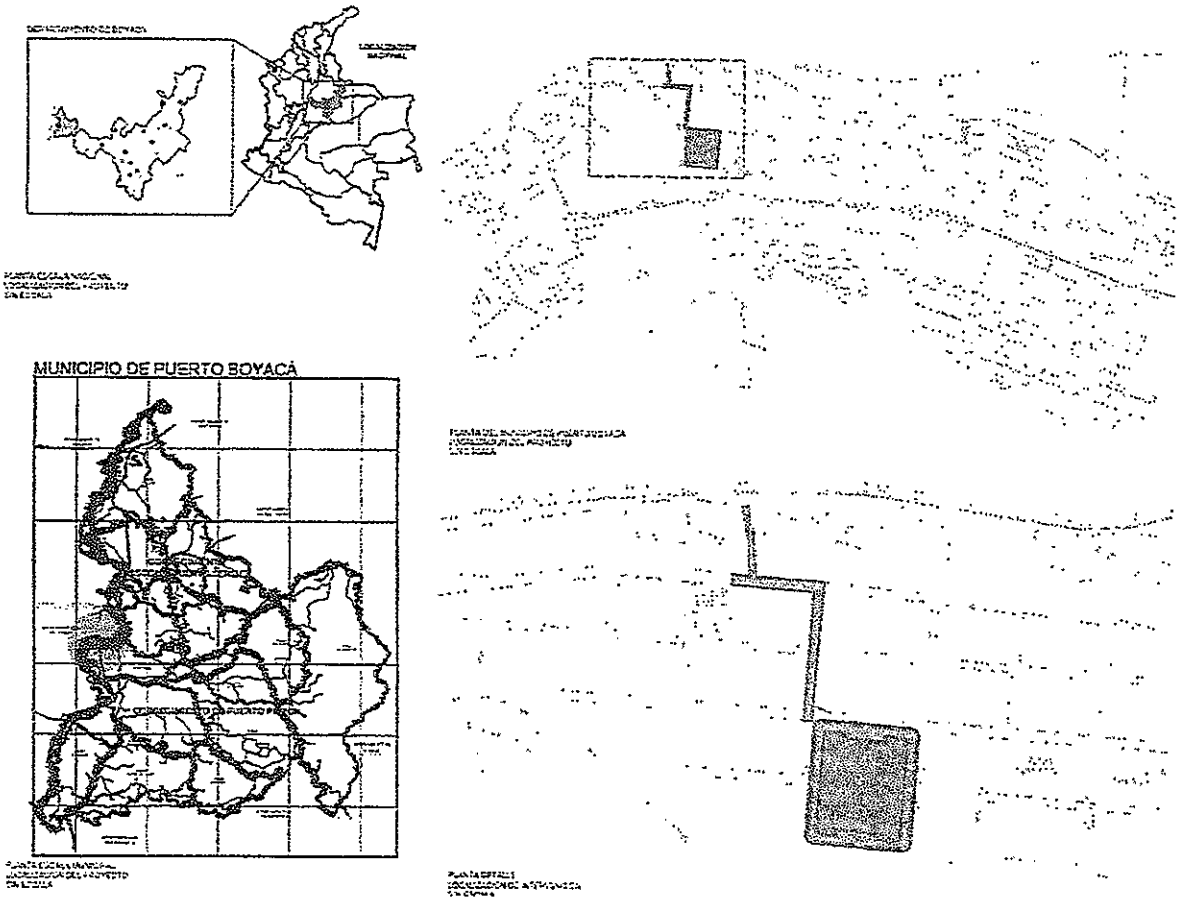


Ilustración 1. Localización del proyecto

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Ejecutar el trabajo estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones. Someterá muestras de los materiales a utilizar para la aprobación del Interventor. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligatorio por parte del contratista verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier discrepancia debe ser aclarada prontamente con el Interventor, de lo contrario se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra. El costo de estas será por cuenta del contratista.

- Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, se hace con el objeto de establecer un estándar de calidad, tipo y caracteristicas. El contratista podrá usar productos similares, sin disminuir la calidad establecida siempre con la aprobación previa del Interventor.

- Suministrar en el lugar de la obra los materiales necesarios de la mejor calidad, conforme a las especificaciones y los planos del proyecto.

- Suministrar el personal competente y adecuado para ejecutar de la mejor forma posible, los trabajos a que se refieren los planos y las especificaciones.

- Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, en tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asume responsabilidades por omisiones legales del contratista y/o subcontratistas.

- Estudiar los planos del proyecto, leer atentamente las especificaciones e inspeccionar el lugar de la obra para determinar las condiciones del terreno que puedan afectar los trabajos a realizar.

- Finalizada la obra, el contratista elaborará y entregará en original los planos récord de la misma.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Antes de iniciar la obra, el contratista, debe presentar a la Interventoría un programa de trabajo, que permita establecer el orden y duración de cada una de las partes de la obra (DIAGRAMA DE GANTT CON RUTA CRITICA).

El contratista, antes de iniciar los trabajos debe disponer de un lugar adecuado que le sirva de oficina, depósito de materiales y herramientas. Tanto los materiales, como las herramientas deberán ser revisados por el Interventor para comprobar que son los requeridos para la ejecución de la obra.

4.1. Materiales a cargo del contratista.

Todos los materiales necesarios para la terminación total de las obras, deberán ser aportados por el contratista y colocados en el sitio de la obra. Así mismo, deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro. Todos los costos que demanden la compra, exploración, explotación, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del contratista, quien además deberá asumir los riesgos de pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.

El contratista deberá suministrar a la Interventoría, con la anticipación debida, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que estime pertinente efectuar para determinar si la calidad de los materiales cumple con lo estipulado en los pliegos; todo lo cual, será por cuenta del contratista.

Cuando el material sea rechazado por la Interventoría, el contratista a su costa, deberá retirarlo y reemplazarlo.

Las partes de la obra que deban quedar ocultas, a medida que se vaya terminando cada una de ellas, deberán ser revisadas por la Interventoría, para establecer la calidad y medida de las mismas y para efectuar las pruebas o ensayos que se estime pertinente.

4.2. Manejo de excavaciones.

Las labores de excavación deben estar diseñadas de tal forma que se garantice la estabilidad del área a intervenir, (regulación de taludes con altas pendientes).

Se deben tomar medidas para controlar que al momento de la excavación se deslice material hacia las zonas de protección y de los trabajadores.

El material se deberá disponer en forma de cordones y no de montículos.

En caso de al momento de realizar una excavación, se detectan problemas de inestabilidad, estos deben ser mitigados inmediatamente mediante entibado, a fin de no permitir el desarrollo de ninguna eventualidad erosiva y accidente laboral.

Realizar charlas pre – operativas en lo que respeta a las labores de excavación.

4.3. Manejo ambiental para escombros.

Sobrantes de material de descapote: debe ser separado con el fin de conservar y aprovechar el material en las actividades de restauración intervenidas y lograr una reforestación del área intervenida.

Manejo de residuos de excavaciones y escombros: Estos residuos deben ser recogidos, transportados y dispuestos en sitios demarcados con cinta de peligro, como punto de encuentro, para posteriormente darle disposición final.

4.4. Pruebas y ensayos.

Todas las pruebas y ensayos, tanto de materiales como de la obra en general, se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas y su plan de calidad para la obra y estarán a cargo del contratista.

Si fuere preciso, a juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los previstos. Estas pruebas o ensayos serán bajo la responsabilidad del contratista y se pagarán bajo el concepto de la implementación del PGIO. También se podrán repetir las pruebas o ensayos que se hubieren hecho, en caso de duda. Si dichas pruebas indican que la Interventoria tenía razón en sus dudas, entonces el contratista asumirá los costos de dichas pruebas y en caso contrario las asumirá la Interventoría. Los ensayos se consideran válidos y aceptados, una vez aprobados por la Interventoría.

4.5. Maquinaria, Equipos y Herramientas.

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, a su cargo. Los equipos, maquinaria y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar. La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, lo mismo que los combustibles y lubricantes que se requieran.

De presentarse daño en las maquinarias o equipos, el contratista deberá repararlos o reemplazarlos en un término no mayor de las 48 horas.

El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos. El Contratante, por ningún motivo, asumirá responsabilidad por tales elementos; aún en el evento de que hayan sido depositados en sus instalaciones.

El contratista está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

4.6. Mano de Obra.

Es obligación del contratista suministrar, y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción del contratante, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.

Cuando a juicio de la Interventoría, el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el contratista procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o cambiarlo, sin ningún costo para el contratante.

El contratista deberá mantener en el sitio de la obra los profesionales propuestos, que representen al contratista, con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con el contrato.

Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría le imparta al representante del contratista, se entenderán como hechas a éste. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del contratista, tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el propio contratista.

El personal que emplee el contratista será de su libre elección y remoción. No obstante, lo anterior, la Interventoría se reserva el derecho de solicitar al contratista el retiro o traslado de cualquier trabajador suyo, si hay motivo para ello. Las indemnizaciones que se causaren por concepto de terminación unilateral de contratos de trabajo, corren por cuenta del contratista. Toda orden de retiro o traslado de personal impartida por la Interventoría, deberá ser satisfecho por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación escrita en ese sentido. Será por cuenta del contratista el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de las obras, los cuales tendrá en cuenta al formular su propuesta, y serán como mínimo, los que señala el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas legales complementarias. Es obligación del contratista suscribir contratos individuales de trabajo con el personal que utilice en la obra y presentar a la Interventoría copia de esos contratos. Además, deberá entregar, copias de las planillas de pago de salarios, pagos de seguridad social (EPS, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES Y APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN) suscritas por los trabajadores. El contratista deberá presentar relaciones del personal con los siguientes datos:

Nombres y apellidos completos, documento de identificación, libreta militar, domicilio, cargo que desempeña, salarios, y demás que requiera la Interventoría.

El contratista deberá conciliar, ante la respectiva oficina de trabajo, las prestaciones e indemnizaciones a que hubiere lugar, cuando se reconozcan indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedad profesional. El contratista deberá responder oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los sub contratistas.

Es entendido que el personal que el contratista ocupe para la realización de las obras, no tendrá vinculación laboral con el Contratante y toda la responsabilidad derivada de los contactos de trabajo correrá a cargo exclusivo del contratista. El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos, debe ser responsable, idóneo y poseer la suficiente práctica y conocimiento para que sus trabajos sean aceptados por la Interventoría.

4.7. Instalaciones provisionales.

El contratista, deberá considerar que bajo el concepto de ADMINISTRACIÓN deberá conectar la distribución temporal de los servicios de energía, agua y teléfono, en los sitios que se requieran y los elementos necesarios de protección y seguridad tanto para su personal como para sus instalaciones.

A la terminación del contrato, el contratista deberá retirar por su cuenta todas las obras provisionales dejando la zona de trabajo limpia y en orden, bien sea que las haya utilizado él o sus subcontratistas. Igualmente, deberá proceder a desocupar y asear las instalaciones permanentes que el Contratante le hubiere autorizado utilizar.

4.8. Cantidades de obra.

El contratista deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se requieran para la terminación del proyecto. Al señalar los precios en dichos formatos, el contratista deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos de acuerdo con sus procedimientos de terminación y las normas técnicas indicadas.

4.9. Obras Adicionales.

Son obras adicionales aquellas que no hayan sido previstas en los documentos de la licitación, pero que, a juicio de la Interventoría, se hacen necesarias, útiles o convenientes para la mejor ejecución del objeto del contrato o para complementar las obras contratadas.

Las obras adicionales sólo podrán ejecutarse cuando se hayan revisado y autorizado por escrito por parte de la interventoría y la entidad contratante.

Las obras adicionales se podrán contratar con el contratista principal o con un tercero, según convenga a los intereses del Contratante. De todas maneras, el contratista deberá ejecutarlas, si así lo decide este.

4.10. Obras mal ejecutadas.

El contratista deberá reconstruir a su costa, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa de trabajo, las obras mal ejecutadas.

Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la Interventoría, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas en el pliego de condiciones.

El contratista deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término que la Interventoría le indique. Si el contratista no reparara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría.

ACTIVIDADES AJUSTE 02

CAPITULO No. 1	PRELIMINARES
ÍTEM No. N.P.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO BANCAS
UNIDAD DE MEDIDA	UND

DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el suministro, transporte, ubicación e instalación de bancas para espacios públicos, fabricadas en materiales resistentes a la intemperie, con acabados anticorrosivos y fijaciones seguras al piso o superficie correspondiente. Se incluye el montaje completo, limpieza del área de trabajo y la entrega en perfecto estado de funcionamiento.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo del lugar según diseño aprobado por la interventoría o entidad contratante.
- Preparación de la superficie, que puede incluir nivelación, cimentación con anclajes metálicos o pernos expansivos en concreto.
- Fijación segura al suelo (sobre base de concreto o adoquín), utilizando pernos o anclajes químicos según diseño.
- Alineación y nivelación correcta para asegurar la funcionalidad y estética del mobiliario.
- Revisión general de acabados, ajuste de piezas y limpieza final.
- Entrega del mobiliario completamente instalado y en funcionamiento.

MATERIALES

- SOLDADURA E 6013 X 1/8"
- DISCO CORTE HIERRO 14"
- ANTICORROSIVO 507 GRIS
- DISCO CORTE HIERRO 7"
- LIJA BANDA No.80 X4"
- AJUSTADOR TINER
- TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 2" CAL 3MM

EQUIPO

- EQUIPO SOLDADURA
- COMPRESOR AIRE SIN PIST
- PISTOLA PARA PINTURA
- TRONZADORA 14"
- PULIDORA ELECTMONOF 110V
- HERRAMIENTA MENOR

MANO DE OBRA.

- CUADRILLA AA

DESPERDICIOS

Incluidos NO ☒ SI

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Esta actividad será medida en Unidades (UND), de acuerdo con la localización realizada, consignada en los planos del proyecto y será pagada una vez sea revisada y aprobada por parte de la supervisión delegada.

CAPITULO No. 7	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM No. N.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORRASO EN TABLILLAS PVC
UNIDAD DE MEDIDA	M2

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, transporte, corte, adecuación e instalación de cielorraso suspendido con tablillas de PVC, incluyendo el sistema de soporte metálico, anclajes, nivelación, accesorios de terminación y limpieza final. El trabajo debe ejecutarse de acuerdo con las dimensiones del diseño arquitectónico, cumpliendo con los estándares técnicos de calidad, durabilidad y estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y nivelación con láser o nivel de manguera, trazando el perímetro de instalación.
- Fijación de perfiles perimetrales (ángulo L) en muros laterales con tornillería y tacos adecuados.
- Instalación del sistema de suspensión (alambres, pernos, varilla) según retícula cada 60 cm o según diseño estructural.
- Montaje de la estructura secundaria (perfil T o perfiles metálicos longitudinales).
- Corte e instalación de las tablillas de PVC, fijándolas a la estructura con sistema de encastre o grapas.
- Colocación de remates y esquineros, asegurando terminaciones limpias.
- Limpieza general del área y revisión de ajustes.

MATERIALES

- CIELO RASO LISO PVC BLANCO HUMO 5.95 X 30
- OMEGA 60 X 19 CAL. 26 P/LAMINA DRYWALL
- ANGULO 25 X 25 CAL. 26 P/LAMINA DRYWALL
- VIGUETA 40 X 17 CAL. 26 P/LAMINA DRYWALL
- TORNILLO DRYWALL 6" X 1"
- TORNILLO GOLOSO CABEZA LENTEJA 8X1/2
- PERFIL PERIMETRAL PVC GRIS CLARO 3 M

EQUIPO

- HERRAMIENTA MENOR
- ANDAMIO TUBULAR CERTIFICADO
- TALADRO PERCUTOR

MANO DE OBRA.

- CUADRILLA AA

DESPERDICIOS

Incluidos NO ☒ SI

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Esta actividad será medida en metros cuadrados (M2), de acuerdo con la localización realizada, consignada en los planos del proyecto y será pagada una vez sea revisada y aprobada por parte de la supervisión delegada.

CAPITULO No. 7	ACABADOS Y PINTURA
ÍTEM No. N.P.22	ACONDICIONAMIENTO DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN PARA UNIDAD SANITARIA UBICADA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES

UNIDAD DE MEDIDA	UND

DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el suministro de materiales, mano de obra calificada, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de trabajos de acondicionamiento, adecuación y puesta en funcionamiento de la red eléctrica y del sistema de iluminación en una unidad sanitaria ubicada dentro del área de juegos infantiles.

Incluye canalizaciones, cableado, tableros eléctricos, luminarias, interruptores, tomas, pruebas de funcionamiento y limpieza final. El trabajo debe cumplir con las normas técnicas vigentes en Colombia y garantizar seguridad, eficiencia y durabilidad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y marcado de recorridos de canalización según plano eléctrico.
- Instalación de canalizaciones: empotradas o superficiales según la zona.
- Tendido de cables, identificados por color y calibre.
- Montaje del tablero eléctrico: fijación, conexión de breakers, IDR, tierra y neutro.
- Instalación de luminarias y puntos eléctricos (interruptores, tomacorrientes).
- Conexión del sistema de puesta a tierra.
- Pruebas eléctricas: continuidad, resistencia de aislamiento, polaridad, funcionamiento.
- Entrega funcional y limpieza del área intervenida.

MATERIALES

- CABLE COBRE #12 AWG LIBRE DE HALOGENOS
- TUBERIA CONDUIT EMT DE 3/4" X 3 METROS
- TUBERIA CONDUIT EMT DE 1/2" X 3 METROS
- PANEL LED 24W CUADRADO 100-277V DE INCRUSTAR
- INTERRUPTOR SENCILLO
- CABLE ENCAUCHETADO 3x12 AWG
- CAJA PVC 4x4 - 2400
- TERMINAL DE 1/2"EMT
- CINTA AISLANTE #33 DE COLOR
- CURVA DE 1/2" EMT
- CURVA DE 3/4" EMT
- BREAKER ENCHUFABLE 1X20A

EQUIPO

- HERRAMIENTA MENOR

MANO DE OBRA.

- CUADRILLA ELECTRICA

DESPERDICIOS

Incluidos **NO** ☒ **SI**

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Esta actividad será medida en unidades (UND), de acuerdo con la localización realizada, consignada en los planos del proyecto y será pagada una vez sea revisada y aprobada por parte de la supervisión delegada.

Elaborado por:

ARQ. ERNESTO GUZMAN CASTILLA
RESIDENTE DE OBRA

VALVULAS Y ACCESORIOS PUERTO BOYACA E.U.

NIT 900.616.049-1

Carrera 6 No 15-27 Dante Alfonso Lopez. Tel. 7383942
PUERTO BOYACA

		COTIZACION	E-050207-25
FECHA	julio 7 DE 2025	TIEMPO ENTREGA	3- 5 DIAS
SEÑORES	GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S A S	REQUISICION N°	
ATN	Ing Aldo	FORMA DE PAGO	contado
DPTO.	COMPRAS	VALIDEZ OFERTA	5 DIAS

ITEM	CANT	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	1	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 2" CAL 3MM	$ 165.200	$ 165.200
			SUBTOTAL	$ 165.200
			IVA	31.388
ASESOR		Elvain Humberto Ibañez Martinez email valvulaspuertoboyaca3@gmail.com Cel. 3502662264	TOTAL	$ 196.588

FERRETERIA CENTRAL CA SAS

901165132-8

PUERTO BOYACA - BOYACA - CL 14 3A 02 Tel(6087383568 Fax 7383168 Cel 315 400 0149
RESOLUCION DIAN / Desde 0 Hasta 0
IVA REGIMEN COMUN - RESPONSABLE DE RETENCION EN RENTA - AUTOR AL REGIMEN SIMPLIFICADO -

COTIZACION No. 950650

Nombre: GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S
NIT o C.C.: 0200000131-0
Puerto Boyaca - Boyaca, CRA 7 15 70 Tel 314 799 71 72
gpm.tda@hotmail.com

Fecha (dd/m/a): 5/07/2025
Plazo Máximo: 13/07/2025
Asesor: 1054509451

Cant.	Descripción	Medida	Vr Unitario	IVA %	Vr Total
1	TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL HR 2" CAL 3MM	Und	173.000	27.143	173.000
1	SOLDADURA WESTARCO 6013 X 1/8	Und	20.450	3.357	20.450
1	PINTUCOAT II BLANCO GL	Und	112.900	18.026	112.900
1	ANTICORROSIVO 307 GRIS GL	Und	66.500	10.642	66.500
1	MANER COLOR ROJELLA	Und	4.900	786	4.900

NOTA:

SubTotal:	$ 315.128
Descuento:	$ 0
+ I.V.A.:	$ 59.674
TOTAL:	$ 374.800

Cosmoplast

	[illegible]
	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S
	[illegible]
	[illegible]
	[illegible]

COSMOPLAST PLASTICA INDUSTRIAL S.A.S
NIT. 900.374.183-9
CRA [illegible]

MPC-0119	TABLA PLASTICA DE 10 CM X 2 CM X 120 CM	150	$ 10.000	$ 2.400.000
				$ 2.400.000
				$ 456.000
				$ 2.856.000

149	Tabla plastica en medidas 10 cms x 2 cms x 1.20 mts	$ 12.050,00	$ 1.800.000,00
		Subtotal	$ 1.800.000,00
		IVA	$ 342.000,00
		Total	$ 2.142.000,00

CARACTERISTICAS
- *LIBRE DE HUMEDAD Y ABSORCIÓN AL AGUA*
- *LIBRE DE BACTERIAS Y CONTAMINANTES, NO PUDRE NI GENERA HONGOS*
- *FABRICADO EN PLÁSTICO ESTRUCTURAL, REFORZADO ANTIDESLIZANTE CON EXCELENTE DUREZA*
- *GRAN CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL IMPACTO.*
- *FABRICACIÓN EN DIFERENTES DISEÑOS Y TAMAÑOS PARA DIFERENTES CAPACIDADES Y APLICACIONES.*
- *PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD REGISTRADA S.E.C.*
- *GARANTÍA DE FÁBRICA: 10 AÑOS*

Somos Proveedores de: Carrefour, Exito, Jumbo, Makro, Tomeo, S.A., Olímpica, Pricesmart, entre otros.

ADICIONE TRANSPORTE
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 10 DÍAS
CONDICIONES COMERCIALES: ANTICIPO DEL 70% Y EL 30% RESTANTE, AL DESPACHO DE LA MERCANCÍA
FORMA DE PAGO: DE CONTADO COMERCIAL
CUENTA AHORROS DAVIVIENDA 001401190181

Notas:

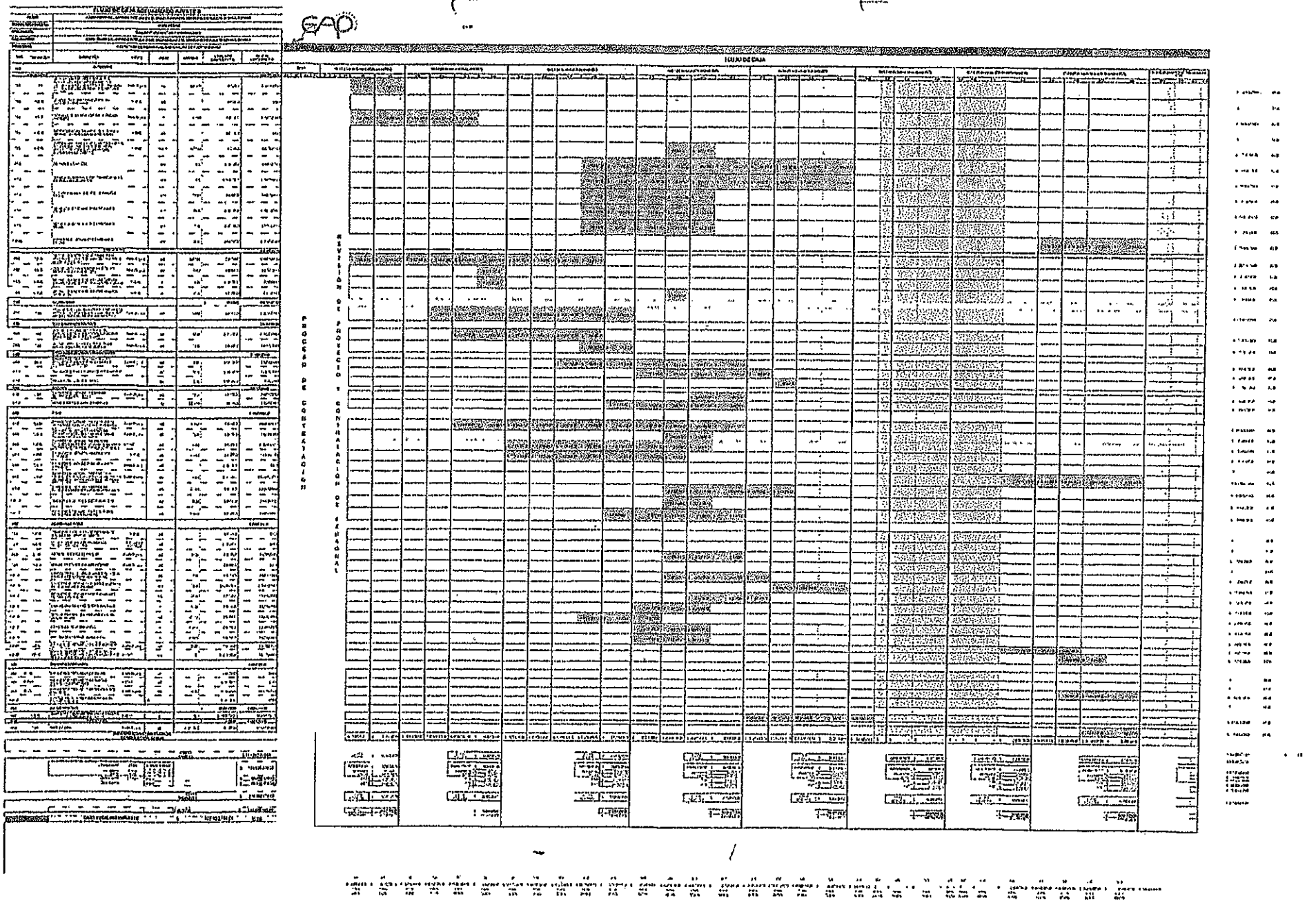
- El color base de las piezas plásticas color verde grisoso.
- Los piezas plásticos serán entregados en la empresa maderos plásticos cobos Soacha Cundinamarca.

Harold Sanchez
Asesor Comercial
Agradecemos su atención y pronta respuesta.

DESCRIPCIÓN	FERRETERIA CENTRAL	VÁLVULAS Y ACCESORIOS
TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 2" CAL 3MM	$ 28,333,33	$ 32.764,67
TOTAL PROMEDIO		$ 30.549,00

DESCRIPCIÓN	GAMAPLAST	COBOS
TABLA PLASTICA DE 10cm x 2cm x 120cm	$ 3.000,00	$ 4.000,00
TOTAL PROMEDIO		$ 3.500,00

ERNESTO GUZMAN CASTILLA	ANNGY MILENA URIBE CIRO	JUAN PABLO SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA	REP LEGAL EMPRESA AUTONOMA DEL PEÑOL	SECRETARIO OBRAS PUBLICAS
GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES SAS	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS	SUPERVISOR DESIGNADO
ELABORÓ	APROBÓ	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA,BOYACÁ



COBOS

AGRO: POSTES Y CERCAS PLÁSTICAS
INDUSTRIAS: ESTIBAS PLÁSTICAS Y DE MADERA ICA NORMA NIMF 15

Soacha, 19 de Agosto del 2025. **COH-0000-592**

Sr, GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS
NIT. 820.000.431-6

PRESENTACIÓN:

Maderas Plásticas Cobos SAS es una empresa pionera en la recuperación y transformación de materiales plásticos post-industriales. Con años de experiencia y un enfoque constante en la innovación, promovemos un crecimiento sostenible y la protección ambiental mediante la sustitución de madera natural por madera plástica. Así, contribuimos activamente a la preservación del medio ambiente.

PROPUESTA:

Le presentamos una solución personalizada para sus necesidades de almacenamiento, con productos fabricados al 100% con material reciclado de procesos post-industriales.

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS:

- **Aséptico:** libre de gérmenes y bacterias; no se pudre con la exposición al exterior.
- **Resistente:** gran durabilidad y elevada resistencia mecánica a impactos.
- **Higiénico:** inmune a plagas (roedores, insectos) y cumple las normas sanitarias gracias a su resistencia a bacterias, hongos y termitas .
- **Impermeable:** no absorbe agua, puede lavarse tantas veces como sea necesario, garantizando la inocuidad de los productos almacenados .
- **Piroresistente:** alta resistencia al fuego y retardante de llama .
- **Anticorrosivo:** altamente resistente a productos químicos, ácidos y álcalis.

VENTAJAS:

- En el sistema de extrusión la resistencia la da el peso.
- Disminución en la madera natural, la cual por cada tonelada de plástico. recuperado ayudamos a la No tala de dos árboles.
- Disminución en tiempo de costos y mantenimiento.
- Se puede limpiar con aire comprimido.

CARACTERÍSTICAS:

- Garantía de 15 años.
- Vida útil por más de 100 años.
- No genera humedad y absorción al agua. No genera bacterias y contaminantes, no pudre ni genera hongos.
- Elaborado en plástico estructural, reforzado antideslizante con excelente dureza.

COBOS®

AGRO: POSTES Y CERCAS PLÁSTICAS
INDUSTRIAS: ESTIBAS PLÁSTICAS Y DE MADERA ICA NORMA NIMF 15

LA GARANTÍA EN PLÁSTICO EN EXTRUSIÓN:

- Ofrecemos una garantía para los postes plásticos de 15 años, el material no se degradará, ni se partirá trascurrido este tiempo.
- La durabilidad del producto depende principalmente de su manipulación, se estima que los postes ecológicos tienen una vida útil de más de 100 años.
- La garantía no cubre daños por una inadecuada manipulación.
- Su forma o algunos largos en el momento del choque térmico tendrá modificación.

LA GARANTÍA EN PLÁSTICO EN EXTRUSIÓN:

- Ofrecemos una garantía para los postes plásticos de 15 años, el material no se degradará, ni se partirá trascurrido este tiempo.
- La durabilidad del producto depende principalmente de su manipulación, se estima que los postes ecológicos tienen una vida útil de más de 100 años.
- La garantía no cubre daños por una inadecuada manipulación.
- Su forma o algunos largos en el momento del choque térmico tendrá modificación.

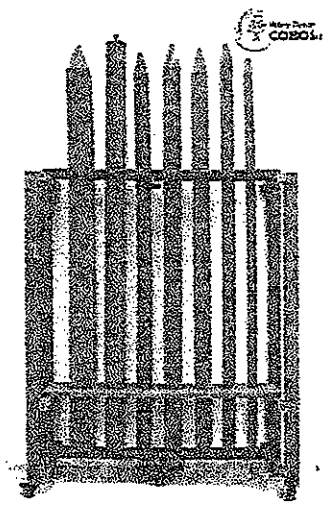
CONDICIONES COMERCIALES:

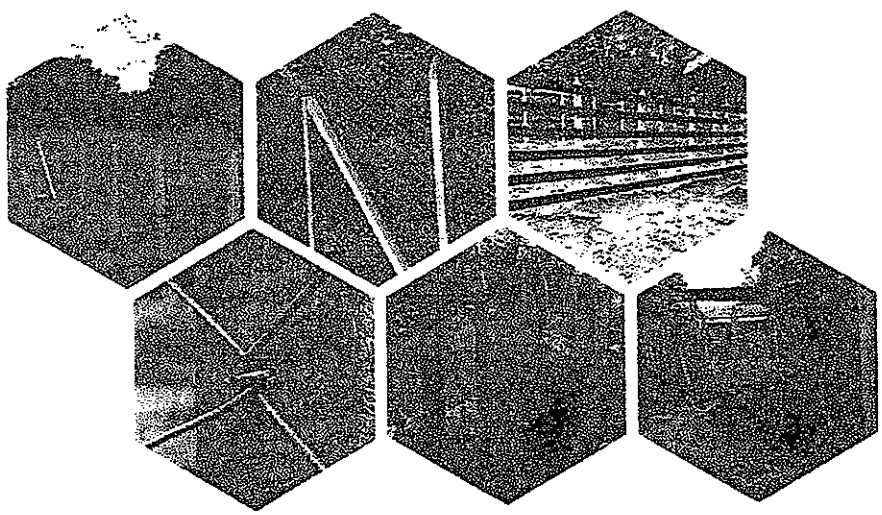
Pago: 50% anticipo y 50% antes de despachar material, (la piezas plásticas no salen de la empresa sino esta el **100% cancelado**, políticas empresariales) 6 días hábiles.

Tiempo de Entrega: Una vez recibida orden de compra o autorización se estipula el tiempo de entrega.

Nota: Por favor verificar las especificaciones del material solicitado según cotización, ya que no se aceptarán devoluciones luego de tener el pedido en la dirección establecida y/o orden de compra expedida por ustedes.

-Oferta valida 30 días

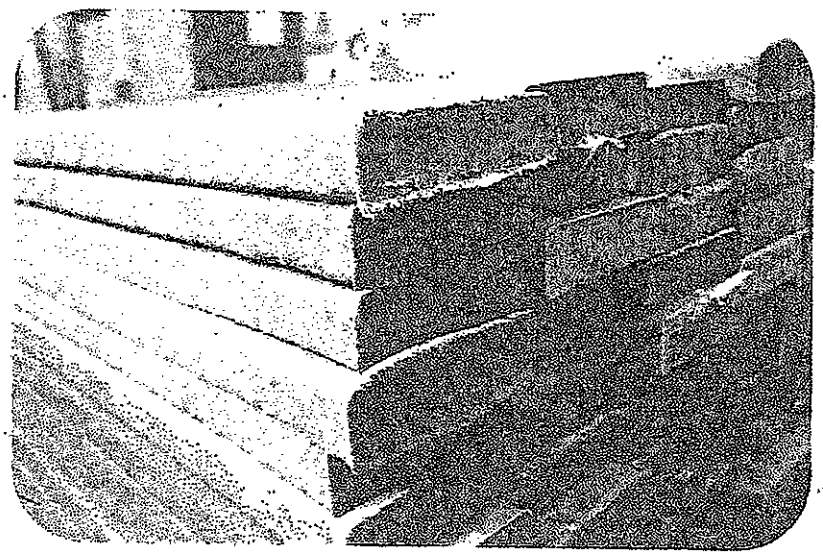




Tronc. 11 # 7 - 48 Sur Ex Ducales PBX: +57 (62) 893 5[illegible] - +57 (62) 893 [illegible] - Cel: 3[illegible] - +57 (3[illegible]) 3[illegible]
www.maderascobos.com - ventas@maderascobos.com - plasticos@maderascobos.com
Soacha Cundinamarca

COBOS®

AGRO: POSTES Y CERCAS PLÁSTICAS INDUSTRIAS: ESTIBAS PLÁSTICAS Y DE MADERA ICA NORMA NIMF 15



DENOMINACION	NOMBRE	CANTIDAD	V. UNITARIO	TOTAL
MPC-0119	TABLA PLASTICA DE 10 CM X 2 CM X 120 CM	150	$ 16.000	$ 2.400.000
			SUB TOTAL	$ 2.400.000
			19% IVA	$ 456.000
			TOTAL	$ 2.856.000

Notas:

- El color base de las piezas plásticas color verde grisoso.
- Los piezas plásticas serán entregadas en la empresa maderas plásticas cobos Soacha Cundinamarca.

Harold Sanchez
Asesor Comercial

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Trans. 11 # 7 - 46 Sur B. Parcelas 2 PBX: (57) 1 - 8 9 5 7 EXT: 125 / 126 / 136 Cel: 317 339 8740 - 312 726 8442 - 321 416 5420
www.maderasplasticascobos.com - VENTAS@maderascobos.com - plasticasymaderas@cobos.com
Soacha Cundinamarca

Gamaplast

Madera plástica

	20250911-21
	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.
	820.000.431-6
	3208620063
	arq.berlyvelasquez@gmail.com

MADERA PLASTICA GAMAPLAST S.A.S
NIT. 901.398.184-3
CEL: 3216429699

150	Tabla plástica en medidas 10 cms x 2 cms x 1.20 mts	$ 12.000,00	$ 1.800.000,00
		Subtotal	$ 1.800.000,00
		IVA	$ 342.000,00
		Total	$ 2.142.000,00

CARACTERÍSTICAS
** LIBRE DE HUMEDAD Y ABSORCIÓN AL AGUA.*
** LIBRE DE BACTERIAS Y CONTAMINANTES, NO PUDRE NI GENERA HONGOS.*
** FABRICADO EN PLÁSTICO ESTRUCTURAL, REFORZADO ANTIDESLIZANTE CON EXCELENTE DUREZA.*
** GRAN CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL IMPACTO.*
** FABRICACIÓN EN DIFERENTES DISEÑOS Y TAMAÑOS PARA DIFERENTES CAPACIDADES Y APLICACIONES.*
** PRODUCTOS DE MARCA REGISTRADA S.I.C.*
** GARANTÍA DE FÁBRICA : 10 AÑOS*

Somos Proveedores de : Cerrejon, Ecopetrol, Petrobras, Fenoco, S.A., British Petroleum entre otros.

NO INCLUYE TRANSPORTE
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS
CONDICIONES COMERCIALES: ANTICIPO DEL 70% Y EL 30% RESTANTE, AL DESPACHO DE LA MERCANCÍA
FORMA DE PAGO: DE CONTADO COMERCIAL
CUENTA AHORROS DAVIVIENDA 001300130182

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD
BALANCE DE OBRA AJUSTE 02

Yo, ERNESTO GUZMAN CASTILLA, identificado con C.C. No. 80.148.892 de Bogotá, en mi calidad de RESIDENTE DE OBRA del proyecto denominado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ" de la empresa GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S, CERTIFICO *que elaboré la documentación técnica* correspondiente al proyecto, la cual incluye:

- Presupuesto general (Balance de obra)
- Memorias de cantidades de obra
- Análisis de precios unitarios de ítems no previstos.
- Estudio de mercado

Para el proyecto denominado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", correspondiente al Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, con un plazo de ejecución inicial de DOS (02) MESES, y plazo adicional de Prorroga No1 de DOS (02) MESES más, una suspensión No.1, una prórroga No.1 a la suspensión No.1 y una Prórroga No.2 a la suspensión No.1 cuyo contratante es la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

En consecuencia, asumo la responsabilidad sobre la información técnica y presupuestal aquí contenida, en los documentos que se encuentren debidamente firmados por mí.

El presente documento está sujeto a revisión y aprobación por las demás partes intervinientes en el proceso contractual.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD
CRONOGRAMA DE OBRA – AJUSTE 02

Yo, ERNESTO GUZMAN CATILLA, identificado con C.C. No. 80.148.892 de Bogotá, en mi calidad de RESIDENTE DE OBRA del proyecto denominado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", ejecutado por la empresa GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S, CERTIFICO que elaboré el documento correspondiente al Cronograma de Obra, en el cual se detallan las actividades programadas, su secuencia lógica, duración estimada, tiempos parciales y totales, y los recursos asociados para la ejecución del proyecto.

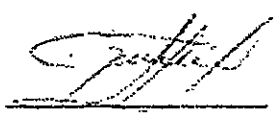
El cronograma fue desarrollado con base en la planificación técnica, las condiciones del sitio, la disponibilidad de recursos, los tiempos contractuales y las prórrogas autorizadas, y tiene como finalidad garantizar el cumplimiento del Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, que cuenta con un plazo inicial de DOS (02) MESES, y una Prórroga No. 1 de DOS (02) MESES adicionales, una suspensión No. 1, una Prorroga 1 a la suspensión 1 y una Prorroga 2 a la suspensión 1. formalizada con la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

En consecuencia, asumo la responsabilidad técnica y profesional sobre el contenido del Cronograma de Obra, siempre que el documento se encuentre debidamente firmado por mí y se mantenga como parte integral del expediente técnico del proyecto.

Este memorial queda sujeto a la revisión y aprobación por parte de las demás entidades o actores intervinientes en el proceso contractual.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Firma:



Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – AJUSTE 02

Yo, ERNESTO GUZMAN CASTILLA, identificado con C.C. No. 80.148.892 de Bogotá, en mi calidad de RESIDENTE DE OBRA del proyecto denominado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", de la empresa GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S, CERTIFICO que elaboré el documento técnico correspondiente a las Especificaciones Técnicas, el cual establece los materiales, procedimientos constructivos, normas técnicas aplicables y condiciones de ejecución que rigen la correcta realización de las actividades contenidas en el proyecto.

Estas especificaciones fueron elaboradas con base en la normatividad técnica vigente, los lineamientos contractuales y los requerimientos específicos del proyecto, y forman parte del soporte técnico del Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, con un plazo de ejecución inicial de DOS (02) MESES, y plazo adicional de Prórroga No. 1 de DOS (02) MESES más, una suspensión No 1, una Prorroga No 1 a la suspensión No 1, Prorroga No2 a la suspensión No 1 cuyo contratante es la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

En consecuencia, asumo la responsabilidad sobre la información técnica contenida en el documento de Especificaciones Técnicas, siempre y cuando dicho documento se encuentre debidamente firmado por mí.

El presente documento está sujeto a revisión y aprobación por las demás partes intervinientes en el proceso contractual.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Firma:

Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

Carrera 7ª Nro. 15-47 Celular 3147907172 E-mail gpm-ltda@hotmail.com
PUERTO BOYACA, BOYACA

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD
FLUJO DE CAJA – AJUSTE 02

Yo, ERNESTO GUZMAN CASTILLA, identificado con C.C. No. 80.148.892 de Bogotá, en mi calidad de RESIDENTE DE OBRA del proyecto denominado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", ejecutado por la empresa GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S, CERTIFICO que elaboré el documento correspondiente al Flujo de Caja, el cual refleja la proyección mensual de ingresos y egresos asociados al desarrollo del proyecto, de acuerdo con el avance físico programado y los recursos disponibles.

El flujo de caja fue formulado conforme a los lineamientos técnicos del proyecto, la estructura del presupuesto aprobado, los tiempos contractuales establecidos y los ajustes autorizados. Su finalidad es facilitar la gestión financiera y asegurar la disponibilidad de recursos en cada fase de ejecución, en el marco del Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, con un plazo inicial de DOS (02) MESES, y una Prórroga No. 1 de DOS (02) MESES adicionales, una suspensión No.1, una prórroga No.1 a la suspensión No.1 y una Prórroga No.2 a la suspensión No.1 cuyo contratante es la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

En este sentido, asumo la responsabilidad técnica sobre la información contenida en el documento de Flujo de Caja, bajo la condición de que dicho documento se encuentre debidamente firmado por mí y forme parte del conjunto técnico contractual.

El presente memorial está sujeto a la revisión y aprobación de las demás partes intervinientes en el proceso contractual.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Firma:

Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL AJUSTE CONTRACTUAL – AJUSTE 02

Yo, ERNESTO GUZMAN CASTILLA, identificado con C.C. No. 80.148.892 de Bogotá, en mi calidad de RESIDENTE DE OBRA del proyecto denominado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", ejecutado por la empresa GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S, CERTIFICO que elaboré el documento denominado Justificación Técnica para el Ajuste Contractual, el cual sustenta la necesidad de realizar ajustes técnicos y/o presupuestales al contrato en ejecución.

Este documento contiene los argumentos técnicos que motivan la solicitud de ajuste, entre los que se incluyen: modificaciones en cantidades de obra, inclusión de nuevos ítems no previstos inicialmente, condiciones imprevistas en sitio, ajustes a los diseños, y otras variables que inciden directamente en el alcance del contrato y que requieren autorización por parte de la entidad contratante.

La justificación técnica fue desarrollada conforme a la normativa vigente, criterios de ingeniería aplicables y evidencias de campo documentadas, todo ello en el marco del Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, con plazo inicial de DOS (02) MESES, y una Prórroga No. 1 de DOS (02) MESES una suspensión No.1, una prórroga No.1 a la suspensión No.1 y una Prórroga No.2 a la suspensión No.1 adicionales, suscrito con la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

En consecuencia, asumo la responsabilidad sobre la información técnica contenida en dicho documento, bajo el entendido de que el mismo se encuentra debidamente firmado por mí y hace parte del expediente técnico del proyecto.

Este memorial se emite para los fines pertinentes, y queda sujeto a la revisión y aprobación por parte de las demás partes intervinientes en el proceso contractual.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Firma:

Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

PROCESOS CONSTRUCTIVOS – AJUSTE 02

Yo, ERNESTO GUZMAN CASTILLA, identificado con C.C. No. 80.148.892 de Bogotá, en mi calidad de RESIDENTE DE OBRA del proyecto denominado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", desarrollado por la empresa GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S, CERTIFICO que elaboré el documento técnico correspondiente a los Procesos Constructivos, el cual describe detalladamente la metodología de ejecución de las actividades programadas en obra, incluyendo el orden lógico, secuencia de tareas, equipos requeridos, controles de calidad y medidas de seguridad.

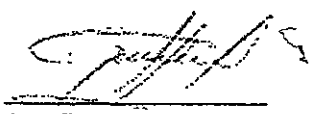
El documento ha sido formulado con base en las condiciones reales del terreno, la naturaleza del proyecto, los recursos disponibles y la normativa técnica aplicable, haciendo parte integral de la documentación técnica que sustenta la ejecución del Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, cuyo plazo inicial fue de DOS (02) MESES, con una Prórroga No. 1 adicional de DOS (02) MESES, una suspensión No.1, una prórroga No.1 a la suspensión No.1 y una Prórroga No.2 a la suspensión No.1 suscrito con la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

En tal sentido, asumo la responsabilidad técnica y profesional sobre la información contenida en el documento de Procesos Constructivos, siempre que el mismo se encuentre debidamente firmado por mí y se mantenga en el expediente técnico del proyecto.

Este documento se encuentra sujeto a la revisión y aprobación de las demás partes intervinientes en el proceso contractual.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Firma:



Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.

Puerto Boyacá, 15 de septiembre del 2025.

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – EAEP
Atn. R.L. Anngy Milena Uribe Ciro
Administración delegada – Supervisión

C.c.:
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Juan Pablo Salazar Salazar
secretario de Obras Públicas

Referencia: Contrato de Obra No. IP-002 de 2025

Objeto: "Adecuación del espacio público en el área urbana del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá"

Asunto: Entrega de balance de obra e inclusión de ítems no previstos, Ajuste No. 2.

Respetados señores:

En mi calidad de Arq. residente de obra del proyecto referido, me permito remitir para su conocimiento y análisis el ajuste del proyecto de obra correspondiente al Contrato de Obra No. IP-002 de 2025, suscrito con la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, cuyo objeto es la "Adecuación del espacio público en el área urbana del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá", ejecutado por la empresa GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.

Este ajuste se realiza con el fin de incorporar ítems no previstos que resultan necesarios para la adecuada ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y la funcionalidad integral del proyecto. Dichos ítems fueron identificados durante la etapa de ejecución y su inclusión se considera técnica y económicamente justificada.

El documento de ajuste incluye los siguientes componentes:

- Presupuesto general
- Resumen por capítulos
- Análisis de precios unitarios
- Memorias de cantidades de obra
- Especificaciones técnicas
- Procesos constructivos
- Justificación técnica para el ajuste contractual

- Cronograma de obra y flujo de caja

- Estudio de mercado

Adicionalmente, se presenta el balance de obra, en el cual se evidencian las reubicaciones de recursos entre actividades, sin que ello represente una modificación del valor inicial del contrato, permitiendo así la incorporación de las actividades nuevas sin requerir un adicional económico.

Solicitamos respetuosamente la revisión y aprobación del ajuste propuesto, con el fin de continuar con la ejecución de la obra bajo los lineamientos técnicos requeridos.

Quedamos atentos a sus observaciones o recomendaciones para continuar con el proceso correspondiente.

Cordialmente,

Arq. Ernesto Guzmán Castilla
Residente de obra
Mejoramiento de espacio público.